

realidad económica

Revista de economía
editada por el Instituto
Argentino para el
Desarrollo Económico
(IADE) Aparece cada
45 días

247



Mercedes Sosa
Ilustración de Hermenegildo Sábat

Mercedes Sosa

UN CACIONERO PARA TODO EL PAÍS

**INSTITUTO
ARGENTINO
PARA EL
DESARROLLO
ECONÓMICO**

Presidente honorario:
Salvador María Lozada

Presidente:
Sergio Carpenter

Vicepresidente:
Guillermo Vitelli

Secretaria:
Lucía Vera

Prosecretaria:
Flora Losada

Tesorero:
Daniel Rascovschi

Protesorero:
Alberto Rosenthal

Vocales Titulares:
Amigo, Juan Carlos
Etchichury, Pedro
García, Alfredo T.
Giai, Eliseo
Gómez, Roberto
Kanevsky, Eduardo
Vilas, Carlos
Zaietz, Carlos

Vocales Suplentes:
Cardo, José María
García, Héctor
Urthiague, Alberto

Comisión revisora de cuentas:
Ana Hawrylkowicz
Norma Penas

Dirección y administración:
Hipólito Yrigoyen 1116 - 4º piso
(C1086AAT) Buenos Aires, Argentina
Teléfonos y fax: 4 381-7380/9337
e-mail: iade@iade.org.ar
realidadeconomica@iade.org.ar
<http://www.iade.org.ar>

ISSN 0325-1926

 **realidad
económica**

Nº 247
1º de octubre al
15 de noviembre de 2009

Editor responsable:
Instituto Argentino para el
Desarrollo Económico (IADE)

Director:
Juan Carlos Amigo

Comité Editorial:

Enrique O. Arceo
Eduardo Basualdo
Alfredo Eric Calcagno
Dina Foguelman
Roberto Gómez
Mabel Manzanal
Miguel Teubal

**Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 133452**

Los artículos pueden ser libremente reproducidos con sólo acreditar a Realidad Económica como fuente de origen, salvo indicación en contrario. La responsabilidad de los artículos firmados recae de manera exclusiva sobre sus autores y su contenido no refleja, necesariamente, el criterio de la dirección.

**Pedido de suscripción
Nacional**

Valor de la suscripción
8 números/1 año \$180

Exterior

Precio del ejemplar (vía aérea) U\$S18
Suscripción anual (vía aérea) U\$S150

Impreso en Publiment S.A., Cóndor
1785 - Cdad. de Buenos Aires. tel.
4918-2061/2

SUMARIO

Homenaje a Mercedes Sosa

Manifiesto del Nuevo Cancionero

7

El 11 de febrero de 1963, en el Círculo de Periodistas de Mendoza, Tito Francia, Juan Carlos Sederó, Oscar Matus, Armando Tejada Gómez, Pedro Horacio Tusoli, **Mercedes Sosa** y Víctor Nieto, todos artistas mendocinos o radicados en Mendoza, dieron a conocer el manifiesto de fundación del movimiento del Nuevo Cancionero.

Los firmantes del Manifiesto fueron Tito Francia, Oscar Matus, Armando Tejada



Gómez, Mercedes Sosa, Víctor Gabriel Nieto, Martín Ochoa, David Caballero, Horacio Tusoli, Perla Barta, Chango Leal, Graciela Lucero, Clide Villegas, Emilio Crosetti y Eduardo Aragón.

Minería

Misterios mineros en la región. Transformaciones estructurales e influencia política del capital extranjero en Honduras y en la Argentina

Federico Basualdo - Pablo Manzanelli

11

En la década de 1990, la confluencia entre las políticas de inversión y explotación a cielo abierto de los principales capitales mineros -predominantemente extranjeros- y el despegue de los precios internacionales de los metales reconfiguran el panorama minero en muchos países latinoamericanos. Este estudio se propone analizar la trayectoria de dos de las empresas canadienses más importantes que operan en la región y las repercusiones económicas, sociales y políticas que tiene su propuesta productiva en el caso específico de la Argentina y de la República de Honduras.

Goldcorp Inc. y Yamana Gold, empresas de capitales canadienses, operan en Honduras las dos principales minas explotadas a cielo abierto del país. El 28 de junio último, el golpe de estado puso fin a la propuesta de ley minera presentada por el gobierno derrocado. A partir de ese momento los reclamos a favor de una nueva ley minera, son reprimidos por las autoridades de facto. Lamentablemente tanto Goldcorp Inc. como Yamana Gold también operan en nuestro país, repartiéndose la mitad de las tenencias accionarias de Bajo de la Alumbrera (Catamarca). Replican las prácticas contaminantes que despliegan en el país caribeño y se ven beneficiadas por un marco normativo sumamente atractivo en términos económicos.

Análisis

La reindustrialización en la posconvertibilidad: una mirada desde el sector automotriz

Juan E. Santarcángelo - Germán Pinazo

38

Tras largos años de desarticulación productiva, desempleo y exclusión social, el sector manufacturero ha liderado, al menos hasta 2007, un proceso que parecía romper la inercia de años de neoliberalismo. Paralelamente, sigue presente en el recuerdo de muchos la imagen de un aparato industrial que supo encabezar la etapa de mayor bienestar (al menos en lo que refiere a los sectores populares) que recuerde nuestra historia. Las preguntas obligadas son, ¿en qué medida pueden recrearse hoy las condiciones de antaño?, y más específicamente, ¿en qué medida lo que entendemos hoy por sector industrial puede ocupar un lugar similar? Este trabajo pretende aportar a tan largo interrogante desde el estudio concreto de algunas características del sector automotriz, en la medida en que entendemos que tanto ayer como hoy es la producción de automóviles la que ha impulsado la dinámica de crecimiento y la que ha sido objeto de las mayores atenciones por parte del Estado.

Debates

Acerca de las retenciones a la exportación de productos agrícolas

Aristides Horacio M. Corti

62

En su momento, en un trabajo conjunto en favor de las retenciones móviles, el autor y Rubén A. Calvo se plantearon, entre otras, las siguientes preguntas: ¿las retenciones son confiscatorias?, ¿hay rentas extraordinarias?, ¿es legítimo gravarlas?, ¿es necesario avanzar sobre otras rentas? Las respuestas están contenidas en el presente trabajo.

Polémica

El marxismo fuera del lugar

Alvaro Bianchi

73

Este trabajo discute la dificultad presente para el desarrollo de un marxismo latinoamericano. Esa dificultad puede remitir a la propia obra de Karl Marx y Friedrich Engels y a la filosofía de la historia que se hace presente en algunos momentos de esa obra. El análisis de la situación irlandesa y de la comuna rural rusa, sin embargo, permitirán a esos autores y principalmente a Marx romper con esa filosofía de la historia. A continuación, el trabajo discute una tentativa de interpretación de América latina y particularmente del Brasil sobre la base de la obra de Marx: aquella desarrollada en el ámbito del llamado *Seminario de El Capital*. En este Seminario se gestó una forma de apropiación de la obra de Marx en la cual se destacaban sus aspectos metodológicos. A pesar de las importantes contribuciones de los autores vinculados con ese seminario, entre los cuales ubicamos a Fernando Henrique Cardoso y su análisis de las situaciones de dependencia, esa apropiación de la obra de Marx reveló claros límites. Se argumenta, finalmente la necesidad del marxismo de construir una unidad profunda entre teoría y práctica, investigación teórica e investigación empírica para superar los estancamientos en la interpretación de América latina.



In memoriam

Hugo Notcheff

Martín Schorr

98

El pasado 6 de octubre falleció en la ciudad de Buenos Aires, a la corta edad de 60 años, el querido Hugo Nochteff. Se trata, sin duda, de uno de los intelectuales más lúcidos y comprometidos con los sectores populares de nuestro país y maestro de las jóvenes generaciones de científicos sociales preocupados por el desarrollo nacional.

Entre sus tantos galardones académicos, Hugo fue el primer egresado de la Maestría en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), fundador y coordinador general por varios años del Área de Economía y Tecnología de dicha institución, y miembro de la Carrera de Investigador Científico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Discurso de inseguridad

Medios de comunicación y la producción
de lo traumático

Guido Munari - Nicolás M. Rey

104

En las sociedades actuales el miedo se presenta como un elemento sustantivo en el modo de subjetivación contemporáneo. El discurso de los medios de comunicación, por su parte, no es ajeno a este proceso. Ahora bien, ¿qué características presenta ese discurso? Una de las especificidades del discurso mediático consiste en la construcción y consolidación de ciertos imaginarios urbanos —en este caso particular, alrededor de la problemática de la inseguridad—, instituidos bajo la forma de *sentido común*. Por otra parte, otro componente significativo del accionar mediático consiste en la insistencia en la repetición de situaciones traumáticas, estructurando psíquicamente las subjetividades posmodernas de acuerdo con lo traumático.

IADE

En resumidas cuentas

1º de octubre/15 de noviembre de 2009

45 días de noticias

118

Galera de corrección



Relaciones tumultuosas.
Estados Unidos y
el primer peronismo -
MARIO RAPOPORT Y
CLAUDIO SPIGUEL
Julio Sevares

152

IADE

Actividades

158

Homenaje a Mercedes Sosa

Manifiesto del Nuevo Cancionero*

El 11 de febrero de 1963, en el Círculo de Periodistas de Mendoza, Tito Francia, Juan Carlos Sederó, Oscar Matus, Armando Tejada Gómez, Pedro Horacio Tusoli, Mercedes Sosa y Víctor Nieto, todos artistas mendocinos o radicados en Mendoza, dieron a conocer el manifiesto de fundación del movimiento del Nuevo Cancionero.

Los firmantes del Manifiesto fueron Tito Francia, Oscar Matus, Armando Tejada Gómez, Mercedes Sosa, Víctor Gabriel Nieto, Martín Ochoa, David Caballero, Horacio Tusoli, Perla Barta, Chango Leal, Graciela Lucero, Clide Villegas, Emilio Crosetti y Eduardo Aragón.

La búsqueda de una música nacional de contenido popular, ha sido y es uno de los más caros objetivos del pueblo argentino. Sus artistas, desde los albores de una expresión popular propia han intentado, con distinta suerte, incorporar la diversidad de géneros y manifestaciones de que disponían a su sensibilidad con el propósito de cantar al país todo.

Ya Carlos Gardel, en los inicios de los modernos medios de difusión, incursionó como autor e intérprete tanto en el género nativo, donde empezó su relevancia, como en el género típico ciudadano, que encontró en el tango su forma más completa de expresión. Otros géneros, populares entonces, como el vals, la polka, etc., no resultaron tan eficientes para traducir el modo de ser y sentir de las amplias capas populares del país creciente.

En la búsqueda de su expresión, el artista popular adoptó y recreó los ritmos y melodías que, por su contenido y su forma, se adaptan más totalmente al gusto y los sentimientos del pueblo.

Esa interrelación entre el artista creador y el pueblo destinatario de sus obras, dio nacimiento al tango que, penetrado de la circunstancia viva de las masas, sería desde entonces la canción popular por definición, dada la preeminencia que en lo cultural, político, social y económico tendría, también desde entonces, Buenos Aires sobre el resto del país. La deformación

geosociológica que este hecho político provocó en todos los órdenes de la vida del país, debía alcanzar también a la música nacional de inspiración popular.

Se relega al interior, hombre, paisaje y circunstancia histórica, y el país acentúa su fachada portuaria, unilateral, y por lo tanto, muchas veces epidérmica. Porque durante muchas décadas el país fue eso: un rostro sin alma, aunque el tango, con su palpitante crónica dolorosa (Contursi, Flores, De Caro, Los Caló, Discépolo, Manzi y tantos otros fácilmente identificados) reclamará desde sus noches insomnes por el cercenamiento del espíritu nacional y por la amputación feroz del país total.

Es que el tango, merced a su buena suerte, ya había caído del ángel popular a las manos de los mercaderes y era divisa fuerte para la exportación turística. Fue entonces cuando lo condenaron a repetirse a sí mismo, hasta esteotipar un país de tarjeta postal, farolito mediante, ajeno a la sangre y el destino de su gente.

Entonces, se perpetró la división artificial y asfixiante entre el cancionero popular ciudadano y el cancionero popular nativo de raíz folklórica. Oscuros intereses han alimentado, hasta la hostilidad, esta división que se hace más acentuada en nuestros días, llevando a autores, intérpretes y público a un antagonismo estéril, creando un falso dilema y esca-



moteando la cuestión principal que ahora está planteada con más fuerza que nunca; la búsqueda de una música nacional de raíz popular, que exprese al país en su totalidad humana y regional. No por vía de un género único, que sería absurdo, sino por la concurrencia de sus variadas manifestaciones, mientras más formas de expresión tenga un arte, mas rica será la sensibilidad del pueblo al que va dirigido.

No hay pues, para el hombre argentino, un dilema entre tango y folklore, música ciudadana o música regional, tipismo o nativismo. El dilema real del hombre argentino es, en este plano de sus intereses, o desarrollo vital de su propia expresión popular y nacional en la diversidad de su formas y géneros, o estancamientos infecundo ante la invasión de las formas decadentes y descompuestas de los híbridos foráneos. **Hay país para todo el cancionero. Sólo falta integrar un cancionero para todo el país.**

Misterios mineros en la región

Transformaciones estructurales e influencia política del capital extranjero en Honduras y en la Argentina*

*Federico Basualdo***

*Pablo Manzanelli***

En la década de 1990, la confluencia entre las políticas de inversión y explotación a cielo abierto de los principales capitales mineros -predominantemente extranjeros- y el despegue de los precios internacionales de los metales reconfiguran el panorama minero en muchos países latinoamericanos. Las estrategias que despliegan estos capitales y la particular forma en que operan, tienen significativas repercusiones económicas, sociales y políticas en los territorios donde desarrollan su propuesta productiva.

Este estudio se propone analizar la trayectoria de dos de las empresas canadienses más importantes que operan en la región y las repercusiones económicas, sociales y políticas que tiene su propuesta productiva en el caso específico de la Argentina y de la República de Honduras.

Goldcorp Inc. y Yamana Gold, empresas de capitales canadienses, operan en Honduras las dos principales minas explotadas a cielo abierto del país. Por las reformas normativas implementadas a fines de los años noventa, estas empresas gozan de un muy laxo control ambiental y capturan ganancias extraordinarias. El 28 de junio último, el golpe de estado puso fin a la propuesta de ley minera presentada por el gobierno derrocado. A partir de ese momento los reclamos a favor de una nueva ley minera, son reprimidos por las autoridades de facto.

Lamentablemente tanto Goldcorp Inc. como Yamana Gold también operan en nuestro país, repartiéndose la mitad de las tenencias accionarias de Bajo de la Alumbrera (Catamarca). Replican las prácticas contaminantes que despliegan en el país caribeño y se ven beneficiadas por un marco normativo sumamente atractivo en términos económicos.

* Los autores agradecen los valiosos comentarios y sugerencias realizados por Daniel Azpiazu y Eduardo Basualdo. Naturalmente se los exime de cualquier responsabilidad sobre el artículo que aquí se presenta.

** Sociólogos (UBA)

Introducción

En el plano más general, este trabajo pretende indagar las estrategias que despliegan y la particular forma en que operan las empresas de capital extranjero y sus subsidiarias locales, para lograr los máximos beneficios en la explotación de los minerales metalíferos en los países periféricos, y, más particularmente, en América latina y el Caribe.

La trascendencia que asume este sector en la actualidad -caracterizado por un acelerado e incesante incremento de la inversión minera en América latina que se encuentra fundado tanto sobre las reservas probadas de minerales metalíferos (oro, plata, zinc, plomo, entre otros) como, fundamentalmente, en los extensos territorios aún inexplorados-, sumado a las nuevas tecnologías de explotación a cielo abierto, el empinado crecimiento de los precios internacionales, la omisión de regulaciones estatales, el escaso o nulo control ambiental y los fuertes incentivos impositivos, configuran el peculiar escenario donde las empresas transnacionales con fuerte poder de *lobby*, y de veto, ejercen sus influencias para obtener inmejorables beneficios.

Por su parte, aprovechando esta nueva coyuntura, durante la última década los capitales canadienses triplicaron sus inversiones mineras en América latina. Precisamente, este estudio se

propone analizar la trayectoria de dos de las empresas canadienses más importantes que operan en la región y las repercusiones económicas, sociales y políticas que tiene su propuesta productiva en el caso específico de la Argentina y de la República de Honduras. Por un lado, a raíz de las coincidencias que los conflictos desatados a partir de un proyecto de reforma minera tuvieron con el golpe de Estado en Honduras, resulta particularmente interesante explorar la formación estructural de la minería en ese país y el entramado de intereses que lo conforma. Por el otro, es de sumo interés analizar la metamorfosis que experimenta la actividad minera durante el menemismo, y su vigencia en la actualidad, cuyo modo de acumulación amalgama elevadas ganancias y graves consecuencias medioambientales (fenómeno que se refleja, también, en el país caribeño).

El trabajo se encuentra dividido en dos grandes capítulos. En el primero se pasa revista analítica a los acontecimientos políticos desatados a partir de la reforma de la ley de minería, los cuales encuentran en el golpe de Estado en Honduras un punto de inflexión de desenlace incierto. Para ello, se describirán los aspectos más relevantes de la estructura legal vigente y sus repercusiones en el plano económico, observando los profundos cambios sectoriales y las prácticas contaminantes como una de las estrategias por las cua-

les las empresas de capital extranjero procuran maximizar sus ganancias.

En el segundo capítulo, se hace lo propio para el caso argentino, estudiando los impactos que las leyes sancionadas durante el gobierno de Carlos Menem tuvieron sobre la explotación minera en nuestro país. Adicionalmente, a modo de ejemplificación de los métodos utilizados por las firmas multinacionales y su poder de *lobby* e influencia se aborda la experiencia de Minera Alumbrera, tanto en términos económicos, como en sus implicancias medioambientales, y la consolidación de rentas extraordinarias, en detrimento del patrimonio nacional. Asimismo, como extensión de disposiciones políticas de vieja data, pero inscriptas ahora en un muy distinto contexto, se analiza la relación existente entre los por demás considerables márgenes de rentabilidad de Minera Alumbrera y la transferencia de ingresos que la misma distribuye a las universidades nacionales.

I. Aspectos legislativos de la minería en Honduras y sus entretelones políticos

Honduras, por sus características geológicas, ha sido reconoci-

do como uno de los principales países mineros en América Central, dado que posee una corteza continental bien desarrollada con una amplia diversidad de minerales como antimonio, hierro, mercurio, oro, plata, plomo y zinc, así como abundantes reservas de minerales no metálicos, como ser calizas, mármoles, yeso, bentonitas, caolín, perlitas, granitos, ópalos, zeolitas.

En 1998, poco tiempo después del paso del huracán Mitch por territorio hondureño, importantes empresas de Canadá y Estados Unidos prometieron grandes inversiones al gobierno caribeño a cambio de una “adecuada” legislación minera¹. La ley de Minería dictada en 1968 contemplaba, entre otras cosas, la participación del estado en la renta minera; afirmaba el principio de que el subsuelo, las minas y los yacimientos de minerales pertenecían al Estado; planteaba el desarrollo de la actividad minera por el sistema concesional administrativo como derecho temporal, separando el derecho de exploración del derecho de explotación, con tiempos y obligaciones definidos para cada uno y condiciones de terminación por razón del incumplimiento de las obligaciones mineras para con el Estado; y prohibía la contaminación con desechos de minas,

¹ Cabe resaltar que si bien en 1998 las inversiones de EUA y Canadá representaban el 48% de las inversiones extranjeras directas totales, en 1999 las inversiones de ambos países ascendieron al 70% del total. Ver Banco Central de Honduras, “Inversión extranjera directa en Honduras. Período 1993-2003”, en www.bch.hn, consultado el 08 de agosto de 2009.

de las corrientes, lagunas, estanques y demás aguas naturales.

Como consecuencia de las presiones ejercidas por la corporación empresaria, el 30 de noviembre de 1998 fue aprobada en un solo debate parlamentario la nueva ley de minería de Honduras (Decreto del Poder Legislativo N° 292/98).

Entre otras reformas a la antigua norma, la ley aprobada en 1998 interrumpe la posibilidad del Estado de intervenir en el "aprovechamiento" de los recursos minerales sobre los que, supuestamente, ejerce dominio, y reserva la exclusividad de dicha facultad a las empresas concesionarias. Por otro lado, establece la irrevocabilidad de las concesiones mineras (en tanto el titular abone el canon territorial establecido). En este sentido se limita la capacidad del estado a la hora de anular la concesión otorgada en caso de incumplimiento de las normas básicas de cuidado ambiental.

A su vez, establece que las concesiones mineras y de beneficio son transferibles, transmisibles, renunciables, divisibles y gravables con arreglo al derecho común. Es decir, como si fueran una propiedad privada de pleno derecho y no sólo una concesión. En esta línea, dispone que el derecho minero concedido por el Estado constituye un título legal de carácter completo y con la misma naturaleza jurídica real del dominio o propiedad. Es decir que

las empresas pueden actuar dentro de sus áreas concesionadas como si fueran propietarias de las mismas.

Por otro lado, establece que son partes integrantes de la concesión minera, los recursos minerales contenidos dentro de su perímetro, según el tipo de concesión y las labores ejecutadas para aprovecharlos. La ley no dice si se trata de las reservas una vez extraídas o de las reservas *in situ*. Esta inconsistencia normativa habilita a las empresas concesionarias a establecer la propiedad sobre las reservas *in situ* para así obtener créditos sobre las mismas, aumentando su capacidad de endeudamiento. En este caso, el estado hondureño estaría entregando parte del subsuelo de su territorio, contradiciendo el artículo 12 de su Constitución Nacional.

Según el artículo 30 de la norma, la acción judicial de oposición a la concesión no impide ni suspende los trabajos mineros propios del derecho otorgado por la autoridad minera. Así, la nueva norma establece que más allá de las impugnaciones judiciales, la explotación no se detiene. Para reforzar esta línea, el artículo 32 habilita a las empresas mineras a solicitar la expropiación forzosa por causa de utilidad y necesidad públicas. Esta facultad es posible de ser aplicada en caso de resistencia por parte de los pobladores a abandonar el área concesionada.

En relación con la estructura impositiva aprobada, el artículo 74 decreta que todo equipo, maquinaria, repuesto y material utilizado en el desarrollo eficiente y económico de las operaciones mineras, con excepción de derivados del petróleo y vehículos de carácter no productivo en la actividad minera, quedan exentos del pago de impuestos de importación y derechos aduaneros, mientras se mantenga en vigencia la concesión. Por otro lado, se sustituye, en el artículo 105, el impuesto de extracción o explotación de recursos por un impuesto municipal del uno por ciento (1%) sobre el valor total mensual de las ventas o exportaciones. A su vez se establece que el canon territorial por permisos y concesiones para minería se fija de acuerdo con una escala móvil de tarifas (se ordena a las empresas mineras a pagar una cuota anual por cada hectárea de sus concesiones: 25 centavos de dólar por hectárea en los primeros cuatro años, 75 centavos en el quinto y sexto años, 1,50 de dólar en el séptimo y octavo años y 3 dólares en el noveno año). En esta línea, se establece la estabilidad tributaria asegurando al titular de la actividad minera que la empresa queda sujeta únicamente al régimen tributario vigente a la fecha de aprobación del programa de inversión, no siéndole de aplicación ningún tributo que pudiera crearse con posterioridad. A su vez, se afirma que tampoco le serán de aplicación los

cambios que pudieren introducirse en el régimen de determinación y pago de los tributos que le sean aplicables, cuando éstos impliquen un incremento. El artículo 76 asegura, además, a las empresas concesionarias, la libre comercialización interna y externa de sus productos minerales. Es decir, se reformula todo el esquema tributario establecido en la ley de 1968 asegurando de esta manera una escasa o nula participación del estado en la renta minera.

Por otro lado, las referencias al respeto por el medio ambiente son muy generales, y no se considera causal de terminación de la concesión, al agotamiento de las reservas o a la explotación anti-técnica o irracional que tiene como resultado un prematuro agotamiento del yacimiento o una esterilización de reservas. El artículo 92 de la ley aprobada crea la Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería (DEFOMIN) como entidad desconcentrada de la secretaría de Estado en los despachos de Recursos Naturales y Ambiente, con independencia técnica, administrativa, presupuestaria y de gestión, encargada de aplicar la política minera y manejar el registro de concesiones. Este organismo constituye la representación estatal quedando bajo su órbita la competencia para avalar las actuaciones de los mineros en asuntos especializados, tanto ambientales como de registro público, asuntos laborales y técnicos. Sin embargo, esta

asignación de tareas no encuentra correlato en la creación de una estructura adecuada y en la contratación de personal especializado para desarrollar las actividades de control y fiscalización de la actividad. De esta manera, la nueva ley coloca al Estado en una condición de simple tramitador de concesiones y de virtual espectador de las acciones privadas de las empresas.

Los drásticos cambios operados en las condiciones establecidas para el desarrollo de la actividad minera introducidos por la nueva ley provocaron una rápida reacción de impugnación por parte de numerosos sectores de la sociedad. Con la entrada en vigor de la nueva norma se dispararon -como se analizará más adelante- las inversiones y las concesiones. Así, en la actualidad, el 31% del territorio hondureño se encuentra concesionado para la explotación minera². Como resultado de las fuertes presiones generadas desde las organizaciones políticas y ambientalistas críticas de la nueva realidad, en julio de 2004 fueron interrumpidos los mecanismos a partir de los cuales se concedían permisos de exploración y explotación minera a las empresas concesionarias. La medida, dictada desde el poder ejecutivo, establecía un plazo de 18 meses de suspensión con el objetivo de

reanudar las habilitaciones una vez aprobada una reforma a la ley de Minería. De esta manera, la presión sobre el congreso por parte de los distintos actores en disputa, fue en aumento. Tanto sectores de la iglesia católica como partidos de oposición presentaron distintas propuestas de reforma e, incluso, un proyecto de ley que proponía, entre otras cosas, la prohibición de la minería a cielo abierto y una mayor participación del estado y los municipios en los beneficios de la producción minera.

Los intereses irreconciliables y, fundamentalmente, la actitud dilatoria por parte de las máximas autoridades del congreso hondureño llevaron a que en enero de 2006 se venciera el plazo establecido sin haberse aprobado una nueva ley de minería. Treinta días después del vencimiento, la titular de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Mayra Mejía, anunció que el gobierno, por orden del presidente Zelaya, determinaba no conceder más permisos de explotación minera metálica, en vista de las públicas falencias que presentaba la ley. Explicó que en total eran 125 las solicitudes de empresas mineras que estaban solicitando en la SERNA su permiso de operación y que la medida no afectaba a los emprendimientos en fun-

² Ver Cárcamo, C. y Machado Leiva, F., "Las industrias extractivas. Minería, un mal negocio para Honduras", Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASO-NOG), 2005.

cionamiento. También agregó que “la decisión la hemos tomado en virtud de que la ley tiene algunas falencias en relación a los montos y tasas que pagan las compañías sobre las medidas de mitigación que se tendrían que dar. Hace año y medio atrás, se dio la decisión de suspender los permisos de operación de las compañías mineras y este gobierno entonces, decidió prorrogar esa suspensión por un año más, para que dé tiempo de revisar la ley, el reglamento y el manual de minería”³.

A su vez, el 4 de octubre del 2006 la Corte Suprema de Justicia de Honduras, a través de un fallo de la Sala en lo constitucional, dio lugar al recurso de inconstitucionalidad por razones de fondo interpuesto contra la Ley General de Minería, estableciendo en el considerando 18 que la explotación minera exige la adopción de políticas adecuadas para minimizar los efectos negativos de la misma y que lo dispuesto en los artículos N° 40 y N° 79 no satisface la necesidad de prevenir, evaluar, revertir y sancionar los efectos negativos de la actividad minera. De esta manera la Suprema Corte declaró la inconstitucionalidad de 13 artículos de la ley de Minería. Entre los artículos afectados se encuentran los artículos N° 25 y N° 26, declarados inconstitucionales porque su vigencia atenta contra el interés social y la racionalidad de los recursos al

establecer que las concesiones sean transferibles, renunciables y divisibles. También se objeta el artículo N° 32 por habilitar la expropiación forzosa, violentando el artículo 106 de la Constitución de la República, que indica que nadie puede ser privado de su propiedad, sino por causa de necesidad calificada por la ley. La sentencia de la Corte Suprema de Justicia, cuestionó a su vez los artículos N° 74 y N° 76, que exoneran de pagos de impuestos a las mineras, mientras la Constitución, en el artículo 351, establece la igualdad en el pago de los tributos. Como consecuencia de este dictamen la Corte Suprema instó al Congreso Nacional a ratificar la sentencia y a reformar la ley o a emitir una nueva considerando los aspectos cuestionados. De esta manera se profundizó la etapa de debate en el interior del recinto, la cual no excluyó la participación de la sociedad civil representada por organizaciones políticas y ambientalistas que elevaron su voz. La discusión parlamentaria estuvo conducida, fundamentalmente, por el presidente de la Comisión Legislativa de Recursos Naturales y Minería, el diputado del partido nacional Arnoldo Avilés que -por estar fuertemente cuestionado por las organizaciones políticas y ambientalistas, quienes estaban interesadas en dictar una nueva ley que contem-

³ Ver Diario *La Tribuna*, edición del 14 de febrero de 2006.

plara la totalidad de los puntos cuestionados por la Corte Suprema- nunca logró consensuar en un proyecto único las distintas propuestas presentadas para redactar tal normativa.

Por otro lado, la decisión de suspender la entrega de permisos de operación de las compañías mineras fue ratificada, por el gobierno de Zelaya, tanto en 2007 como en 2008. Las maniobras de dilación ensayadas desde el congreso hondureño y conducidas por su presidente Roberto Micheletti, lograron obstruir la posibilidad de debatir y aprobar una nueva legislación minera que contemplara las observaciones realizadas por la Corte Suprema de Justicia en el año 2006.

Frente a la inconsistencia normativa y a los límites impuestos por el poder ejecutivo, las presiones empresarias no se hicieron esperar. Representado por el presidente de la Asociación Nacional de Minería Metálica de Honduras (ANAMIMH), Santos Gabino Carvajal, el sector minero impulsó numerosas negociaciones con el poder ejecutivo con el fin de lograr la habilitación de nuevos emprendimientos mineros en distintos puntos del país. En febrero de 2007, tras una reunión en el palacio de gobierno, Gabino Carvajal declaraba que “el gobierno no ha tomado una posición política que determine si se va a hacer o no minería en el país. No existe seguridad para la inversión. Si no otorgan más concesiones, no hay

futuro en desarrollo de minas”. Entretanto, el Congreso debatía la posible reforma de 52 de los 102 artículos de la ley de minería del país, dentro de los cuales se encontraban los beneficios a la comunidad.

En diciembre de 2008, ante el inminente vencimiento del nuevo plazo establecido por el gobierno de Manuel Zelaya, Gabino Carvajal retomaba las riendas de las presiones sobre el ejecutivo nacional y anunciaba a la prensa el *interesante* ofrecimiento que el sector minero realizaba a la golpeada economía hondureña. El presidente de ANAMIMH aseguraba que compañías de Canadá, Estados Unidos, Corea y China esperaban que el Gobierno abra las puertas para invertir sus capitales. Con un monto total inicial de 350 millones de dólares cada una, las compañías representadas por Carvajal se comprometían a concretar un total de 1.750 millones de dólares en inversiones en el caso de que se levantara la suspensión de los permisos de explotación decretada en 2004 y sostenida por el gobierno del presidente Zelaya.

Luego de casi tres años de debate, en mayo de 2009, el ministro de la Presidencia Enrique Flores Lanza presentó al congreso, por orden del presidente Zelaya, un proyecto de ley para reglamentar la actividad minera. Entre los puntos más importantes se proponía la actualización impositiva de la actividad llevando, por

un lado, el impuesto municipal del 1% al 12% sobre el valor total mensual de ventas o exportaciones, aumentando considerablemente el monto insignificante del canon minero y estableciendo una regalía de un 15% sobre el valor de boca de mina. A su vez, se establecía la prohibición de la utilización del método de explotación a cielo abierto, mientras se planteaba la necesidad de tener en consideración la opinión de las comunidades locales para definir la entrega de nuevas concesiones. Por otro lado, se establecía la prohibición de la utilización de reactivos químicos como cianuro, mercurio y arsénico, mientras se establecían zonas de exclusión con el objetivo de conservar reservas naturales y bosques nativos.

Si bien el Congreso Nacional tenía previsto comenzar el debate parlamentario el 16 de agosto de 2009, el 28 de junio las fuerzas armadas hondureñas tomaron el control del gobierno y cerraron las puertas del poder legislativo. Mientras tanto, el presidente de la Asociación Nacional de Minería Metálica de Honduras -que había calificado al proyecto de ley como irracional y desmedido- declaraba en el diario *La Tribuna* que la “situación política actual era irre-

versible” y que “esta crisis nos ha abierto los ojos”. En este sentido afirmaba “ahora que tenemos la oportunidad de reconstruir un país viéndonos más de cerca como hondureños, debemos de poner nuestra mayor creatividad para producir más, para invertir más”. Estas declaraciones posiblemente estén anunciando que la persecución cotidiana de referentes sociales y políticos llevada a cabo por el gobierno de facto podría ir acompañada por la reanudación de la entrega de nuevos permisos para la exploración y explotación minera en territorio hondureño.

1.1 Impactos en la morfología sectorial en Honduras

Si bien, Honduras ha sido históricamente un territorio minero⁴, caracterizado por la producción de un amplio conjunto de minerales metalíferos diversificados, tales como plomo, zinc, oro, plata, antimonio, mercurio y hierro; en la actualidad esta actividad se reposicionó como un eje central en la economía hondureña.

Con el 31% de su territorio concesionado para la explotación, que constituye, en términos más específicos, 126 concesiones metálicas⁵, en 2007 se exportaron

⁴ “El oro explotado ya en la época precolombina ha sido luego con la plata una de las mayores riquezas del período colonial con minas importantes en Guayabillas, Opeteca, Cedros, Tegucigalpa y especialmente en Choluteca donde las minas de El Corpus producían tanto oro que se estableció una caja real o tesorería para el cobro del Quinto Real.” Ver Cárcamo, C. y Machado Leiva, F. (2005), op. cit.

⁵ Según datos de DEFOMIN (Dirección Ejecutiva para el Fomento de la Minería de Honduras).

cerca de 300 millones de dólares en productos minerales, lo que representa más del 10% de las exportaciones totales del país. De esta manera, el oro se reposicionó como el quinto producto de exportación, detrás del café, banano, aceite de palma y camarón cultivado, a lo que debe sumarse la buena *performance* del zinc: sexto producto de exportación. Asimismo, esta dinámica podría intensificarse debido a la existencia de grandes áreas inexploradas, especialmente en los departamentos de Atlántida, Yoro, Olancho, Colón y Gracias a Dios.

En esta expansión de la producción metalífera influyó decididamente la afluencia de capitales extranjeros -principalmente de origen canadiense y, en menor medida, norteamericanos-, quienes dominan la estructura productiva de la actividad minera.

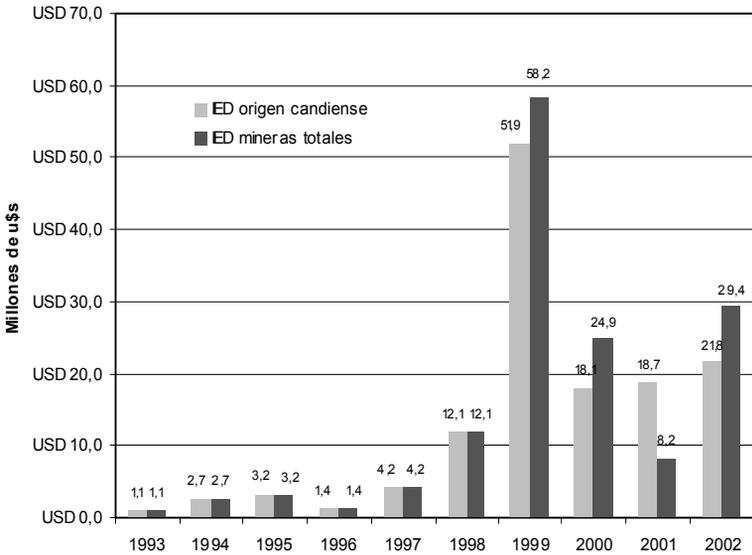
Al respecto, cabe señalar que ya durante la década de los años cincuenta, la mina de El Mochito (Departamento de Santa Bárbara) aseguraba la producción de zinc, plomo y plata y, con irregularidades, otras minas -como San Andrés y la Moloncosa de El Corpus, o en San Marcos, Santo Domingo de Conchagua, Moramulca, Agua Fría y en Las Animas- posibilitaban la explotación de oro, plata y plomo. Sin embargo, es recién en la última década del siglo XX, con el arribo de varias compañías extranjeras y el posterior descubrimiento de yacimientos (Cacamuya o Delia

en el departamento de Choluteca y San Ignacio o San Martín en el departamento de Francisco Morazán) y la extensiones de otros (Macuelizo -Vueltas del Río y San Andrés), que el oro alcanzó su estándar actual.

En términos más específicos, las principales empresas transnacionales que operan en Honduras son, fundamentalmente, Yamana Gold (Mina de San Andrés), Goldcorp Inc. (Mina San Martín), American Pacific (Mina el Mochito), todas de origen canadiense. Tan extendidos están los capitales de ese país en territorio hondureño que en el período 1993-1998 las inversiones extranjeras canadienses en el país constituían la totalidad de la inversión transnacional en la minería hondureña (**gráfico N° 1**) y, a la vez, la totalidad del flujo de capitales canadienses en el país se concentraba, excluyentemente, en la actividad minera.

Evidentemente, las reformas aplicadas con la nueva ley de minería de Honduras, sancionada -como se mencionó anteriormente- en 1999, modificaron radicalmente la propia estructura sectorial y posibilitan, producto de las más que importantes concesiones, la expansión de la explotación minera, principalmente en lo que respecta a la producción de oro, a través de un más que significativo incremento de las inversiones extranjeras, que pasan de alrededor de 12 millones de dólares en 1998 a 58 millones en

Gráfico N° 1 Honduras. Flujos de Inversión Extranjera Directa (IED), de origen canadiense y mineras totales (en millones de dólares), 1993-2002



Fuente: elaboración propia sobre información del Banco Central de Honduras

1999. Si bien se mantiene la preeminencia de los capitales canadienses en esta actividad, por primera vez se advierten inversiones provenientes de otros países, principalmente de Estados Unidos.

Esta reestructuración sectorial fue aprovechada durante el mismo año de la sanción del decreto 292/98 del Poder Legislativo, debido, seguramente, a las exenciones impositivas otorgadas para la importación de capital fijo, como a la implementación de la estabilidad fiscal por 15 años para quienes efectúen inversiones iniciales por 30 millones de dólares, a la liberalización completa de la comercialización, o, también, a

las exiguas cargas tributarias. Por ende, principalmente ese año pero, en forma similar, durante los posteriores se mantienen elevados niveles de inversión, si se los compara con el promedio de los años noventa.

En este punto cabe resaltar que los principales emprendimientos mineros que lideran las exportaciones de oro durante este período, fueron motivo de múltiples denuncias por violentar las laxas normas de cuidado ambiental.

En el caso de la empresa Yamana Gold (Mina de San Andrés), fue denunciada por descargar, el 5 de enero de 2002, aproximadamente 300 galones de solución de cianuro en el río Lara.

En su momento, la compañía declaró que el derrame de cianuro fue accidental, ocasionado por la confusión de un operador. Sin embargo, en agosto de 2007 volvió a repetir el procedimiento. Esta vez descargó al río Lara más de 5.700 litros de agua con cianuro. El objetivo de la empresa minera era descargar en 24 horas aproximadamente 57 millones de litros de aguas residuales. La descarga fue interrumpida tras la protesta de técnicos independientes presentes en la zona y de los pobladores.

Por otro lado, la mina San Martín (gestionada por Goldcorp Inc.), contabiliza numerosas denuncias por contaminación. El 25 de enero de 2000, el Comité Ambientalista del Valle de Siria presentó una denuncia por delito forestal, daño ambiental y contaminación de aguas ante la Fiscalía Especial del Ambiente. Sobre la base de las observaciones de un equipo de investigación interinstitucional, el 30 de octubre de 2000, la Fiscalía inició una investigación judicial contra la empresa por delitos ambientales, forestales y usurpación del agua.

A su vez, en junio de 2002, la Fiscalía solicitó la suspensión temporal de las actividades de la minera. Al año siguiente, se realizaron múltiples investigaciones y monitoreos en aguas superficiales, sedimentos y pozos, algunos junto con la empresa y con diferentes organismos estatales.

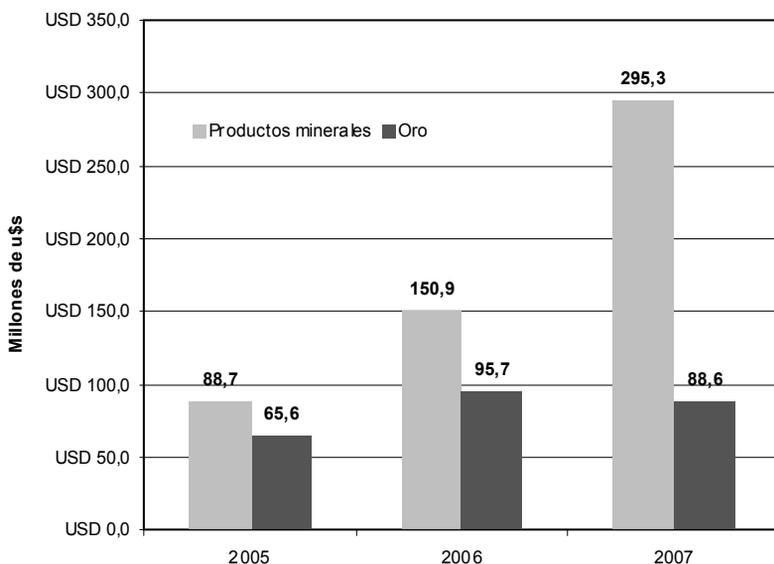
Estos estudios han demostrado una constante contaminación con metales pesados, especialmente arsénico y mercurio, así como cianuro.

En septiembre de 2006, la ministra de Recursos Naturales y Ambiente ratificó la contaminación del Valle de Siria. El 25 de julio de 2007, la SERNA penalizó a la Sociedad Minerales Entre Mares de Honduras S.A. de C.V. (Goldcorp Inc.) al pago de una multa de un millón de lempiras por medio de la resolución administrativa 30-R-2007, por contaminar el medio ambiente.

Es importante destacar que, en la actualidad, el emprendimiento minero controlado por Goldcorp Inc. se encuentra en etapa de cierre pero aún su procedimiento no fue presentado a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y, por lo tanto, el plan de cierre de la empresa no ha sido autorizado por el Estado hondureño.

Más allá de las denuncias medioambientales que se concentran básicamente sobre los emprendimientos liderados por empresas canadienses, se puede observar cómo, a partir del año 1999, se consolidan los capitales canadienses como los principales inversores extranjeros en minería, actividad que en 2002 representó el 16,7% de las inversiones totales, sólo detrás de Transporte, almacenaje y telecomunicaciones y Comercio, hoteles y restaurantes.

Gráfico N° 2. Honduras. Exportaciones de productos minerales y de oro (en millones de dólares), 2005-2007



Fuente: elaboración propia sobre información del Instituto de Nacional de Estadística de Honduras

Como consecuencia de la peculiaridad de esta actividad, caracterizada por un claro perfil exportador, la evolución del comercio exterior de la minería en los últimos años, posibilita la comprensión de los efectos que la nueva estructuración normativa (que contiene retenciones de apenas el 1% sobre las exportaciones y que desreguló completamente la actividad a partir del establecimiento del libre comercio interno y externo) y sus consecuentes inversiones extranjeras sobre la explotación y extracción de minerales metalíferos en Honduras.

Como se advierte en el **gráfico N° 2**, la buena *performance* del

comercio exterior de la actividad minera de Honduras se extiende durante el trienio 2005-2007, incluso, experimentando una fase expansiva en estos tres años, a punto tal que la variación acumulada de los productos minerales alcanzó el 232,9% en el período bajo análisis.

Asimismo, la dinámica exportadora del oro -que como fue mencionado, en 2007 representó el quinto producto de mayor exportación de Honduras- se ve claramente expresada al considerar que se comercializó externamente cerca de 250 millones de dólares entre 2005 y 2007, alcanzando su pico en 2006, cuando las coloca-

ciones externas fueron de 95,7 millones. La menor presencia del oro en las exportaciones de 2007 se deben a un significativo aumento de otros minerales meta-líferos, que van adquiriendo mayor importancia absoluta y relativa en el conjunto, entre los que se destaca el zinc, la plata y el plomo, aunque todos por debajo de la comercialización externa del oro.

Ahora bien, la consolidación de esta particular dinámica sectorial tiene como principales protagonistas a empresas de capital extranjero, fundamentalmente de origen canadiense. Las transformaciones operadas en el sector minero de Honduras -tanto en términos de explotación como en términos normativos- beneficiaron directamente a empresas como Goldcorp Inc. y Yamana Gold, las cuales son titulares de las más importantes explotaciones a cielo abierto del país caribeño (Mina San Martín y Mina San Andrés, respectivamente). Apelando a su poder de *lobby* y desatendiendo a las graves consecuencias que su propuesta productiva tiene sobre la población y el medioambiente, estas empresas consiguieron reformar el marco jurídico que rige su actividad para, de esta manera, asegurarse ganancias extraordinarias.

Lamentablemente, compartiendo prácticas similares a las que despliegan en el país caribeño, estos capitales también operan en la

Argentina, repartiéndose, entre Goldcorp Inc. y Yamana Gold, la mitad de las tenencias accionarias de Bajo de la Alumbrera (Catamarca), uno de los principales yacimientos metalíferos del mundo que se explota a cielo abierto.

II. La peculiar metamorfosis del sector minero argentino

II.1 Desregulaciones, subsidios indirectos y expansión sectorial

Actualmente, la actividad minera cuenta con extraordinarias "ventajas" comparativas producto de un marco normativo laxo y estimulante para (muy particularmente) los capitales extranjeros que fue consolidando la especificidad de la explotación minera en nuestro país, caracterizada por elevadas tasas de rentabilidad, apropiación exigua del excedente por parte del Estado y, adicionalmente, por escasas regulaciones y aún menores controles de las prácticas contaminantes.

En este proceso resulta insoslayable referirse a la sanción, en 1993, de la ley 24.196 "Régimen de inversiones mineras", mediante la cual se dotó al sector de vastos incentivos tributarios que tenían como objetivo principal abaratar la inversión de capital fijo (que constituyen el principal componente de la formación de capital en el sector), y de aminorar los

riesgos que suponen las inversiones en la fase de exploración de yacimientos “explotables” -por su rentabilidad-.

Esta ley estableció la estabilidad fiscal por treinta años para los emprendimientos mineros (no puede haber incrementos en la carga tributaria total⁶), y habilitó a las empresas a deducir del balance impositivo del impuesto a las ganancias el 100% del monto invertido en gastos de prospección, exploración, estudios especiales, ensayos mineralúrgicos, metalúrgicos, de planta piloto, de investigación aplicada, y demás trabajos destinados a determinar la factibilidad técnico-económica de los mismos.

Al mismo tiempo, las inversiones de capital que son realizadas para la ejecución de nuevos proyectos mineros y para la ampliación de la capacidad productiva de las operaciones mineras existentes, como también aquellas que son requeridas durante su funcionamiento, cuentan con el régimen de

amortización acelerada frente al impuesto a las ganancias. Es decir, las inversiones de capital fijo (ya sea de infraestructura, construcciones, maquinarias, equipos, etc.) que realizan las empresas se amortizan ante el impuesto a las ganancias de la siguiente forma: el 60% del monto total de la unidad de infraestructura en el ejercicio fiscal en el que se produce la habilitación y el 40% restante (en partes iguales) en los dos años siguientes; y para la adquisición de maquinarias, equipos, vehículos e instalaciones se efectiviza un tercio por año a partir de la puesta en funcionamiento.

Adicionalmente, la ley de Inversiones Mineras otorga otras exenciones, como el impuesto sobre los activos y al pago de los derechos de importación y de todo otro derecho, impuesto especial, gravamen correlativo o tasa de estadística, con exclusión de las demás tasas retributivas de servicios, por la introducción de bienes de capital, equipos especiales o

⁶ Esto se aplica también a los regímenes cambiarios y arancelarios, con exclusión de la paridad cambiaria y de los reembolsos, reintegros y/o devolución de tributos con motivo de la exportación. A modo de ejemplo de la importancia operativa de esta norma, cabe señalar que -ante una causa impulsada por la AFIP para implementar el “impuesto de igualación” al Cerro Vanguardia, cuyo fin consiste en gravar con el impuesto a las ganancias las rentas percibidas en concepto de dividendos o utilidades para que las exenciones no sean transferidas a los accionistas- a comienzos de agosto de 2009 la Corte Suprema de Justicia rechazó esta iniciativa argumentando la violación de la estabilidad fiscal contemplada por la ley 24.196, a pesar de que la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal confirmó que la empresa debía devolver al fisco “sumas adeudadas en concepto de retenciones del impuesto a las ganancias por distribución de dividendos correspondientes al período fiscal 2000”. Ver Diario *Critica Digital* (www.criticadigital.com), del 04 de agosto de 2009.

parte o elementos componentes de dichos bienes y los insumos determinados por la autoridad de aplicación, que fueran necesarios para la ejecución de las actividades mineras.

Respecto del Impuesto al Valor Agregado, se constituyó un régimen de financiamiento para quienes se acojan a la Ley de Inversiones Mineras a través de un sistema que implementa una línea de crédito. De esta manera, las inversiones realizadas -tanto en infraestructura como en lo que refiere a la adquisición o importación de maquinarias- se afectan al crédito fiscal mediante imputación al saldo pendiente de cancelación del IVA.

En términos medioambientales, las obligaciones se limitan a "constituir previsiones", quedando a criterio de la empresa la fijación del importe anual invertido en el mismo e, incluso, los costos operativos que generara dicha previsión se deducen del Impuesto a las Ganancias, hasta el 5 por ciento.

La ley N° 24.196 estableció que las regalías no pueden ser superiores al 3% del valor del mineral en "boca de mina". De acuerdo con la ley N° 25.161, se considera "mineral boca de mina el mineral

extraído, transportado y/o acumulado previo a cualquier proceso de transformación". Estas regalías, dirigidas hacia aquellas empresas que operan en minas denunciadas y tipificadas, se aplican sobre los metales que las mismas "argumentan" extraer, haciendo abstracción de los subproductos y/o derivados de la producción. Esto sugiere la posibilidad de que la contribución de regalías de una firma se limite, por ejemplo, al oro y la plata, omitiendo sus obligaciones tributarias con respecto a la extracción de otros posibles minerales, tales como hierro, iridio, mercurio, cobre, platino, etc.⁷

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 213 del Código de Minería, se encuentra estipulado un canon anual por pertenencia, mientras que durante los primeros cinco años de concesión no se puede imponer otra contribución (que la del canon) sobre la propiedad de la mina, ni sobre sus productos, establecimientos de beneficios, maquinarias, talleres y vehículos destinados al laboreo o explotación. Esta exención fiscal alcanza a todo gravamen o impuesto aplicable a la explotación y a la comercialización de la producción minera, con la única excepción de las tasas por retribución de servicios y el sellado de

⁷ En octubre de 1999, por medio de la ley 25.161, se incorpora el artículo 22 bis a la ley 24.196, mediante el cual se define por valor en "boca de mina" de minerales y/o metales a aquellos declarados por el productor, y que el valor declarado se establece al descontar los costos de producción (costos de transporte, flete y seguros hasta la entrega del producto, costos de trituración, molienda y comercialización y los costos por fundición y refinación).

actuación (artículo 214).

Este marco normativo, que con la ley de Inversiones Mineras reestructura significativamente la dinámica sectorial, se complementa con el Acuerdo Federal Minero (ley N° 24.228), mediante el cual el Estado nacional descentralizó provincialmente las facultades para la concesión legal o por concesión para la exploración y explotación de minas a gran escala⁸.

Ahora bien, estos incentivos a los capitales mayormente transnacionales⁹, alcanza una dimensión aún más importante si se tiene en cuenta que, sumado a una elevada inexploración del territorio minero¹⁰, la Argentina ya se posiciona entre los países líderes en exportación de cobre, oro y

potasio, y es hoy el segundo productor de oro en América latina¹¹. De esta manera, el *Mining Journal* considera a nuestro país como la sexta nación con mayor riqueza minera y la propia Secretaría de Minería de la Nación como en el séptimo lugar en el orden mundial¹².

Por ende, las ventajas propias que experimenta la dotación de recursos naturales en nuestro país sumado a los subsidios indirectos vía exenciones impositivas -que adquieren particular importancia si se tiene en cuenta que la dinámica actual de la actividad revela una composición orgánica compuesta por un elevado grado de participación de maquinarias, equipos y tecnologías, y una menor participación de los trabajadores¹³- y, complementariamen-

⁸ Cabe aclarar que ya en el artículo 124 de la Constitución Nacional de 1994 se señala que “corresponde a las Provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio” y que el Código de Minería (1886) establece que sin perjuicio de este dominio originario, la propiedad particular (actualmente, desde 1980, “el dominio útil de ellas”) se establece por la concesión legal o por concesión de explotación. Ver DEPESEX-BCN, “La legislación que rige las actividades mineras, especialmente la tributación en Argentina, Bolivia, Colombia y Brasil”, en Serie de Estudios N° 28, Año XIII, Santiago de Chile, 2003.

⁹ Según la Cámara de Empresarios Mineros (CAEM), entre 2002 y 2006 las empresas extranjeras participantes en actividades mineras se duplicaron, impulsadas, fundamentalmente, por firmas de EUA, Canadá, Suiza, Gran Bretaña, Australia, Sudáfrica y Japón.

¹⁰ El 75% de las regiones mineras aún no están exploradas. Ver Svampa M. y Antonelli M. (2009), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Ed. Biblos, Buenos Aires.

¹¹ Ver Isola J. (2009), *Fiebre Minera*, en Revista *Rumbos* N° 302, edición del 07 de junio.

¹² Secretaría de Minería (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios), *Minería en números 2008*, consultado en www.mineria.gov.ar el 16 de julio de 2009.

¹³ De acuerdo con estimaciones propias, sobre información del INDEC, el costo laboral por unidad de producto alcanzó, en 2007, el 13% en la actividad de “explotación de minas y canteras”.

te, la desregulación de la actividad y el bajo porcentaje de regalías sobre la explotación minera, generaron un escenario "ideal" para la inversión extranjera que, en los últimos años, creció exponencialmente.

Esta particular morfología sectorial reposicionó a la economía minera argentina con una clara orientación exportadora¹⁴, cuyas inversiones *in crescendo* no se encuentran favorecidas solamente por las políticas domésticas sino también por una mayor demanda externa y un más que importante aumento de los precios de estos productos en el nivel internacional (ver **gráfico N° 3**).

El muy acelerado crecimiento de la cotización del oro desde 2001 estuvo influenciado principalmente por un aumento en la demanda, ya sea de bancos centrales o de fondos de inversión que persiguen inversiones especulativas o buscan refugio en un período de reducida rentabilidad para la inversión productiva (2000-2007)¹⁵; fenómeno que se ve agudizado por la posterior explosión de la crisis mundial y la elevada inestabilidad

de los mercados financieros. Este escenario posibilitó, en conjunto con los incentivos impositivos, que el país cuente, en la actualidad, con más de 300 emprendimientos mineros, y un elevado crecimiento de la producción metalífera, donde se destaca la buena *performance* del oro y la plata¹⁶, y también del litio y el plomo, en detrimento de la dinámica que experimentan el cobre, cinc y cadmio, que ven disminuir su producción, tanto en unidades físicas como en términos de valor.

II.2 Minera Alumbraera: el negocio redondo

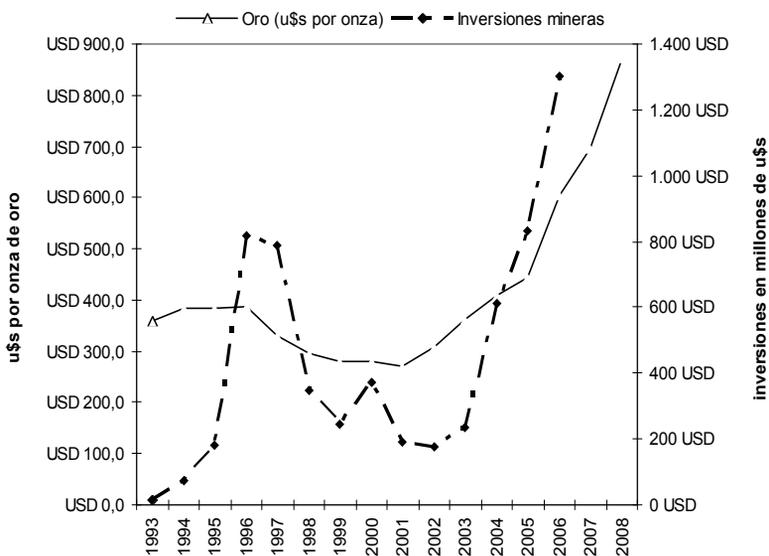
Si bien la explotación minera alcanza en la actualidad a distintas provincias del país como, entre otras, San Juan, Santa Cruz, Jujuy, Neuquén, Río Negro, se destaca particularmente la producción minera en la provincia de Catamarca que, en términos de valor, representa las dos terceras partes de la producción total del país. Precisamente, la mina en explotación más relevante de esta provincia es Bajo de la Alumbraera, que es uno de los principales yaci-

¹⁴ Según datos de la Secretaría de Minería, las exportaciones mineras alcanzaron, en 2007, su record histórico: 11.250 millones de pesos. Al respecto, cabe considerar que sólo Minera Alumbraera exporta por año alrededor de 23 mil toneladas de oro.

¹⁵ Ver Arceo E., Basualdo E. y Arceo N. (2009), *La crisis mundial y el conflicto del agro*, Ed. La Página S.A, Buenos Aires.

¹⁶ Según datos de la Secretaría de Minería (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios), la plata lidera la producción de unidades físicas y el oro se posiciona como el metal más estratégico, alcanzando en 2007, a la mitad del valor de la producción metalífera total. Asimismo, en el crecimiento del litio incide la expansión del mercado de las telecomunicaciones en las últimas décadas, dado que este metal resulta indispensable para la producción de las baterías de celulares.

Gráfico N° 3. Argentina. Evolución de las inversiones mineras (en millones de dólares) y cotización del oro en el Mercado de Londres (promedios anuales acumulados, en dólares por onza), 1993-2008



Fuente: Elaboración propia sobre información de la Cámara Argentina de Empresarios Mineros y London PM Fix - kitco.com

mientos metalíferos del mundo que se explota a cielo abierto. Se encuentra en el Departamento de Andalgalá, ubicado en depresiones volcánicas con más de 10 millones de años de antigüedad, cuyas principales sustancias minerales son oro, pirita, calcopirita, magnetita, bornita y molibdenita.

Este emprendimiento -cuyos derechos de exploración y explotación pertenecen a la UTE Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD), una sociedad integrada por representantes del Gobierno de Catamarca, la Universidad Nacional de Tucumán y

el gobierno nacional- está gerenciado por un consorcio conformado por Xstrata Plc (asentada en Suiza) con el 50% del paquete accionario, mientras que las empresas canadienses Goldcorp Inc. y Yamana Gold -que, como se vio anteriormente, también operan en Honduras- poseen, respectivamente, el 37,5% y el 12,5% de las tenencias accionarias.

Estas empresas, compartiendo las prácticas que despliegan en el país caribeño y en el nivel internacional, han sido motivo de múltiples denuncias por contaminaciones medioambientales y daños a la salud de personas expuestas a

sus residuos, a punto tal que el vicepresidente primero de Minera Alumbrera (Julián Rooney) se encuentra actualmente procesado por la Justicia federal, acusado de "contaminación peligrosa para la salud"¹⁷.

Además de consumir el 90 por ciento de la energía eléctrica de Catamarca, Minera Alumbrera produce la generación de campos electromagnéticos, aumentando los riesgos de leucemia infantil. Incluso, el Hospital de Andalgalá confirmó que las enfermedades respiratorias de los niños se duplicaron durante los años de explotación de la mina. Asimismo, a pesar de afectar dos cuencas hídricas (Vis Vis-Amanao y Salí Dulce) reduciendo sus reservas, la explotación ha provocado drenajes ácidos -como por ejemplo del cancerígeno humano arsénico- contaminando el aire, el suelo y el agua, que incluso están probadas por peritajes de la Gendarmería Nacional y estudios de la Secretaría de Ambiente de Tucumán y reconocida por la propia Secretaría de Minería de la Nación.¹⁸

El escaso control ambiental y la ausencia de regulaciones al respecto permiten niveles de contaminación superiores a los estándares en la escala mundial. Complementariamente, resulta llamativo el nivel de promoción sectorial en cuanto a la reducción de los costos de sus operaciones, puesto que el costo de exploración (10 millones de dólares) y las inversiones (1.400 millones de dólares entre 1995 y 2003) contrastan con las exportaciones de cobre correspondientes a un solo año, 2004, que alcanzaron un valor de 666 millones de dólares.¹⁹

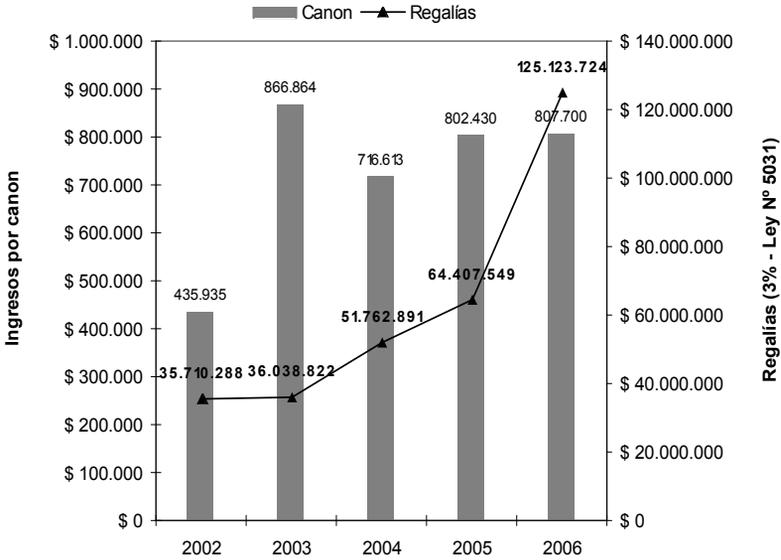
Si bien la producción minera anual de la Alumbrera asciende a 120 millones de toneladas métricas y produce un promedio anual de 650.000 toneladas de concentrados que contienen 180.000 toneladas de cobre y 600.000 onzas troy de oro, emplea apenas a 1.800 trabajadores y la recaudación por canon y regalías, en el mejor año de la serie del Gráfico N° II.2) y correspondiente a todos los emprendimientos de la provincia, asciende a sólo 126 millones de pesos en 2006.

¹⁷ Procesamiento efectuado por la Cámara Federal de Apelaciones N° 2 de Tucumán, según lo previsto en el artículo N° 55 de la ley N° 24.051, de Residuos Peligrosos, en coordinación con el artículo 200 del Código Penal de la Nación (11.179, TO 1984 actualizado). Este procesamiento se fundamentó sobre la denuncia que hizo el ex secretario de Medio Ambiente de Tucumán, el biólogo Juan González, a raíz del hallazgo de plomo, cadmio, cobre, selenio, mercurio, cianuro y arsénico en niveles superiores a los límites establecido por la normativa vigente.

¹⁸ Ver informe Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba del 12 de junio de 2009 (Expediente UNC N° 19.882/2009).

¹⁹ Ver Secretaría de Política Económica (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas), "Panorama Económico Provincial. Catamarca", Buenos Aires, julio de 2005.

Gráfico N° 4. Catamarca, Evolución de los ingresos por canon y regalías mineras (en pesos), 2002-2006



Fuente: elaboración propia sobre información de la Secretaría de Estado de Minería de la Provincia de Catamarca

La baja recaudación global se diferencia sustancialmente, incluso, de la distribución de dividendos de Minera Alumbra de un solo trimestre. En el tercer trimestre de 2008, último dato disponible²⁰, se manifiesta el pago de casi 32 millones de dólares (más de 100 millones de pesos²¹) a YMAD, que percibe el 20% de las utilidades a partir de las facultades que -como se analizará más adelante- otorga la ley N° 14.771. De lo que se desprende que, entre julio y septiembre de 2008, el grupo concesionario obtuvo utilidades

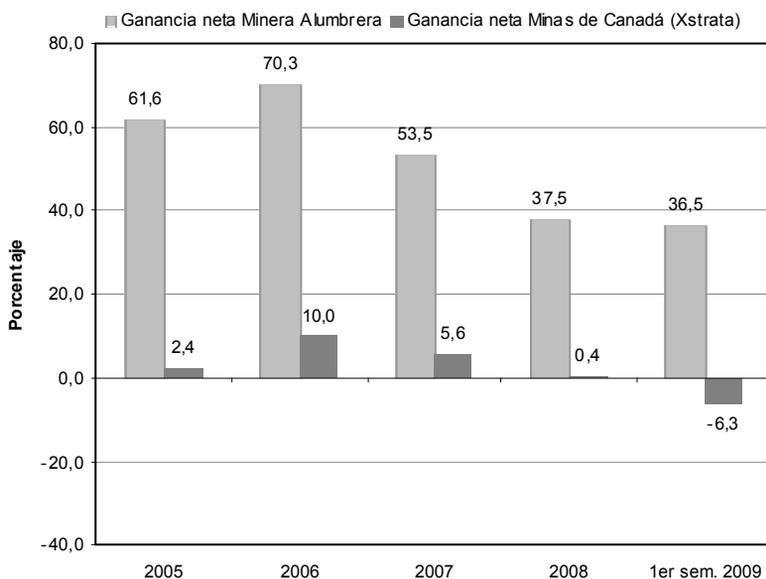
por 160 millones de dólares (más de 500 millones de pesos).

La situación resulta aún más desfavorable para los intereses nacionales si se consideran los beneficios netos de Minera Alumbra. Según surge de los propios balances de las empresas, la rentabilidad neta alcanza valores significativamente superiores a los estándares locales e internacionales. Si bien, por ejemplo, el índice de rentabilidad del capital fijo privado en Estados Unidos rondaba el 24% en el perí-

²⁰ Ver sitio www.alumbra.com.ar, consultado 07 de agosto de 2009.

²¹ Cotización del dólar del 30/09/2007

Gráfico N° 5. Tasa de ganancia neta de Minera Alumbraera y Minas de Canadá explotadas por Xstrata (en porcentaje), 2005-1er semestre 2009



Fuente: elaboración propia sobre a información de Xstrata Anual Report

odo 2005-2006²², la ganancia neta de Minera Alumbraera fue de 61,6% en 2005, 70,3% en 2006 y, durante 2007, alcanzó “apenas” el 53,5% (ver **gráfico N° 5**). En términos comparativos, cabe señalar que, en el mismo período, la ganancia de la empresa líder de Minera Alumbraera (Xstrata), experimentó ganancias que no superaron el 10% en las minas que explota en Canadá (CCR, Horne y Kidd Creek).²³

Adicionalmente, a pesar de la aguda crisis internacional, la

caída de la rentabilidad e, incluso, la contabilización de pérdidas en un vasto abanico empresarial (incluso en firmas asentadas sobre nuestro país), Minera Alumbraera, favorecida por la escasa presión tributaria, los fuertes incentivos a la inversión y los prácticamente nulos controles ambientales, alcanzó el 37,5% de rentabilidad neta en 2008, y en el primer semestre de 2009 el 36,5%. Esta excelente *performance* nuevamente contrasta con la caída y las pérdidas experimenta-

²² Arceo E., Basualdo E. y Arceo N. (2009), op. cit.

²³ Estimaciones propias sobre información de Xstrata Anual Report, en www.xstrata.com (consultado el 07 de agosto de 2009)

das por Xstrata en las minas que gestiona en Canadá: 0,4% y -6,3% en 2008 y 2009, respectivamente.

La ecuación empresaria de esta explotación no justifica los incumplimientos a la sumamente permisiva normativa vigente en términos de contaminación medioambiental. Todo parecería indicar que la ausencia de regulaciones y controles forma parte del “paquete incentivador” para la explotación metalífera, situación aprovechada por las empresas extranjeras que se apropian, en detrimento del patrimonio nacional y de la salud de la población, de rentas extraordinarias.

Este particular escenario minero -que fue instaurado durante el gobierno de Carlos Menem y con vigencia en la actualidad, con el agravante adicional de la particular operatoria de empresas como Goldcorp Inc. y Yamana Gold en la región- debería incidir en la actual decisión de aprobar la transferencia de fondos provenientes de Minera Alumbraera a las universidades nacionales. Esta distribución se efectúa a través de Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD), a la cual le pertenecen los derechos de exploración y explotación de Minera Alumbraera y, además, percibe el 20% de sus utilidades.

Precisamente, la creación de YMAD data de 1958, cuando, por

medio de la ley N° 14.771, sancionada bajo el gobierno de Arturo Frondizi, se le otorgó las facultades pertinentes para la explotación del yacimiento Farallón Negro-Alto de la Blenda, también en la provincia de Catamarca. Las utilidades de este ente minero tripartito (Estado Provincial, Universidad Nacional de Tucumán -el yacimiento fue descubierto por esta institución en 1948- y el Estado Nacional), constituido como UTE durante la gestión Menem, son destinadas, fundamentalmente, a la provincia de Catamarca (60%) y a la Universidad Nacional de Tucumán (40%). Al tiempo que, según lo estipula el artículo 18 inciso c, estos recursos son pasibles de ser distribuidos (específicamente el 50% de las utilidades de Minera Alumbraera transferidas a la UNT que obtiene la Universidad Nacional de Tucumán) entre las demás universidades nacionales²⁴.

Si bien el espíritu de esa ley -que, sancionada a fines de los años cincuenta, apuntaba a incrementar el control estatal sobre los recursos naturales y a fomentar el desarrollo científico nacional- resulta incompatible, y hasta opuesto, a la reestructuración sectorial implementada durante la década de los años noventa; es llamativo que sea recién en el año 2008 que, contemporáneamente

²⁴ En este sentido, actualmente, se destina el 60% al gobierno de Catamarca, el 20% a la Universidad de Tucumán y el 20% restante a las otras universidades nacionales.

con el aumento de las críticas a la particular forma de explotación de la mina, por primera vez se haya optado por destinar 50 millones de pesos al sistema universitario (aprobado por el Consejo Interuniversitario Nacional, Acuerdo Plenario N° 672/08²⁵) y que, a mediados de 2009, se distribuya una segunda partida, por 36,8 millones de pesos (Ac. Pl. N° 699/09).

La aceptación de estos fondos, sin embargo, no han estado exentos de críticas dentro del propio

mundo académico, incluso, varias facultades se han expedido en contra de estas transferencias y han optado por rechazarlos²⁶. Asimismo, otras personalidades han denunciado la coincidencia de la afluencia de los ingresos provenientes de Minera Alumbrera a las arcas universitarias con la ausencia de investigaciones que puedan dar cuenta de los efectos contaminantes como de la estructura económica de la explotación minera a cielo abierto en la Argentina²⁷.

²⁵ Al respecto, cabe señalar que en los considerandos de este Acuerdo Plenario (672/CIN/08) se reconoce una asignación doble para la Universidad Nacional de Catamarca, que no existía a la fecha de sancionada la ley, puesto “que se encuentra en el territorio de la explotación, y que naturalmente atiende y atenderá las necesidades regionales, tanto de los recursos humanos allí asentados, como de la preservación del medio ambiente.”

²⁶ Entre otras, la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, por medio de la Resolución N° 166/09, resolvió, en su artículo primero, “Rechazar los fondos procedentes de la distribución de beneficios de YMAD (Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio) acordados en el Consejo Interuniversitario Nacional (Acuerdo Plenario N° 699 del 18 de mayo de 2009) y proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que adopte la misma posición”. A su vez, la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Consejo Consultivo de la Escuela de Ciencias de la Información (perteneciente a la Facultad de Derecho), de la Universidad Nacional de Córdoba decidieron rechazar los aportes de fondos por medio de la Resolución N° 305/2009, repudiando “los daños sociales, ambientales, económicos y políticos que ocasionan los Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD), y su modo extractivo a cielo abierto.” Al contrario, otras universidades, como la Universidad Nacional de La Rioja, la Universidad Nacional de San Juan y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, se expresaron públicamente a favor de dicha transferencia (ver www.diariouno.com.ar, consultado el 10 de agosto de 2009).

²⁷ A juicio de Abraham Gak “la experiencia de estas empresas mineras, que en todo el mundo han sabido cómo ganar voluntades, hace muy difícil enfrentarlas. A tal punto, que uno no encuentra en las universidades especialistas objetivos para analizar la minería. La mayoría están vinculados con los intereses de las grandes empresas”, y agrega que: “en el peor de los casos, las universidades deberían usar esos recursos para investigar seriamente las consecuencias de la explotación minera a cielo abierto, una forma de explotación que, a mi juicio, va a dejar sin agua potable a las poblaciones cercanas y que no es conveniente para los intereses del país”. Ver *Página/12*, 5.6.2009.

Por consiguiente, si la meta principal de las universidades nacionales es contribuir al desarrollo de nuestro país, las graves consecuencias económicas y sociales (y, ahora también, políticas) que ocasiona la particular forma de explotación y los poderosos intereses extranjeros que dominan el escenario minero en la región, y en el ámbito local, constituyen elementos ineludibles para considerar la aceptación de estos fondos (originados por empresas como Goldcorp Inc. y Yamana Gold) por parte de las universidades nacionales y de los destinos a los que se aplican. En efecto, esta admisión no sólo representa una actitud complaciente con prácticas contaminantes y de apropiación extranjera del patrimonio nacional sino, también, con el despliegue de sórdidas políticas desestabilizadoras en la región.

Reflexiones finales

A partir de la década de 1990, la confluencia entre las políticas de inversión y explotación a cielo abierto implementadas por los principales capitales mineros -predominantemente extranjeros- y el despegue de los precios internacionales de los metales, como el oro y la plata, reconfiguran el panorama minero en la región.

Las condiciones planteadas, tanto en términos ambientales como impositivos, por parte de los principales inversionistas tuvieron

como consecuencia directa, en países como la Argentina y Honduras, la reformulación del marco normativo y la apropiación de rentas extraordinarias por parte de estos capitales, en detrimento de los patrimonios nacionales. En ambos casos, la colaboración de sectores políticos y económicos locales posibilitó la puesta en marcha de las reformas implementadas.

En el caso de la República de Honduras el paso del Huracán Mitch en octubre de 1998 dejó al país caribeño en una delicada situación económica y social que forzó la reforma de la vieja ley de minería de 1968 con el objetivo de atraer capitales. En una sola sesión, y casi sin discusión, el congreso hondureño aprobó una ley a medida de los requerimientos de las grandes empresas. Las insalvables contradicciones de la ley aprobada y, sobre todo, las consecuencias inmediatas (ambientales y económicas) que tuvieron los principales proyectos mineros implementados despertaron un sólido y repentino movimiento de oposición al modelo minero inaugurado. Esto abrió una etapa de conflictivas negociaciones que quedaron clausuradas por el golpe de estado contra el presidente Manuel Zelaya. En clara coincidencia con los planteos fundamentales de los militares golpistas, los sectores empresarios parecen haber tomado la delantera.

A diferencia del caso hondureño donde, frente a la falta de consenso social de la actividad desarrollada, los capitales mineros efectuaron su voto de confianza al gobierno militar, la experiencia que presenta Minera Alumbraera parece ser un buen ejemplo de los silenciosos y perspicaces movimientos adoptados por parte de las empresas mineras en la Argentina. Frente a los incipientes movimientos de protesta contra la actividad minera, las empresas concesionarias de ese emprendimiento reactivaron, a partir de 2008, las condiciones establecidas por la ley N° 14.771. A partir de la misma, Minera Alumbraera reparte, indirectamente, entre las principales Universidades Nacionales un ínfimo porcentaje de sus extraordinarias ganancias.

En la actualidad, el precio de los metales se mantiene en niveles históricos mientras las reservas minerales de numerosos países de la región, y en particular de países como la Argentina y Honduras, se encuentran todavía prácticamente inexploradas. En

este sentido, es necesario analizar el fenómeno de la producción minera como un problema de la región en su conjunto. En el actual contexto económico internacional, los países latinoamericanos corren el riesgo de orientar sus economías a la producción de renta, consolidando perfiles exportadores y alejándose de los modelos productivos que les permiten insertarse activamente en la economía mundial, al tiempo que garantizar el desarrollo de sus sociedades.

De mantenerse la tendencia en la forma de explotación y apropiación de la renta minera inaugurada durante los años noventa y consolidada en los primeros años del siglo XXI, es posible que las consecuencias negativas sobre la tierra, el agua, y el medioambiente alcancen niveles inéditos de destrucción de recursos no renovables, mientras que la inaudita expropiación de los beneficios, por parte de las grandes corporaciones multinacionales, seguramente supere cualquier farsa imaginable.

Bibliografía

- Arceo E., Basualdo E. y Arceo N., *La crisis mundial y el conflicto del agro*, Ed. La Página S.A, Buenos Aires, 2009.
- Banco Central de Honduras, "Inversión extranjera directa en Honduras. Período 1993-2003", en www.bch.hn, consultado el 08 de agosto de 2009.
- Cárcamo, C. y Machado Leiva, F., *Las industrias extractivas. Minería, un mal negocio para Honduras*, Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG), Honduras, 2005.

DEPESEX-BCN, “La legislación que rige las actividades mineras, especialmente la tributación en Argentina, Bolivia, Colombia y Brasil”, en Serie de Estudios N° 28, Año XIII, Santiago de Chile, 2003.

Isola J., “Fiebre Minera”, en Revista *Rumbos* N° 302, junio de 2009.

Secretaría de Minería (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios), “Minería en números 2008”, consultado en www.mineria.gov.ar el 16 de julio de 2009.

Secretaría de Política Económica (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas), “Panorama Económico Provincial. Catamarca”, Buenos Aires, julio de 2005.

Svampa M. y Antonelli M., *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Biblos, Buenos Aires, 2009.

Sitios web consultados

Banco Central de Honduras: www.bch.hn

Cámara Argentina de Empresarios Mineros: www.caem.com.ar

Dirección Ejecutiva para el Fomento de la Minería de Honduras: www.defo-min.gob.hn

Goldcorp Inc.: www.goldcorp.com

Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras: www.ine-hn.org

Instituto Nacional de Estadística y Censos: www.indec.gov.ar

Minera Alumbreira: www.alumbreira.com.ar

Secretaría de Minería: www.mineria.gov.ar

Xstrata Plc.: www.xstrata.com

Yamana Gold: www.yamana.com

La reindustrialización en la posconvertibilidad: una mirada desde el sector automotriz*

*Juan E. Santarcángelo ***
*Germán Pinazo ****

Tras largos años de desarticulación productiva, desempleo y exclusión social, el sector manufacturero ha liderado, al menos hasta 2007, un proceso que parecía romper la inercia de años de neoliberalismo. Paralelamente, sigue presente en el recuerdo de muchos la imagen de un aparato industrial que supo encabezar la etapa de mayor bienestar (al menos en lo que refiere a los sectores populares) que recuerde nuestra historia. Las preguntas obligadas son, ¿en qué medida pueden recrearse hoy las condiciones de antaño?, y más específicamente, ¿en qué medida lo que entendemos hoy por sector industrial puede ocupar un lugar similar? Este trabajo pretende aportar a tan largo interrogante desde el estudio concreto de algunas características del sector automotriz, en la medida en que entendemos que tanto ayer como hoy es la producción de automóviles la que ha impulsado la dinámica de crecimiento y la que ha sido objeto de las mayores atenciones por parte del Estado.

* Se agradecen especialmente los comentarios realizados por Daniel Azpiazu y Eduardo Basualdo a una versión preliminar de este trabajo. Los errores que pudieran persistir son exclusiva responsabilidad de los autores.

** Investigador – Docente, Director de la Licenciatura en Economía Política, Instituto de Industria, Universidad Nacional de General Sarmiento.

*** Investigador – Docente, Instituto de Industria, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Luego de la crisis de 2001 y el abandono de la convertibilidad, la Argentina ha experimentado importantes transformaciones económicas que le permitieron mantener para el período 2003-2007 tasas de crecimiento anuales promedio del orden del 8%. Sobre la base de lo claro de dicha evolución y del impacto que el crecimiento económico tuvo en variables centrales de la economía -caídas en las tasas de desempleo y subempleo y en los niveles de pobreza-, buena parte del debate especializado se planteó en torno de los cambios en el modelo de acumulación y en las rupturas y continuidades de la economía en la convertibilidad y la posconvertibilidad.

La mayoría de los trabajos dedicados a estudiar las principales características del crecimiento económico argentino durante la posconvertibilidad y sus diferencias con otros períodos (Arceo et al., 2007; Azpiazu et al, 2009; Santarcángelo et al, 2009; entre otros) coinciden en destacar un importante desempeño en la industria, la cual, medida a precios constantes ha crecido entre el 2003 y el 2007 más de un 41%, y por primera vez en casi 30 años ha registrado un desempeño de crecimiento más acelerado que el del total de la economía (Santarcángelo et. al. 2009).

En este marco, y agravado por la incertidumbre que generan los posibles alcances de la crisis

financiera internacional, importantes actores, tanto económicos como académicos, sostienen que priorizar y fomentar el crecimiento de la actividad manufacturera local es el mejor camino para retomar el sendero productivo olvidado treinta años atrás. Esta idea descansa sobre la asunción de que los cambios registrados en ciertas dinámicas macroeconómicas durante la posconvertibilidad son prueba de que la industria ha recuperado varias de las virtudes que poseía cuando a mediados del siglo veinte fue eje rector de la acumulación del capital en la Argentina.

En este contexto, el propósito del presente trabajo es demostrar que el sector industrial en la actualidad presenta radicales diferencias con el existente durante el modelo sustitutivo de importaciones, debidos, fundamentalmente, a los cambios en las lógicas productivas de las principales empresas del sector en el nivel mundial, fuertemente agravados por la política de desindustrialización instaurada por la dictadura militar a mediados de los años setenta, y profundizada por los gobiernos democráticos de las décadas de los ochenta y noventa. A tal efecto, centraremos nuestro análisis sobre la rama automotriz y su importancia histórica dentro de la metalmecánica, intentando establecer conexiones con el sector que en la posconvertibilidad ha venido impulsando una parte

importante del crecimiento, fundamentalmente desde 2005¹.

Con este objetivo, el trabajo se estructura en cuatro secciones. En la siguiente analizamos brevemente las principales características de la industria automotriz y su centralidad en la rama metalmeccánica durante la segunda etapa (1958-1976) del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. En la sección tercera procederemos a describir las principales características que asume el sector durante la posconvertibilidad prestando particular atención a los ejes planteados en la sección previa. Por último, cerramos el trabajo presentando las principales conclusiones.

I. La industria automotriz durante la industrialización por sustitución de importaciones

“Es que agotada la primera etapa de industrialización, la designada de ‘sustituciones fáciles’, el afianzamiento y la continuidad del proceso productivo hacen imperioso que, para profundizar el mismo, sea necesario encarar la sustitución de los bienes intermedios y de consumo durable, o aceptar el dilema del estancamiento. Aquí se encuentra la diferencia más notable con respecto al crecimiento de la época anterior: la producción de estos bienes requieren una tecno-

logía más avanzada... e inversiones iniciales de gran envergadura y maduración lenta, al tiempo que se carece de una base tecnológica interna suficientemente amplia y de fuerzas sociales locales capaces y en condiciones de desarrollarla”

(Cimillo, et al, 1973)

El objetivo de esta sección es realizar una breve descripción de la industria automotriz en el marco del acelerado crecimiento experimentado por la trama metalmeccánica durante la segunda fase de desarrollo por sustitución de importaciones. Para ello, el análisis intentará brindar tanto una breve descripción de las empresas intervinientes, como sus volúmenes de producción y empleo generado, así como también de la relación entre la actividad terminal y el resto del entramado subsectorial, resaltando los elementos distintivos de este particular período de desarrollo. El propósito es que este tipo de análisis nos permita distinguir ciertos rasgos que luego serán utilizados para el estudio del crecimiento industrial de nuestros días.

El gobierno de Frondizi asume en 1958 con el diagnóstico de que la única forma de continuar con el modelo sustitutivo, era a través de la Inversión Extranjera Directa (IED) como elemento dinámico en el desarrollo de las industrias de bienes intermedios y de consumo

¹ Según los datos del EMI (INDEC), de 2006 a 2007 el sector automotriz ha constituido alrededor del 40% del crecimiento económico industrial.

Cuadro N° 1. Inversiones aprobadas por rama industrial y tipo de régimen promocional (en miles de dólares corrientes y porcentajes).

	Ley 14780	Ley 14781	Decreto 5339/63	Decreto 3113/64	Total	(%)
Alimentos, bebidas y tabaco	54.000,10	19.571,20	17.316,70	6.188,20	97.076,20	6,45
Textiles, confecciones y cuero	4.149,90	56.447,10	42.610,60	29.120,50	132.328,10	8,79
Madera y muebles	2.006,10	3.965,00	6.743,70	5.421,30	18.136,10	1,21
Papel, imprenta y editoriales	5.434,90	39.295,10	30.149,70	35.949,30	110.829,00	7,36
Productos químicos y derivados del petróleo	276.602,20	99.642,20	78.769,10	45.561,80	500.575,30	33,26
Minerales no metálicos	6.052,40	6.006,80	43.741,90	4.733,60	60.534,70	4,02
Industrias metálicas básicas	97.723,10	3.887,80	14.834,20	4.218,50	120.663,60	8,02
Maquinaria y equipo (incluida la automotriz)	341.479,80	50.485,20	71.827,30	211,00	464.003,30	30,83
Otras	-	625,80	221,30	-	847,10	0,06
Total	787.448,50	279.926,20	306.214,50	131.404,20	1.504.993,40	100,00
(%)	52,32	18,60	20,35	8,73	100,00	

Fuente: Tomado de Ferrucci, 1980.

durable. A esos efectos, en diciembre de 1958 “se aprobó una ley que concedía a las inversiones foráneas los mismos derechos que gozaban las locales y, además, les permitía remitir las utilidades al exterior sin ningún tipo de traba” (Mallon et al, 1973, p.31). Las leyes 14.780 y 14.781, de aliento a las inversiones extranjeras, suponían además entre otras cosas, la exención o desgravación impositiva y la garantía de un mercado interno fuertemente protegido.² En este marco, como puede observarse en el **cuadro N° 1** y en el gráfico

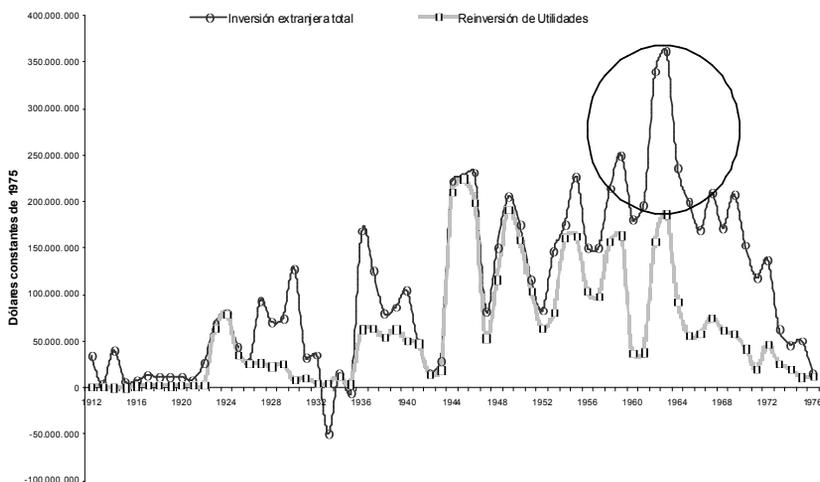
N° 1³, se aprobaron inversiones como en ningún otro período de la historia argentina, las cuales se focalizaron, particularmente, en las áreas de productos químicos y derivados del petróleo y en la producción de metales básicos y maquinarias y equipos (incluida la industria automotriz) respectivamente.

En particular, la industria automotriz se constituyó en uno de los núcleos privilegiados en donde se radicó gran parte del nuevo capital extranjero que como vemos en el **cuadro N° 2** atrajo junto con

² Se garantizaba la liberación de aranceles a la importación de bienes de capital que no se producían en el país, la protección arancelaria o suspensión de importaciones de bienes competitivos, a la vez que franquicias impositivas por períodos acotados, el suministro preferencial de materias primas y combustibles y un tratamiento igualmente distintivo en lo que refiere a las compras del aparato estatal.

³ En el **gráfico N° 1** podemos observar que, a diferencia de lo ocurrido durante los dos primeros gobiernos peronistas, la inversión extranjera en el período al que nos referimos fue mayormente “nueva”, es decir, no provino de la reinversión de utilidades previas.

Gráfico N° 1. Evolución de la inversión extranjera directa, 1923 – 1976, en millones de dólares de 1975.



Fuente: Elaboración propia sobre la base del Ministerio de Economía, 1979.

maquinaria y equipo alrededor de un tercio de la IED total. Antes del decreto que reguló las condiciones de operatoria para las nuevas terminales (3693/59), operaban en el país 4 empresas; dos nacionales (Autoar e IME) y dos extranjeras (Mercedes Benz y Kaiser). Para 1964, luego de la re-regulación del sistema promocional (mediante el decreto 6567/61), el número de terminales ascendió a 12, hasta estabilizarse en 10 al final de la década⁴. La producción, por su parte, trepó de 32 mil uni-

dades en 1959, a 218 mil en 1969, y la edad media del parque automotor se redujo a menos de la mitad (de 19,2 a 9,4 años, respectivamente; mientras los obreros directamente empleados por las terminales crecieron aproximadamente un 335%, pasando de 17 mil a 57 mil⁵ para el período 1960 a 1974⁶.

La centralidad del sector estribaba en que gracias a distintos regímenes de estímulo y protección, se habían logrado fabricar en el

⁴ Citroen Argentina S.A., Chrysler Févre Argentina S.A., Deca S.A.I.C., Fiat Concord S.A., Ford Motor Argentina S.A., General Motors Argentina S.A., IME, IKA-Renault S.A., Mercedes Benz Argentina S.A., SAFRAR.

⁵ Fuente: ADEFA, 1969.

⁶ Como veremos más adelante, la relevancia del sector automotriz en el empleo estribaba, además del número directo de puestos generados, en la generación indirecta vinculada con el conjunto de relaciones que mantenía con el resto del entramado económico.

Cuadro N° 2. Requerimientos de producción local, importaciones y factores primarios por unidad de demanda final en el sector de vehículos y maquinarias.

Años	Producción Local	Importaciones	Valor agregado	Remuneración al trabajo
Totales				
1953	1.628	0,097	0,903	0,463
1963	1.664	0,119	0,881	0,297
1970	1.752	0,139	0,855	0,307
Directos				
1953	1.017	0,072	0,500	0,258
1963	1.126	0,083	0,547	0,190
1970	1.146	0,098	0,494	0,185
Indirectos				
1953	0,612	0,025	0,403	0,205
1963	0,538	0,036	0,334	0,107
1970	0,604	0,042	0,361	0,122

Fuente: Sourrouille, 1980.

país desde automóviles para consumo final hasta motores diesel para camiones, pasando por toda una variedad de maquinaria y equipos que se habían desarrollado a la par y como complemento de la producción terminal. El esquema de incentivos vigente, además, hacía que el crecimiento de la rama productora de material de transporte, dado su grado de integración vertical, estuviese vinculado (como intentaremos profundizar más adelante) con el desarrollo del resto de las ramas que conformaban la metalmecánica. A su vez, la orientación mercadointernista de la producción, hacía del salario y el empleo elementos centrales de la demanda y, en este sentido, en condición de

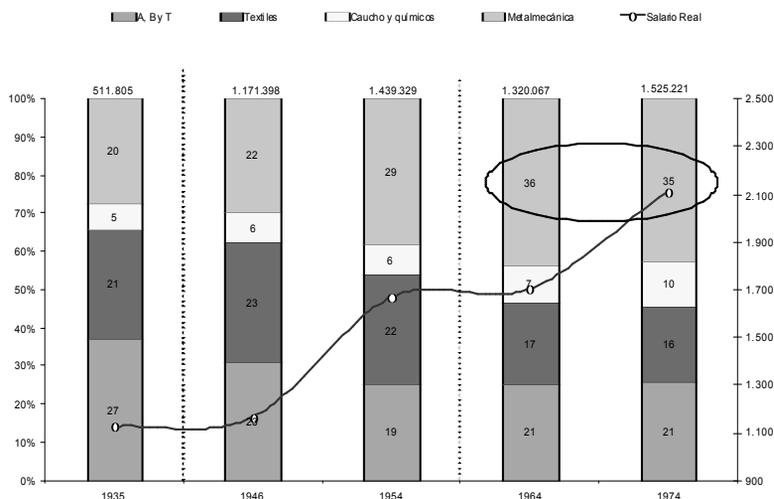
posibilidad de realización de la ganancia. En este esquema, y con todos los límites que veremos en breve, el país transitó durante más de 30 años por un sendero de crecimiento ininterrumpido que se combinó con un relativo bienestar (al menos en términos históricos) de los sectores populares⁷.

El período que va de 1955 a 1974 se caracterizó por un crecimiento del PIB industrial del orden del 180% que, motorizando al conjunto de la economía (creció alrededor de un 100%), estuvo acompañado por un incremento del empleo industrial del orden del 30%, y un aumento de igual magnitud en el salario real medio del sector⁸. En ese contexto, el creci-

⁷ Ver, por ejemplo, Basualdo (2006).

⁸ Y, a su vez, el desempeño del sector manufacturero tendió a marcar el ritmo del proceso de crecimiento del empleo y el salario para el conjunto de la economía (Marshall, 1975).

Gráfico N° 2. Evolución del empleo por rama y el salario real medio (en \$ de 2004 por mes) en la industria. 1935-1974⁹.



Fuente: Elaboración propia sobre la base del Censo Industrial y Ferreres, 2005.

miento de la industria metalmeccánica fue central, tanto en términos de nivel de actividad, como de empleo y salario¹⁰.

Otro rasgo distintivo lo encontramos en el efecto multiplicador sobre el nivel de actividad y el empleo, a partir de su papel destacado en la trama metalmeccánica. La amplia interacción de las empresas terminales de automóviles con el resto de la economía es un fenómeno vastamente conocido: prácticamente no hay un sector de la organización eco-

nómica que no tuviera con él transacciones directas e indirectas (Sourrouille, 1980). Asimismo, si analizamos en dicho trabajo (Sourrouille, 1980) los datos sobre requerimientos de producción y remuneración al trabajo, veremos que al compararlas en el tiempo, no sólo aumenta el multiplicador de la demanda final del sector, sino que también lo hace marcadamente el peso del mismo en el total de la demanda. Se puede apreciar también que, pese a haber aumentado entre 1953 y

⁹ Resulta interesante observar que el censo de 1964 se produce inmediatamente después de la salida de los dos años de mayor recesión que sufrió la segunda fase del desarrollo sustitutivo.

¹⁰ De hecho, la producción automotriz fue uno de los pilares sobre los que se asentó el surgimiento de la denominada "aristocracia obrera", es decir, de los trabajadores con mejores salarios y condiciones de empleo.

1970, la demanda total de insumos importados es baja (al menos en términos históricos) para 1970, y más que importante la repercusión sobre la remuneración al trabajo asalariado. En otras palabras, se trata de una industria con un grado elevado de integración nacional.

Tras la experiencia "fallida"¹¹ del decreto reglamentario de 1959, la reglamentación de 1961 se proponía llevar la integración local de vehículos automotores a un 96% para 1968. Así, si bien no se consiguió el objetivo de máxima, el desarrollo de la industria automotriz modificó de un modo inconmensurable la estructura económica y social argentina; desde la calificación de la mano de obra, pasando por la introducción de controles de calidad novedosos, a la utilización de maquinaria compleja y prácticas administrativas no conocidas (Sourrouille, 1980).

En términos cuantitativos, y como es evidenciado en los cuadros precedentes, el impacto fue igualmente importante. La producción de automóviles, vehículos de carga y otros comerciales, se multiplicó de manera exponencial durante la década de los '60, y pasó de satisfacer alrededor del 60% de la demanda doméstica, a aproximadamente el 99% en el mismo lapso¹². Esta evolución

tuvo un especial impacto sobre la industria de autopartes y la siderúrgica.

Según los datos de la CIFARA (asociación que nuclea al conjunto de empresas autopartistas locales), para 1967 existían en el país alrededor de 1.200 empresas autopartistas en el sector, las cuales empleaban alrededor de 75 mil personas, número que llegaría a los 115 mil según el censo de 1974. Aproximadamente la mitad de estos establecimientos se dedicaban a la fabricación de equipo original, mientras que el otro 50% estaba dedicado a la fabricación de repuestos, el cual, en muchos casos, estaba constituido por obreros especializados que habían logrado independizarse sobre la base de una modesta dotación de maquinaria. Por último, en relación con el destino de sus ventas, podemos decir que alrededor de tres cuartas partes de su producción estaba dedicada al abastecimiento de la industria automotriz.

Una aproximación al dinamismo de esta actividad estriba en el hecho de que para 1956 sólo existían alrededor de una tercera parte de las empresas existentes en 1967, y en que la producción de 1969 representó aproximadamente tres veces y media la producción de 1960. No obstante, la

¹¹ Según la memoria anual de IKA, citada por Sourrouille, no había nada en el régimen original que impidiese importar hasta el 60% del valor aprobado del automóvil durante toda su vigencia.

¹² El proceso se dio sobre la base de importantísimas reservas de mercado que estuvieron vinculadas con costos que más que duplicaban los estándares internacionales.

Cuadro Nº 3. Estructura de costos de la industria de autopartes y estructura de costos de un automóvil promedio. Año 1967 (en porcentajes).

Estructura de costos promedio de la industria autopartista											
Insumos Nacionales	Insumos Importados	Trabajos de terceros	Mano de obra directa	Gastos de Fabricación	Gastos de Administración y ventas	Amortización de activo fijo	Amortización de maquinaria	Royalties	Gastos Financieros		
35,5	15,2	2,6	11,2	18,5	8,2	3,5	0,4	2,1	2,7		

Estructura de costo promedio de un vehículo tipo producido localmente						
Mano de obra directa	Materiales Nacionales	Materiales Importados	Gastos Generales de fábrica	Gastos de comercialización	Administración	Utilidad
8,4	50,5	10,8	14,7	12,6	2,9	6,0

Fuente: CIFARA en Parellada, 1970.

importancia de semejante desarrollo radica fundamentalmente en su impacto sobre el resto del entramado industrial. La industria nacional de autopartes no sólo abastecía para esta época alrededor del 90% de la demanda doméstica, sino que requería de las industrias de bienes intermedios y materias primas la gran mayoría de sus insumos.

De los cuadros Nº 2 y Nº 3 puede apreciarse la relevancia de los materiales e insumos nacionales en la fabricación final de automóviles y autopartes. De hecho, se estima que alrededor del 83% del peso de un automóvil tipo argentino estaba construido de hierro y acero (ADEFSA, 1969). Es por este motivo que quizás una parte importante del desarrollo siderúrgico argentino puede ser atribuido al despegue exponencial de la industria automotriz. La fabricación nacional de chasis, blocks, cajas de cambio y otros, constituyeron sin duda un estímulo

lo importantísimo y la posibilidad de integrar una industria que, si bien existía con anterioridad, alcanzó niveles históricos durante este período. Como resultado de tal dinámica, el equipo y material de transporte habría pasado de representar el 10% del destino de la producción de hierro y acero en 1955, al 20% en 1962 (la maquinaria general pasó del 23% al 33% respectivamente)¹³.

Un ejemplo de este comportamiento se puede apreciar, por ejemplo, recordando los hitos del desarrollo del grupo Acindar. En 1955 se crea la empresa Acinfer como la primera planta de fundición de piezas forjadas orientada a la industria automotriz y de tractores (proveedora exclusiva de General Motors), la cual pasa a llamarse METCON en 1966. Posteriormente, ya entrados los años setenta, el grupo se diversifica incorporándose y/o creando Armetal, Indape y Marathon Argentina (en sociedad con com-

¹³ Ambos crecimientos desplazaron fundamentalmente a la construcción que representaba el 50% del destino de la producción para 1955. Según estimaciones del Banco Industrial de la República Argentina, en Vallejo, 1960.

Cuadro N° 4. Saldo del comercio exterior de mercancías, del sector automotriz** y unidades producidas. 1959-1975 (en millones de dólares corrientes y miles de unidades).

	1959-1964	1965-1970	1971-1975
Saldo General			
Comercio de Mercancías	491.7	2067.5	1333.2
Saldo del Sector Automotriz	-518.1	-336.6	-237.4
Unidades Producidas*	659.7	1168.5	1415.6

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Ferreres, 2004, y Sourrouille, 1980.

* En miles de unidades. ** Las importaciones sectoriales incluyen la demanda de insumos importados.

pañías alemanas y norteamericanas) dedicándose a la fabricación de chasis, discos de freno, cajas, aceros forjados para herramientas, chapas de silicio, etc. La integración entre capitales locales y extranjeros no es el centro de este trabajo, pero lo cierto es que la estrategia de algunos de los principales actores económicos del país durante este período estuvo en gran medida vinculada con el negocio automotriz, y esto derivó en un crecimiento inédito de un conjunto relevante de actividades vinculadas¹⁴. En este sentido, resulta interesante mencionar, aunque más no sea de modo complementario, que la producción nacional de acero crudo se multiplicó ocho veces en los 14 años que transcurren entre 1960 y 1974, pasando de abastecer el

14% del consumo interno a cerca del 60 por ciento¹⁵.

Otro elemento relevante del período es la trayectoria de la balanza comercial del sector. Como podemos observar en el **cuadro N° 4**, el déficit externo de la actividad automotriz no sólo se va reduciendo con el paso del tiempo y la expansión del nivel de actividad, sino que supuso un impacto relativamente menor en términos del comercio exterior de mercancías de la economía. Este dato es significativo si se tiene en cuenta que una de las críticas más difundidas al esquema de desarrollo por sustitución de importaciones, tiene que ver justamente con su aparentemente escasa sustentabilidad en términos externos.

Sin embargo, la evolución e

¹⁴ Según Sourrouille, el sector consumía además el 13% de la demanda neta de energía en 1960, y el 17% en 1970 (Sourrouille, 1980).

¹⁵ Tomado del Área de Economía y Tecnología de FLACSO, sobre la información del CIS.

impacto positivo del sector en la economía no son los únicos rasgos del sector, y es pertinente mencionar dos características que a nuestro entender constituyeron efectivamente las mayores limitaciones del esquema: la profunda dependencia al comportamiento de un número reducido de capitales y, vinculado con lo anterior, el reducido estímulo al avance en términos de desarrollo tecnológico. A continuación analizamos ambos elementos.

En la Argentina, las actividades productivas del importante conjunto de empresas que nacieron al amparo del nuevo negocio automotriz, se caracterizaron por la adecuación a un número acotado de demandas provenientes de las terminales extranjeras. La enorme protección y la amplia gama de estímulos al sector, si bien promovió un tipo de actividad con significativas "externalidades positivas", las mismas restringieron de un modo insalvable el margen de acción de las empresas intervinientes. En palabras de Sourrouille, y hablando de las empresas autopartistas, "*Las terminales son también determinantes fundamentales de la forma de producción de autopartes en la medida en que éstas son hechas al amparo de las licencias que implican diseños técnicos específicos. Estas licencias involucran procesos tecnológicos generalmente ya desarrollados en el exterior que no son, en la mayoría de los casos, siquiera motivo de dis-*

cusión por los ejecutivos locales, en tanto forman parte del "paquete" integral que implica la fabricación de un vehículo ya desarrollado y producido en otras partes del mundo (...) Aquí el papel del proveedor es muy menor: su participación se reduce a ejecutar un trabajo que se le encarga, sujeto a un procedimiento conocido, condicionado por estrictos controles de calidad y de costos y amenazado tanto por la posibilidad de que su trabajo sea derivado a otros proveedores, como de que el producto sea importado" (Sourrouille, 1980, p. 91).

El caso de las autopartistas es paradigmático en este sentido: centrales en países desarrollados en función de su contribución al progreso técnico (Maxcy y Silberston, 1959, citado por el mismo Sourrouille), en la Argentina su supervivencia dependió de la decisión de pocas empresas extranjeras. Es interesante observar en este sentido la estratificación del negocio. Mientras que la venta de equipo original se concentraba en un 70% en los establecimientos de más de 100 ocupados (que representaban apenas el 14% del universo empresarial, y que en gran número pertenecían directamente a las empresas terminales), el grueso de los establecimientos (el 70%, empleando en promedio menos de 50 personas) se dedicó a actividades de reposición de muy baja productividad.

De manera complementaria a lo

anterior, tanto la enorme capacidad ociosa con la que operó la industria durante todo el período (estimada en alrededor del 30% tanto de la industria terminal como autopartista para 1967, según ADEFA), como la sobreabundancia de modelos en función del tamaño del mercado (Parellada 1970), o la relación entre los costos locales de producción y los internacionales (aproximadamente dos veces y medio según las estimaciones de Sourrouille), dan cuenta de las profundas limitaciones que exhibía el esquema (lo interesante es que, con esos costos relativos, el costo laboral era 3 veces mayor en países como Estados Unidos que en la Argentina; no obstante lo cual, los asalariados automotrices percibieron las mejores remuneraciones de nuestro país).

A modo de síntesis, tres cuestiones sobresalen del análisis del sector automotriz durante el período: su exponencial crecimiento, el nivel de integración local de la producción y, vinculado con lo anterior, sus efectos sobre el resto del entramado productivo, y específicamente sobre el empleo. Por último, podemos inferir que su escasa sustentabilidad no provenía tanto del peso de su déficit comercial (como podría suponerse), como de la profunda dependencia respecto del comportamiento de las terminales (ET) que

dificultaba profundamente la introducción de incentivos a las mejores productivas. Esta última cuestión, íntimamente ligada con el elevado nivel de capacidad ociosa con el que operaron durante todo el período tanto las empresas terminales como las autopartistas. Para el año 1969, la capacidad ociosa promedio tanto de una como de otra rondaba el 35%¹⁶. Y, lejos de ser una excepción, ésta fue la regla en un esquema que además garantizaba el poder oligopsonico de las terminales.

II. La industria automotriz en la posconvertibilidad

La dictadura militar de 1976 instauró un modelo económico basado sobre la valorización financiera que tuvo como una de sus principales consecuencias un acentuado proceso de desindustrialización, acompañado de una reprimarización del perfil productivo y de la concentración y centralización del capital industrial (Basualdo, 2006). Estas transformaciones tuvieron lugar mientras en el mundo se producía un radical cambio en la lógica productiva del negocio automotriz. Consecuencia lógica de lo anterior, es que encontremos, entrado el siglo XXI un complejo sectorial en nuestro país que poco tiene que ver con aquel de mediados del siglo XX.

Antes de abordar las caracterís-

¹⁶ Según los datos de ADEFA, algunos subsectores llegaron a operar con un 50 o 70% de capacidad disponible.

ticas de la trama actual, nos interesa hacer particular hincapié en cuatro cuestiones importantes para entender la evolución del sector. El primer elemento viene dado por la caracterización de algunas dinámicas generales del periodo de la posconvertibilidad. Allí, la economía en general y la industria manufacturera en particular, han revelado un sostenido ritmo de crecimiento (8,8% y 10,3% anual acumulativo respectivamente), que ha comenzado a revertir ciertas tendencias agregadas del proceso de desindustrialización que caracterizó la etapa anterior (Azpiazu, et. al, 2009:9). Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido durante la ISI, esto no ha traído aparejado una transformación radical en el perfil productivo sectorial y de los liderazgos empresariales. Como resultado, entre otras cuestiones, el actual perfil industrial no difiere sustancialmente del consolidado durante los años noventa (Azpiazu, et. al, 2009).

El segundo elemento importante a remarcar durante el actual período de crecimiento, corresponde a la profundización de la extranjerización de la cúpula industrial y al rol del sector externo en la recuperación industrial. Como puede desprenderse del análisis elaborado por el Área de Economía y Tecnología de la FLACSO (Azpiazu, et. al, 2009), las empresas extranjeras no integradas a

conglomerados incrementaron su gravitación en las ventas de las cien firmas más grandes en algo más de 15 puntos porcentuales y llegaron a representar en 2007 más del 42% de las ventas totales de la cúpula industrial. La empresa extranjera, de hecho, es el tipo de propiedad más dinámico durante la posconvertibilidad, en la medida en que, consolidada en las décadas pasadas, pudo aprovechar el nuevo contexto macroeconómico -en buena parte de los casos a partir de la adquisición de grandes firmas de capital nacional-. De manera complementaria, el sector externo desempeñó un rol central en el crecimiento registrado por el sector industrial, desplazando a la demanda local, que durante la ISI había liderado el proceso¹⁷.

Como veremos, el negocio automotriz no estuvo ajeno a esta cuestión. Si antaño podíamos pensar que existía una complementariedad entre el desempeño de las empresas transnacionales que “dirigían” la producción, y las empresas locales que operaban fundamentalmente en la provisión de insumos, hoy la cuestión cambia radicalmente. Las empresas transnacionales dirigen el segmento terminal, pero éste guarda poco de aquella relación con la burguesía local y con el empleo asalariado; fundamentalmente, en la medida en que su negocio está más orientado a la venta y provi-

¹⁷ Para mayor información al respecto ver Azpiazu et. al., 2009, p. 18 y siguientes.

sión externa de insumos, que al mercado interno¹⁸.

Por último, resulta pertinente antes de abordar de lleno las características de la trama automotriz realizar un breve repaso de la integración de la industria argentina con la industria brasileña y, asociado con el mismo, un somero análisis de los regímenes especiales implementados desde los años '90, dado que ambas cuestiones están íntimamente vinculadas con las modificaciones en las estrategias productivas de las principales empresas en el nivel mundial.

A grandes rasgos, las empresas transnacionales han adoptado el uso de plataformas comunes en el nivel mundial, concentrando en sus casas matrices y principales filiales las actividades de diseño, investigación y desarrollo, y relegando en las distintas terminales regionales las actividades vinculadas con la diferenciación mínima de productos. A su vez, en este proceso de "estandarización" mundial, las casas matrices han concentrado en un número reducido de empresas proveedoras, el aprovisionamiento de los distintos componentes del producto terminado, lo que ha derivado en un proceso de transnacionalización de estas últimas en sintonía con las terminales (o en otros términos internacionalización de los proce-

sos productivos).

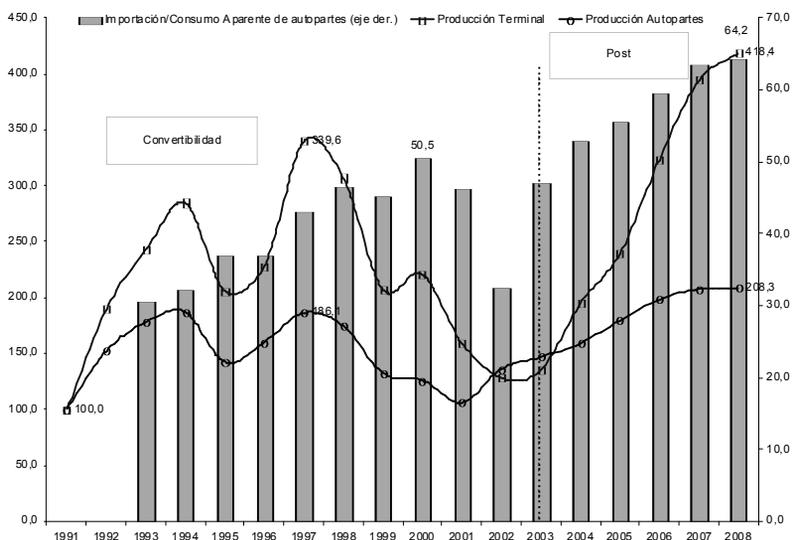
Las mayores economías de escala, por cuestiones que no analizaremos aquí¹⁹, se logran en este nuevo esquema regional o subregional. En el caso del cono sur americano, el Brasil, por el tamaño de su mercado interno y por un conjunto de políticas de estímulo específicas, ha sido el principal receptor de inversiones, y se ha transformado en los últimos 20 años en el "centro de operaciones" de la región. En términos históricos, la implantación de esta industria específica en dicho país ha tenido características bastante similares a la de la Argentina, y han participado, en su mayoría, las mismas empresas transnacionales (Chudnovsky y Porta, 1990). Es por este motivo que no llama la atención que, en el marco del MERCOSUR y los cambios organizacionales mencionados, se haya empezado a impulsar con fuerza un proceso de articulación arancelaria y comercial entre ambos países que, no casualmente, es absolutamente funcional a las empresas transnacionales que operan en ambos países.

En 1991 se establecieron diversas medidas tendientes a proteger al conjunto de la industria local, las cuales se vieron modificadas en 1994 a partir de un tratamiento preferencial a la industria

¹⁸ Sintomático de lo anterior es la disociación entre los ciclos de negocios de la cúpula empresaria y los del resto de la economía, lo cual excede al segmento terminal, y comienza a registrarse con fuerza desde los '90.

¹⁹ Para mayor información ver Motta (1999) y CENDA (2008) entre otros.

Gráfico N° 3. Producción de la industria terminal, autopartista, y peso de la producción importada en el consumo de partes, piezas y accesorios de la industria automotriz. 1991-2008.



Fuente: Elaboración propia sobre la base del CEP.

brasileña, en tanto las importaciones provenientes de dicho país pasaron a ser consideradas como insumos locales (en la medida, vale decir, en que pudieran ser compensadas por exportaciones de otro tipo). Una medida similar se implementó en el año 1996, hasta que, a fines de la década, el comercio entre países pasó a estar regulado por un coeficiente denominado *flex* que fijó -y fija- los cupos de importación en función del nivel de las exportaciones, estableciendo, en principio y como objetivo de máxima, el libre comercio para 2006.

Este nuevo esquema preferencial se produjo, como es sabido, en el contexto de una fuerte desregulación comercial que se inició²⁰ en 1990 aproximadamente y derivó, entre otras cosas, en un crecimiento pronunciado de la industria terminal que fue acompañado por una profunda reestructuración de su relación con la industria de autopartes. Como se aprecia en el **gráfico N° 3**, la industria terminal registró un importante incremento durante todos los años de crecimiento del esquema convertible, y durante la recuperación posdevaluación fue

²⁰ En el lapso de sólo 3 años el arancel nominal promedio se redujo de 26% en 1989 a 10% en 1991, a la par que prácticamente dejaban de existir las restricciones cuantitativas a la importación de productos manufacturados.

decididamente uno de los sectores que más aportaron el crecimiento del producto.

De hecho, es de los pocos sectores del entramado industrial que creció por encima de la media sectorial tanto antes como después de la devaluación, motorizando acentuadamente el crecimiento del complejo. En el nivel de las empresas, el sector terminal ha mantenido desde los '90 un lugar destacado y estable en la cúpula empresaria, pasando de aportar 12 empresas a las 150 de mayores ventas en 1997, a 15 en 2007.

Además, es interesante observar que incluso durante los fuertes años recesivos de 1998-1999, cuando la demanda interna se contrajo profundamente, las terminales automotrices ubicaban 6 empresas entre las principales 60 (Ford, Fiat, General Motors, Volkswagen, Sevel y Renault) y 4 entre las principales 20 (Fiat, Ford, Volkswagen, y Renault)²¹.

Ahora bien, como se constata en el **gráfico N° 3**, la tendencia, que adquiere particular intensidad a partir del año 1994, es a exhibir un comportamiento cada vez más disociado de la industria autopartista que tiene casi como correlato un incremento sistemático de los productos importados en el abastecimiento de partes durante las fases de bonanza. Más específicamente, el peso de los productos

importados se duplica entre puntas (era del 30% a inicios de la convertibilidad, mientras que hoy se acerca al 70%), evidenciando un particular incremento en los años de crecimiento reciente. Paralelamente a esto, podemos observar un comportamiento cada vez más disociado en el crecimiento de uno y otro sector.

Este hecho particularmente relevante, en tanto parece evidenciar que independientemente de ciertos incentivos macroeconómicos que se han producido luego de la devaluación, la capacidad de sustituir importaciones por parte del entramado local parece estar fuertemente limitada. Lo cual es lógico ya que independientemente de que la relación entre salario real y productividad por obrero se haya desmoronado en un 40% de 2001 a 2006 en la industria de autopartes, en el país no existe ni la capacidad tecnológica, ni la escala, ni fundamentalmente el interés por parte de los "líderes" en la cadena mundial de valor como para iniciar un proceso sustitutivo local.

Se trata de una cuestión de vital importancia ya que en las condiciones actuales de la industria, es imposible pensar en la proliferación de pequeños talleres de escasa tecnología operando con enormes niveles de capacidad ociosa al estilo de la ISI. En este sentido, resulta difícil suponer una progresiva integración local de la producción, y más aún en imagi-

²¹ Extraído de diversas ediciones de la revista mercado.

Cuadro N° 5: Evolución absoluta del empleo en la rama terminal y autopartista del sector automotriz. 1974-2006.

	1974	1981	1996	2002	2006
Autopartes	s/d	s/d	35000	21882	41560
Terminales	57000	28000	23000	12000	19095

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CENDA (2008), CEP, INDEC.

nar la realización de un auto 100% argentino²².

Entre otras cosas, la centralidad del crecimiento industrial tanto hoy como en la ISI radica en su influencia sobre la generación de empleo (Diamand, 1973; Azpiazu, D. 2009, Santarcángelo y Pinazo, 2009). Sin embargo la industria automotriz, a diferencia de lo ocurrido antaño, no ha sido central en la etapa actual en lo que respecta a la recuperación en el número absoluto de obreros ocupados, y esto está íntimamente vinculado con los cambios indicados. Al respecto, en el **cuadro N° 5** podemos observar cómo el empleo, tanto en las terminales como en la industria autopartista, ha disminuido sistemática y significativamente con el paso del tiempo desde los años '80 a esta parte. Lo interesante, además, es que pese a la recuperación del "sector productivo" que ha venido teniendo lugar desde 2002 a la fecha, el sector automotriz apenas ha logrado recuperar la participación en el empleo industrial que alcanzó durante los '90.

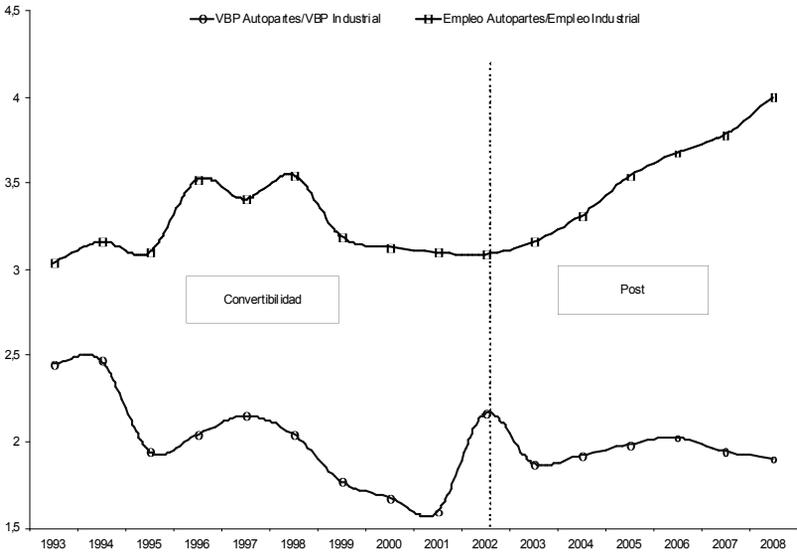
En este punto es interesante volver a la cuestión de la vinculación

entre terminales y autopartistas. Este último sector ha sido, y es, especialmente relevante en términos de empleo; de hecho, constituye durante los últimos 20 años alrededor del 55% del total de la rama (las terminales han pasado del 31% al 15% entre 1996 y 2004, y su lugar viene siendo ocupado por los concesionarios). En el período actual el crecimiento en la participación en el empleo manufacturero superó en varios momentos la recuperación en el valor agregado que comenzó a evidenciarse desde 2002 (Motta et al, 2007). Lo interesante, además, es que la magnitud absoluta de dicho empleo parece ser sustancialmente menor de lo que lo fue antaño (como puede apreciarse en el **cuadro N° 5**).

Ahora bien, este sector ha sido particularmente afectado por los cambios en la organización internacional del trabajo, lo que se ha visto nítidamente reflejado en los marcos regulatorios puestos en práctica. Si en el régimen de reconversión de la industria automotriz de 1971, las terminales nucleadas en CIFARA habían logrado que se les preste particu-

²² Ver declaración de la presidenta Cristina Fernández en *Clarín* 8/6/09.

Gráfico N° 4. Participación de la industria autopartista en la producción y el empleo sectorial. 1993-2008



Fuente: Elaboración propia sobre la base del CEP.

lar atención (obteniendo entre otras cosas un lugar activo en las partidas de promoción y la obligatoriedad de registro de los contratos con las terminales) (Barbero et al, 2007); con la liberalización sectorial que comenzó con fuerza en el año 1979 y continuó en los años '90, los incentivos a la importación de autopartes fueron sistemáticamente en ascenso. Así entonces, pese a ser un sector más que relevante en términos de empleo, los sucesivos marcos regulatorios y cambios organizacionales han inducido a una sistemática pérdida de participación relativa en el entramado industrial que puede apreciarse en el **gráfico N° 4**.

Como vimos en el apartado anterior, durante la segunda etapa de la ISI, una parte mayoritaria de los componentes de un automóvil era abastecida por la producción local de autopartes. Hoy, siguiendo por ejemplo el trabajo de Yoguel (2001), es interesante observar cómo Volkswagen, sólo demanda el 4% de sus insumos a autopartistas locales, en tanto que más del 50% son productos importados, y el resto es demandado a sectores no autopartistas (*commodities* industriales).

Las consecuencias de este tipo de comportamiento y regulación sobre un segmento tan relevante en términos de empleo, son difíciles

les de cuantificar. Hoy las terminales no firman contratos formales con las autopartistas, las cuales además no tienen plazos ciertos de cumplimiento, y deben usualmente cargar con las consecuencias negativas de cualquier modificación macroeconómica (Motta et al, 2007). Así, tras la devaluación del real en 1999 por ejemplo, les fue impuesta en corto tiempo una devaluación promedio del 10% en sus precios como una forma de mantener la competitividad del sector automotriz.

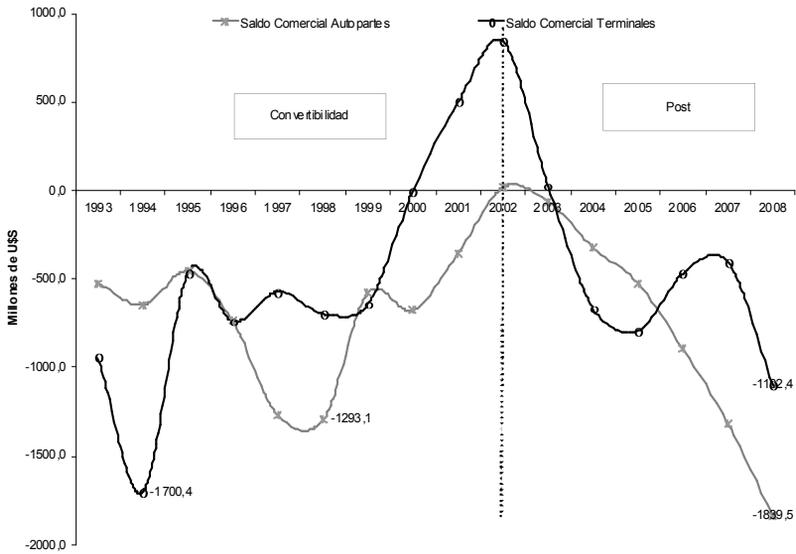
Como puede apreciarse, si bien la dinámica de crecimiento del sector durante la posconvertibilidad ha sido importante, las bondades en términos de empleo y encadenamiento productivos locales no parecen ser tan claras. Si a esto le sumamos los desempeños en materia de comercio exterior, que veremos en la próxima sección, los interrogantes parecen profundizarse.

IV. Comparación y reflexiones finales

La palabra industria sirve para denominar cualquier actividad que, mediante el trabajo manual, transforma un insumo o materia prima en un valor de uso más elaborado. En este sentido, pueden ser incluidas dentro de la misma, sujetos y relaciones sociales tan disímiles como la actividad frigorífica de 1920, la automotriz de

1960 y la fabricación de automóviles y autopartes de hoy. Esta situación contribuye por un lado a generar cierta confusión entre medios y fines, que en el caso de la industria automotriz se torna particularmente evidente; y por el otro a que cuando se hable de industria, exista una profunda vaguedad intrínseca al término.

Los sujetos y dinámicas que componen hoy la industria argentina, tienen poco que ver con aquellos que lo hicieron 40 años antes; fundamentalmente porque los modos de producción y los sujetos industriales en la escala mundial se han modificado radicalmente y porque en el nivel local, el sector ha consolidado un patrón de concentración del capital cada vez más extranjerizado y dependiente del sector externo. En este contexto, el cambio en “la división internacional” del trabajo en la industria automotriz, no sólo ha modificado las escalas óptimas de producción en el nivel regional, sino que ha reconfigurado los agentes que intervienen y la organización de la fuerza de trabajo al interior de las distintas fronteras nacionales. Por eso, de manera muy esquemática, una mayor producción local de automóviles no necesariamente implica una mejora directa en los indicadores de empleo y de salario como sí lo hizo antaño. Resulta evidente que el sector industrial actual no reactiva el círculo virtuoso valor agre-

Gráfico N° 5: Saldo comercial del sector autopartistas y terminal, 1993-2008.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del CEP.

gado-empleo-mercado interno que sí generaba durante la ISI²³.

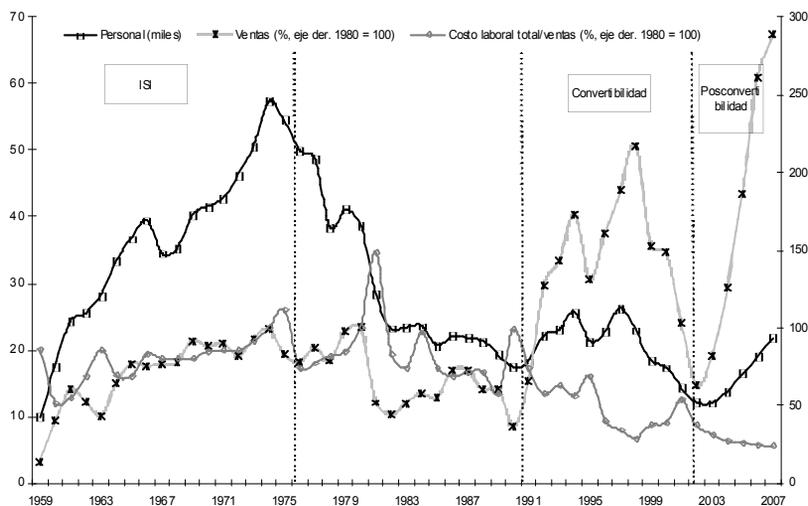
La comparación con el período de la segunda sustitución de importaciones es útil a nuestros ojos para ver algunos de los dilemas de la política industrial actual. La transferencia de recursos a las terminales (así como los distintos planes de estímulo a la compra de 0km) pueden ser incluso contraproducentes si son aplicados como única política de estímulo y por fuera de un programa nacional de desarrollo del sector. Si se extrema el argumento, es útil subrayar que no han sido las ter-

minales el núcleo dinamizador del crecimiento del empleo, que no son, en la actual división internacional del trabajo, un núcleo difusor de innovación (CENDA, 2008) y que sí estimularon, como contrapartida, un abultado déficit en materia comercial como puede apreciarse en el **gráfico N° 5**.

El dilema parece estar en que son los acuerdos comerciales y el marco regulatorio que describimos brevemente en los apartados anteriores, los que vienen propiciando un aumento sistemático de la inversión en el complejo automotor: las mismas suman alrede-

²³ Para un argumento similar a este ver discurso presidencial en la cumbre industrial argentino-brasileña, San Pablo, 20 de marzo de 2009.

Gráfico N° 6. Evolución del costo laboral total/ventas, el personal ocupado y las ventas del sector Terminal.



Fuente: Elaboración propia sobre los datos de ADEFA (2008).

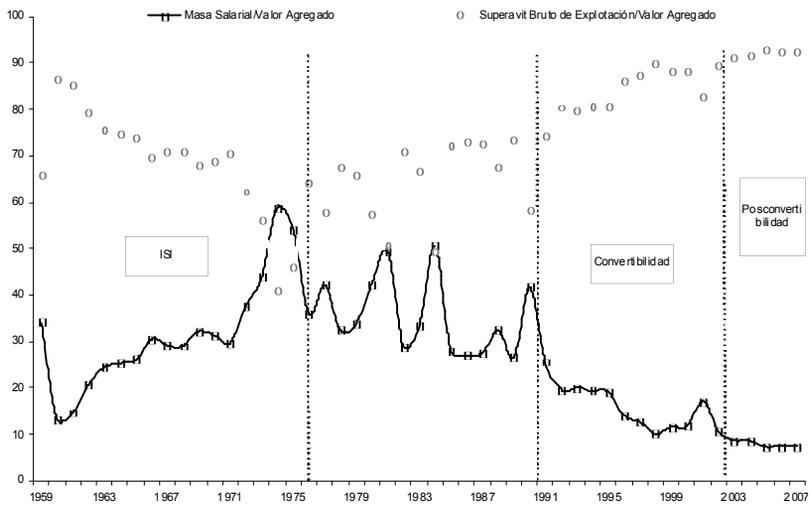
dor de 1.600 millones de dólares en los últimos 4 años, alcanzando la cifra récord de 600 millones en 2008 (un 100% por encima de la inversión en 2007). En 2008, particularmente, el gobierno nacional promovió la sanción de un régimen de fomento a la producción local de autopartes, de motores y de cajas de transmisión (ley 26.393), con el doble objetivo de promover una mayor integración nacional y actuar sobre el déficit comercial²⁴. Lo que resta por saber es cuán eficaz es el reintegro estipulado en función de la

dinámica comercial y productiva argentino-brasileña, y, en este sentido, cuán compatibles pueden ser ciertos estímulos al negocio automotriz con una política de inclusión social.

Por último, en los **gráficos N° 6** y **N° 7** observamos algunas variables centrales del negocio terminal, desde el decreto de Frondizi a la actualidad: las ventas a valores constantes, el costo laboral en relación con las ventas, el personal ocupado y la participación de la masa salarial y el superávit

²⁴ "El régimen prevé un reintegro por 3 años por la compra de autopartes, matrices y moldes locales cuando son destinados a plataformas de vehículos automotores exclusivas del MERCOSUR o a la producción de ejes con diferencial; o un reintegro por 2 años para plataformas compartidas. En relación con los motores y cajas de transmisión, nuevamente se prevé un reintegro para la compra de autopartes, matrices y moldes locales pero en este caso por 5 años" (CEP, 2009).

Gráfico N° 7. Evolución de la masa salarial y el superávit bruto de explotación sobre ventas



Fuente: Elaboración propia sobre los datos de ADEFA (2008).

bruto de explotación en el valor agregado.

Como vemos, mientras las ventas de automóviles vienen creciendo exponencialmente desde la década de los '90, el personal ocupado y la remuneración total a dicho personal se encuentran en los pisos históricos del negocio. En este sentido, si a fines de la segunda etapa del desarrollo sustitutivo, el costo laboral total representaba alrededor del 20% de las ventas de automóviles, hoy ese valor ha descendido a cerca del 5%, en un contexto donde el personal ocupado es casi una tercera parte menor. En el **gráfico N° 7** concretamente vemos que además la participación del personal asalariado en el negocio ha des-

cendido a su piso histórico en 2007 ubicándose por debajo del 10% del valor agregado.

A modo de síntesis, entendemos que la idea que vincula el crecimiento industrial con incrementos sustantivos y sostenibles en el nivel de empleo, tiene como sustento la imagen de un sector industrial del cual hoy queda muy poco. El sector automotriz es paradigmático de lo anterior. Si antaño su crecimiento era la base de un proceso de desarrollo con inclusión social nunca visto en nuestro país, eso no sólo se debió al interés del Estado por sostenerlo, sino fundamentalmente a una lógica productiva y de acumulación empresaria compatible con políticas dirigidas casi exclusiva-

mente desde ámbitos nacionales. Si bien las empresas transnacionales eran los pilares sobre los cuales se articulaba el negocio, su crecimiento estuvo ligado con el desarrollo de una pequeña burguesía local que se insertó en los espacios a los que el mismo daba lugar.

Hoy la situación es radicalmente diferente. Si bien son las empresas transnacionales las que dirigen el negocio (en la medida en que el sector terminal está hoy absolutamente extranjerizado), éste no sólo produce pocos efectos sobre el entramado industrial, sino que además tiene escasísimo impacto sobre el empleo asalariado y su remuneración. La información presentada en este trabajo permite observar que el crecimiento de la industria auto-

motriz obtiene como resultado casi excluyente el aumento de rentabilidades de un pequeño grupo de actores que dominan el negocio terminal. Por ende, si el objetivo de la política económica es lograr el desarrollo de un modelo productivo de "valor agregado e inclusión social"²⁵, quizá lo conveniente sería repensar el rol de los actores extranjeros que dominan los distintos resortes del entramado industrial, y si éste es compatible con objetivos de esta naturaleza. En la medida en que nuestro país sea visto exclusivamente como un oferente de mano de obra barata y un proveedor de nichos de alto consumo donde valorizar modelos viejos, difícilmente el éxito de dichos sujetos traiga aparejada una realidad sustancialmente distinta de la que estamos acostumbrados.

²⁵ Esta expresión intenta resumir lo que desde el ejecutivo y afines se afirma en relación a lo que debería representar el crecimiento en el valor agregado industrial de nuestros días. Para un argumento similar a este ver discurso presidencial en la cumbre industrial argentino-brasileña, San Pablo, 20 de marzo de 2009

Bibliografía

- Arceo, N., Monsalvo, A. y Wainer, A. (2007). "Patrón de crecimiento y mercado de trabajo", **Realidad Económica** N° 226, Buenos Aires.
- ADEFA (1969). *La industria automotriz argentina. Informe Económico*. Buenos Aires
- Azpiazu, D., y Schorr, M. (2009), *La industria argentina en la postconvertibilidad ¿nuevo régimen de acumulación o fase de reactivación?*, Friedrich Ebert Foundation-CTA-FETIA.
- Barbero, M. y Motta J. (2007), "Trayectoria de la industria automotriz argentina desde sus inicios hasta fines de la década de 1990", en *Innovación y empleo en tramas productivas argentinas*. Prometeo/UNGS.
- Basualdo, E. (2006). *Estudios de historia económica argentina*. Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires.

- Centro de Estudios para la Producción (2009), *Fichas sectoriales 2008*. Ministerio de Economía.
- Centro de Estudios para la Producción (2009), *Informe sectorial: el complejo automotriz argentino 2009*. Ministerio de Economía.
- CENDA (2008), *Informe macroeconómico N° 5*.
- Chudnovski D., Porta, F. (1990). *La trayectoria del proceso de integración argentino brasileño tendencias e incertidumbres*. CENIT. Buenos Aires.
- Cimillo, E., Lifschitz, E., Gastiazoro, E., Ciafardini, H. y Turkieh, M. (1973). *Acumulación y centralización del capital en la industria argentina*. Editorial Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires.
- Ferreres, O. (2004) *Dos siglos de economía argentina*. El Ateneo/Fundación Norte y Sur. Buenos Aires.
- Kosacoff, B. y Azpiazu, D. (1989), *La industria argentina: desarrollo y cambios estructurales*, CEPAL, Buenos Aires.
- Mallon, R. y Sourrouille, J. (1973). *La política económica en una sociedad conflictiva. El caso argentino*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Motta, J. (2005). "Patrones de innovación en la industria autopartista argentina". Departamento d'Economía de l'empresa, Universitat Autònoma de Barcelona, España.
- Motta, J. (1999). "El nuevo modelo de organización industrial vigente en l sector automotor argentino", Proyecto CEPAL/CIID, Reestructuración industrial, innovación y competitividad internacional en América latina.
- Motta, J., Roitter, S., Delfini, M., Yoguel, G., Milesi, D. (2007). "Articulación y desarrollo en la trama automotriz argentina: morfología, innovación y empleo"; en *Innovación y empleo en tramas productivas argentinas*. Prometeo/UNGS.
- Parellada, E. J. (1970) "La industria automotriz en la Argentina", Documento Informativo N° 10 del Grupo de trabajo sobre economías de escala en la industria automotriz latinoamericana, Santiago de Chile.
- Santarcángelo, J. y Pinazo, G., (2009), "Reflexiones sobre la sustentabilidad del nuevo crecimiento económico argentino", **Realidad Económica** N° 243, IADE, Argentina.
- Sourrouille, J. (1980). *El complejo automotor en la Argentina*, Eudeba, Buenos Aires.
- Vispo, A. (1999), Reservas de mercado, cuasi rentas de privilegio y deficiencias regulatorias: el régimen automotriz argentino", en Azpiazu, Daniel (compilador), *La desregulación de los mercados. Paradigmas e inequidades de las políticas del neoliberalismo*, FLACSO, Norma, Buenos Aires
- Yoguel, G. y Novick M. (2001). "Tramas productivas, estilos de vinculación y procesos de innovación y tecnologías de gestión social: una aproximación metodológica aplicada al complejo automotor argentino" Seminario Redes.

Acerca de las retenciones a la exportación de productos agrícolas

*Aristides Horacio M. Corti**

En su momento, en un trabajo conjunto en favor de las retenciones móviles, el autor y Rubén A. Calvo se plantearon, entre otras, las siguientes preguntas: ¿las retenciones son confiscatorias?, ¿hay rentas extraordinarias?, ¿es legítimo gravarlas?, ¿es necesario avanzar sobre otras rentas? Las respuestas están contenidas en el presente trabajo.

* Profesor consulto de la Facultad de Derecho (UBA).

Las retenciones a la exportación revisten naturaleza impositiva y se encuentran contempladas en los arts. 4 y 75, inc. 1, de la CN. El primero prescribe que: *“El Gobierno federal provee a los gastos de la Nación con los fondos del Tesoro nacional formado del producto de derechos de... exportación...”* y el 75, inc. 1, que: *“Corresponde al Congreso: 1) Legislar en materia aduanera. Establecer los derechos de... exportación...”*. Su dictado debe satisfacer el principio calificado de legalidad consagrado en el art. 17 de la CN: *“...Sólo el Congreso impone las contribuciones que se expresan en el art. 4...”*. El término “contribuciones” es genérico y engloba impuestos (como es el caso de las retenciones en trato), tasas, contribuciones especiales, empréstitos forzosos y contribuciones parafiscales. A su vez, el art. 99, inc. 3, le prohíbe al Poder Ejecutivo de manera absoluta y sin ningún tipo de excepción (es decir, aun mediando razones de necesidad y urgencia) dictar reglamentos de necesidad y urgencia en materia tributaria y también en la penal (comprensiva de la penal tributaria tanto infraccional como delictual).

En doctrina se discutió si al estar prohibidos en materia tributaria los reglamentos de necesidad y urgencia, dicha prohibición se extendía a los reglamentos de integración o delegados.

En su momento sostuvimos¹ que el art. 76, integrado con el art. 100, inc 12, de la CN, habilitaba al Poder Ejecutivo Nacional a dictar dicha legislación delegada en la medida de verificarse los siguientes recaudos: a) estado de emergencia pública declarada por el Congreso de la Nación, b) legislación delegante que defina clara y precisamente la política legislativa, es decir, fijando estándares inteligibles o, dicho de otro modo, precisando las premisas o pautas básicas para su ejercicio (leyes de bases o leyes marco), c) que la ley delegante debe fijar un plazo cierto para su ejercicio, d) la legislación delegada tiene el valor jurídico de una ley temporaria, caducando o cesando su vigencia al término de dicho plazo sin perjuicio de la validez de las relaciones jurídicas nacidas dentro del mismo al amparo de la legislación delegada, e) la legislación delegada debe ser suscripta por el titular del Ejecutivo y refrendada por el Jefe de Gabinete de Ministros, f) dicha atribución delegada no admite subdelegación en ninguno de los ministros del Poder Ejecutivo, g) los decretos delegados están sujetos al control de la Comisión Bicameral Permanente.

En lo que concierne a la jurisprudencia parece útil explicitar sendos cuadros, uno referido a precedentes de la CSJN reafirmando el principio de legalidad constitucio-

¹ “Algunas reflexiones acerca de la legislación tributaria delegada”, Boletín Informativo de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales, marzo 1996, págs. 31 y ss.

nal en materia tributaria, y el segundo con los fallos que admisionaron la legislación delegante en dicha materia, a saber:

Fallos: 31:82 (aplicando el principio atributos provinciales);155:290; 174:225; 180:384; 186:521; 195:539; 198:267; 206:21; 211:942; 218:231; 248:482.

1938	La Martona	182:411
1976	Ventura c/ Banco Central	294:152
1981	Georgalos	303:245*
1983	Hulytego	305:134
1988	Panamérica de Plásticos	311:1642
1989	Fleischmann Argentina (proscribe la integración analógica: la royalina no es un refresco -gravado-, por lo tanto no está alcanzada por impuestos internos)	312:902
1990	Peralta	313:1503
1993	Eves (proscribe la integración analógica)	316:2329
1995	Video Club Dreams (DNU anterior a la reforma fue declarado nulo)	318:1154
1996	La Bellaca (idem)	319:3400
1998	Kupchik (idem; la ley posterior rige para adelante sin efectos retroactivos)	321:3666

* Cita 294:152: se trataba de contribuciones especiales recaudadas por la Aduana

Legislación delegante/delegada

1927	Delfino	148:430. Quiroga Lavié lo cita junto con el caso
1929	Bonevo	155:178 Quiroga Lavié lo cita junto con el precedente de 156:323
1940	Cimadamore	191:248
1957	Mouviel	237:636
1960	Prattico	246:345
	Soete	253:171
1968	Laboratorios Anodia (caso sobre recargos y retenciones sobre importaciones y exportaciones)	270:42 Quiroga Lavié lo cita junto con el precedente "Belema" 270:39
1973	Banco Argentino de Comercio	286:325
1987	Conevial	310:2193*

1987	Beveraggi de la Rúa (la ley 23.187 orgánica del CPACF delega en éste la fijación de la cuantía del derecho fijo)	310:418**
1988	Verónica SRL (acepta la subdelegación autorizada por la ley delegante)	311:2339***
1992	Propulsora Siderúrgica (art. 755 Código Aduanero)	315:1820
1993	Cocchia	316:2624
1996	Di Tullio	319:88
1994	Café La Virginia	317:1282
2003	Selcro (art. 59, ley 25.237 de presupuesto 2000)	326:4251****

*Cita 286:325

** Con citas de 148:430; 155:178 y 199:483

*** La mayoría (jueces Caballero, Fayt, y Bacqué) se remite al dictamen del Procurador Juan Octavio Gauna que cita Fallos 246:345; 270:42; 280:25; 282:97 y 300:1318. El voto concurrente del juez Petracchi cita Fallos 156:323; 270:42; 280:25; 304:1898; 307:539; 310:418 y 2193.

****Cita 148:430; 270:42 y 310:2193.

Nota: Quiroga Lavié en "Derecho Constitucional" (Depalma, 1987, pág. 754) cita el caso "Escudero" (fallos 178:355) en el que la Corte sostuvo que toda la organización política y civil del país reposa en la ley y que los derechos y obligaciones de los habitantes, así como las penas de cualquier clase, sólo existen en virtud de sanciones legislativas. En la misma página agrega que debe aceptarse como principio que, en la medida de la procedencia de la delegación legislativa, las cuestiones suscitadas por ella son todas justiciables a fin de evitar la extralimitación en el ejercicio de la delegación.

Los listados no son exhaustivos pero suficientes para dar cuenta del desarrollo jurisprudencial de la CSJN. Se observa entre los precedentes que admiten la legislación delegante, el caso "Selcro", muchas veces citado para excluir la viabilidad constitucional en materia tributaria de los reglamentos de integración o delegados ulteriores a la reforma constitucional. Una lectura atenta de dicho precedente autoriza descartar dicha suposición. En efecto, si bien es cierto que el considerando

6° señala: "*Que de la reiterada doctrina precedentemente reseñada (Fallos 321:366 y sus citas; 316:2329; 318:1154; 319:3400 y sus citas, entre otros) surge con nitidez que ni un decreto del Poder Ejecutivo ni una decisión del Jefe de Gabinete de Ministros pueden crear válidamente una carga tributaria ni definir o modificar, sin sustento legal, los elementos esenciales de un tributo (conf. sobre esto último la doctrina del citado precedente de Fallos 319:3400, en especial, su considerando 9°)*",

también lo es que el considerando 7° aclara: *“Que, en esta misma línea de razonamiento, al tratarse de una facultad exclusiva y excluyente del Congreso, resulta inválida la delegación legislativa, efectuada por el segundo párrafo del art. 59 de la ley 25.237, en tanto autoriza a la Jefatura de Gabinete de Ministros a fijar valores o escalas para determinar el importe de las tasas sin fijar al respecto límite o pauta alguna ni una clara política legislativa para el ejercicio de tal atribución (conf. doctrina de Fallos:148:430; 270:42; 310:2193, entre otros)”*.

Nótese que la CSJN en el precedente en trato, cuestionó que la legislación delegante carecía de una definida política legislativa en la materia, sin considerar necesario expedirse sobre otros recaudos exigibles por el art. 76 de la CN: emergencia, carácter temporario de la delegación y ésta en cabeza del Poder Ejecutivo y no del Jefe de Gabinete. Le bastó con constatar la inexistencia de pautas o estándares inteligibles en la legislación delegante. Pero es evidente que la CN sólo admite la delegación en favor del titular del Poder Ejecutivo y que la legislación delegada debe revestir la forma de un decreto suscripto por el/la Presidente/a de la República con el refrendo del Jefe de Gabinete de Ministros, conforme lo preceptúa el art. 100, inc 12, de la CN. Ésta no prevé delegación directa en cabeza del Jefe de Gabinete u otros organismos

(BCRA, AFIP, etc) u órganos del Ejecutivo (Ministros), sino exclusivamente en cabeza del Poder Ejecutivo (unipersonal, art. 87, CN) sin perjuicio de la subdelegación de éste en favor del Jefe de Gabinete (art. 100, incs. 2 y 4).

Además, la Convención Constituyente del año 1994 incluyó una cláusula transitoria -la octava- que prescribió que: *“La legislación delegada preexistente que no contenga plazo establecido para su ejercicio caducará a los cinco años de la vigencia de esta disposición, excepto aquella que el Congreso de la Nación ratifique expresamente por una nueva ley”*.

La cláusula se encuentra imperfectamente redactada ya que no puede sino referirse a la legislación delegante preexistente en tanto establece su caducidad para el caso de que el órgano delegado no la haya ejercitado durante el lapso de 5 años dictando los pertinentes reglamentos de integración o delegados. Así lo entendió el Congreso de la Nación al prorrogar la vigencia de la legislación delegante por 3 años al sancionar la ley 25.148 (1999), y ulteriormente las leyes 25.645 (2002) por 3 años, 25.918 (2004) por 2 años y 26.135 (2006), por 3 años, con vencimiento el 24/08/09. Finalmente, a partir de esta última fecha se la prorrogó por un año más, con arreglo a la ley 26.519.

Efectuada esta aproximación al marco constitucional que rodeó el

dictado de las retenciones móviles, es de recordar que las mismas fueron establecidas por Resolución del Ministerio de Economía y Producción de la Nación N° 125 de fecha 10/3/08, su modificatoria N° 141 de fecha 13/3/08, su derogatoria N° 64 de fecha 30/5/08 y sus complementarias Nros. 284 y 285 del 18/4/08. La Res. 64/2008 fijó un tope del 52,7% cuando la tonelada de soja se cotizase a u\$s 750. Dichas resoluciones ministeriales fueron dictadas por un órgano incompetente en razón del grado, es decir, mediando a su respecto una nulidad relativa, y devinieron saneadas con el decreto del PEN 904/08 que afectó el excedente del 35% neto de las compensaciones de las resoluciones 284/2008 y 285/2008 a un plan de redistribución social (60% para hospitales y salas de primeros auxilios; 20% para viviendas populares urbanas y rurales y 20% para caminos rurales). Tal decreto fue suscripto por la presidenta de la República y refrendado por el jefe de Gabinete. No fue remitido a la Comisión Bicameral Permanente del art. 100, inc. 12, CN, creada por la ley 26.122, sino incorporado a un proyecto de ley que, aprobado por la Cámara de Diputados, fue rechazado por la de Senadores en razón del “voto no positivo” del Vicepresidente de la República en ejercicio de la presidencia del Senado. Inmediatamente de dicho resultado adverso el Poder Ejecutivo dictó el decre-

to N° 1176/08 haciendo cesar los efectos de la legislación delegada, con lo cual quedaron sin efecto las retenciones móviles y subsistentes las fijas con beneficio de los grandes productores y perjuicio de los medianos y pequeños.

En tales condiciones, a nuestro juicio las resoluciones ministeriales habían devenido saneadas por el decreto 904/08 y por ende legitimadas constitucionalmente, cesando sus efectos por el “voto no positivo” y el ulterior decreto 1176/08, consecuente con dicho voto.

En cuanto a la jurisprudencia sobre el punto, la misma se exhibe contradictoria toda vez que la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal -integrada por los jueces Herrera (titular) y Galli (titular de la Sala IV y subrogante en la II), con la disidencia del juez Grecco (titular de la Sala III y también subrogante en la Sala II)- declaró la inconstitucionalidad de las retenciones móviles por sentencia del 23/09/08, autos “Gallo Llorente”, en tanto que dos días después, el 25/09/08, la Sala III de la misma Cámara -integrada por sus jueces titulares Grecco y Fernández- se expidió en favor de su constitucionalidad, caso “Rivas, Alberto”.

Es de hacer notar que una de las críticas a las retenciones móviles se fundó en que la legislación delegante había sido dictada por la última dictadura militar (art. 755

del Código Aduanero) sin advertir que dicha legislación “de facto”, más allá de su valor precario de origen², fue tácitamente ratificada por el Congreso de la Nación al modificar el Código Aduanero (leyes 23.353 -1986-; 23.968 -1991-; 24.331 -1994-; 24.415 -1994-; 24.611 -1995-, etc.) y en particular porque el referido art. 755 había sido convalidado por la Corte Nacional en el precedente de Fallos 315:1820, *in re* “Propulsora Siderúrgica” (1992).

Por otra parte, las retenciones de que se trata tampoco se exhibían en pugna con el principio constitucional de no confiscatoriedad. Dichas retenciones, además de gravar rentas extraordinarias, tenían por objeto cumplir una función sustantivamente extrafiscal: desalentar el monocultivo de soja, la degradación de la tierra como recurso estratégico, la expulsión de mano de obra y pueblos originarios, así como evitar que los precios internacionales se propagasen a los precios del mercado interno generando indeseables efectos inflacionarios, en especial en perjuicio de la población de menores recursos³.

Al respecto debe ponderarse

que la alícuota máxima fijada para las retenciones de soja fue del 52,7% cuando el precio FOB alcanzase u\$s 750 la tn, para el girasol de 52,7% en el nivel de u\$s 900 FOB la tn; para el trigo de 41,6% al llegar su precio FOB a u\$s 600 la tn y para el maíz del 45% al llegar su precio FOB u\$s 400 la tn (Resolución 64/08 y sus 4 anexos).

Ahora bien, es jurisprudencia de la CSJN respecto a la confiscatoriedad de los tributos que:

- a) La tasa confiscatoria tradicional del 33% no resulta aplicable cuando se trata de impuestos virtualmente prohibitivos lindantes con el ejercicio del poder de policía económica (Fallos 289:443, autos “Montarcé”, 1974).
- b) El reciente precedente “Candy SA” del 03/07/09 señala que: *“en razón de las cambiantes circunstancias del país -e incluso bajo las mismas circunstancias- la diversa relación de determinadas especies de impuestos con el bienestar general, derivada de la clase de riqueza o actividad gravada, entre otros factores, puede jus-*

² Arístides H. M. Corti, “Algunas reflexiones sobre leyes de facto y derechos adquiridos”, *La ley* 1984-B:970, con citas de Arturo Sampay y Carlos Santiago Nino. Ídem, CSJN, Fallos 306:72 y 307:338, en especial págs. 345/6, considerandos 4º, 5º y 6º del voto concurrente de los jueces Fayt y Belluscio y resoluciones CSJN Nros. 88/84 y 264/84, exptes. S-1650/83 y S-372/84 allí citados.

³ Cfr, por todos, Alberto Jorge Lapolla, “La sojización. Efectos ambientales, ecológicos, económicos, sociales y estructurales, de la propagación del monocultivo de soja transgénica forrajera en pradera pampeana y su expansión a los ámbitos extra-pampeanos de la República Argentina), trabajos publicados entre los años 2003 y 2008 (agrolapolla@yahoo.com.ar; ajlapolla@gmail.com)

tificar que la determinación del límite varíe en más o en menos. Dicho límite no es absoluto sino relativo, variable en el tiempo y aún susceptible de diferenciaciones en un mismo tiempo”, con cita de Fallos 210:855, 1208. En el caso “Candy” -donde se debatía el impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2002- el tribunal cimero consideró confiscatoria una alícuota del 62% del resultado impositivo ajustado o del 55% de las utilidades contables ajustadas, resolviendo acceder al planteo de confiscatoriedad de una tasa superior al 35% sobre las ganancias impositivas reales.

- c) En el precedente de Fallos 204:376 (1946) consideró que mediando una situación de emergencia -que en el caso no se verificaba- no hubiera resultado inconstitucional un impuesto inmobiliario rural que absorbiese una renta presunta

o potencial del 40/50 por ciento.

- d) En el precedente de Fallos 212:493 (1950), a su vez, que no resultaba confiscatorio gravar con impuesto a la herencia con más el recargo por ausentismo el 50% de la hijuela.

En derecho comparado:

- a) El Tribunal Constitucional Alemán aplica en sus sentencias el principio de la partición por mitad, queriendo significar con ello: “...*que la carga total impositiva del producto potencial no debe exceder del 50% entre la `mano privada y la mano pública`*”, criterio que un sector de la doctrina alemana considera insuficiente con el argumento de que “*la limitación del 50% contradice el ampliamente aceptado ideal de una imposición progresiva, que de modo especial se corresponde al principio del Estado Social*”⁴

⁴ Cfr. Aristides H. M. Corti, “Algunas ideas y aportes para una reforma progresiva del sistema tributario argentino”, capítulo de la obra colectiva “Ideas para la formulación de un nuevo contrato social. Proyecto Mariano Moreno”, director Atilio A. Alterini, *La Ley*, 2006, Buenos Aires, págs. 91 y ss., en especial pág. 11 y nota 49 al pie con cita de Kirchhof, J. M. Cardoso Da Acosta, A Di Pietro, J. García-Añoveros, A. Rodríguez Bereijo, “Garantías constitucionales del contribuyente”, Ed. Tirant Lo Blanch, “Colección Financiero”, Valencia, 1999, 2ª edición. Cfr. también Gustavo J. Naviera de Casanova y Pablo Revilla (trabajo publicado en “Ajuste por inflación y el impuesto a las ganancias”, Suplemento Especial *La Ley*, “Causa: Candy SA c/AFIP y otro s/acción de amparo”, julio 2009, págs. 12 y ss., en especial pág. 20, con cita de Kirchhof “La influencia de la Constitución alemana en su legislación tributaria”, en “Garantías constitucionales del contribuyente”, Tirant Lo Blanch, Valencia, 1999, págs. 25 y ss.) cuando señalan: “A modo de hipótesis de ensayo se nos ocurre que tiene cierta lógica pensar, como lo hace Kirchhof, que el individuo y el Estado están en una determinada situación asociativa, y que por ende el Estado que posibilita la existencia del mercado y de una serie de condiciones para que el particular desarrolle su potencial económico, se lleve una tajada de la renta que este obtenga, por ende, el límite podría ser fija-

- b) Según puntualiza Enrique Reig⁵ las tasas de impuesto a los réditos de sociedades de capital en 1962 eran: en Estados Unidos 52%, Reino Unido 53,75%, Francia 50,98% y Alemania 51%, en tanto que la tasa progresiva máxima a los réditos de las personas físicas en EUA del 91%, Reino Unido 88,75%, Cánada 80%, Irlanda 75%, Francia 71%, Holanda 70,5%, Japón 70%, Australia 66,67%, Bélgica y Suiza 65%, Grecia 63%, Austria 59,34%, Italia 73,62%, Noruega 75%, Alemania 53% y Dinamarca 52,38 por ciento.
- c) Señala Juan Oklander al anotar el fallo "Candy"⁶ que: *"En Estados Unidos (las tasas marginal máxima y lineal) eran hasta hace poco de 45,2% y 39,3% las correspondientes a personas físicas y a corporaciones, en Japón 47,2% y 40,9%, en Alemania 51,2% y 38,9% respectivamente, por citar sólo a los países de economías más importantes (Fuente OECD tax-database 2004)".*
- d) Carlos Escudé⁷ refiere que: *"El*

primer Roosevelt (por Teodoro) abogó por la aplicación de un impuesto progresivo a los ingresos, con el que ya se había experimentado durante la Guerra de Secesión. Aspiraba a que su Partido Republicano se asimilara al progresismo demócrata. A su vez, Wilson no sólo implantó impuestos progresivos a los ingresos y a la herencia sino que financió la participación norteamericana en la Primera Guerra Mundial con 'un impuesto a las ganancias excesivas'... La ley de ingresos de 1917 estableció un impuesto del 65% sobre las ganancias que fueran superiores en un 30% a las definidas como normales... A partir de 1942, ya perpetrado el bombardeo japonés a Pearl Harbor, la tasa sobre dichas ganancias alcanzó un máximo del 90%... Terminada la guerra, quedaron en pie la mayoría de los avances auspiciados por Roosevelt, haciendo de ese país una sociedad más justa y viable... Hubo, sin embargo, retrocesos puntuales... No obstante, un tributo

do en el 50% (más precisamente en el 49,99%), como forma de reconocer que el sistema sigue siendo capitalista y que en esa sociedad, el socio principal continúa siendo el particular que se lleva la parte principal".

⁵ *El impuesto a las ganancias, Ediciones Contabilidad Moderna, 2ª edición, 1966, pág. 19, Fuente First National City Bank, Boletín Mensual, Nueva York, noviembre 1962.*

⁶ "Ajuste por Inflación y el impuesto a las ganancias" Suplemento especial *La Ley* citado en nota 5, págs. 25 y ss., en especial, pág. 28, nota 14 al pie: "En nuestro propio país la tasa marginal máxima para personas físicas llegó al 46% (ley 20.628, art. 97, BO 31/12/73)".

⁷ "Estados Unidos: grandeza e impuestos", *La Nación*, jueves 3 de julio de 2008, pág. 23.

similar (a las ganancias excesivas), camuflado bajo otro nombre, renació en 1980... a fines del mandato de Jimmy Carter ... se sancionó la ley 96-223 que impuso un impuesto especial y progresivo de hasta el 70% a las ganancias extraordinarias de las empresas petroleras. Se evitó el conflictivo concepto de 'ganancias excesivas' y en su lugar se apeló al término 'windfall profits', que sugiere ganancias caprichosas generadas por los vientos de la historia... que no se derogó hasta 1988."

En su momento nos expedimos en trabajo conjunto con Rubén A. Calvo en favor de la constitucionalidad de las retenciones móviles⁸, oportunidad en la que nos planteamos, entre otras, las siguientes preguntas: ¿Las retenciones son confiscatorias?; ¿Hay rentas extraordinarias? ¿Es legítimo gravarlas? ¿Es necesario avanzar sobre otras rentas?; que contestamos en los términos que transcribimos a continuación:

“¿Las retenciones son confiscatorias? Se suele invocar -independientemente- la jurisprudencia de la Corte Nacional que ha fijado como tope para la imposición (a la renta, a las sucesiones, a los inmuebles rurales) el 33% del capital o la renta, pero se omite considerar que ese tope no resulta aplicable en materia de impuestos indirectos y/o de aquellos que cumplen una función extrafiscal,

de regulación económica y social, como es el caso de los impuestos aduaneros a la importación y exportación. También se omite ponderar que el impuesto no sólo tiene una función recaudatoria sino -muchas veces- concurrente o exclusivamente dirigida —en palabras de la Corte, Fallos 243:98- al 'desarrollo pleno y justo de las fuerzas económicas'. En materia aduanera, cuadra recordar el precedente 'Montarcé' (1974, Fallos 289:443), en el que la Corte estableció que no es aplicable el tope del 33% si se trata de tributos que gravan la importación de mercaderías cuando 'el Estado, por razones que hacen a la promoción de los intereses económicos de la comunidad y su bienestar', instituye 'con finalidades acaso disuasivas, gravámenes representativos de uno o más veces el valor de la mercadería objeto de importación'. Adviértase la similitud con las retenciones móviles a la exportación bajo trato, que actualmente tienen por tope el 52,7% (Resolución MEP 64/2008) cuando la tonelada de soja recién llegue a un precio internacional de US\$ 750, y cuya función es sustantivamente económica y social: a) desalentar el monocultivo como factor degradante de la tierra como recurso natural estratégico de la República; b) inducir la diversificación de los cultivos; y c) evitar el desborde de los precios internos de los bienes de consumo popu-

⁸ “Retenciones: aportes para su esclarecimiento” *La Ley* 2008–D págs. 921 y ss.

lar, desacoplándolos de los precios internacionales”.

“¿Hay rentas extraordinarias? ¿Es legítimo gravarlas? Resulta ilustrativo recordar que en la República Argentina estuvo vigente el impuesto a los beneficios extraordinarios, y que en todo tratado de finanzas públicas se admite el impuesto a las superrentas (cfr., por todos, al maestro Dino Jarach, ‘Curso Superior de Derecho Tributario’, 1958, Tomo II, págs. 223 y ss. y ‘Finanzas Públicas y Derecho Tributario’, 1993, págs. 677 y ss.), siendo de computar que, en las actuales circunstancias, las rentas extraordinarias del sector agrícola obedecen sustancialmente a los altos precios internacionales generados por las compras de China e India y la política cambiaria del gobierno (US\$ 1 = \$ 3 o más), factor este último que no operaría si se mantuviese la paridad del modelo neoliberal anterior (US\$ 1 = \$ 1). Ello sin perjuicio de las razones extrafiscales anteriormente expuestas y la operatividad de la cláusula constitucional del progreso económico con justicia social, en definitiva del desarrollo humano que impone una sociedad justa, sin exclusiones”.

“¿Es necesario avanzar sobre otras rentas? Entendemos que sí, en la medida en que la

Constitución Nacional obliga al Congreso de la Nación a legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre los derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad (art. 75.23, C.N.), el desarrollo humano (art. 75.19, C.N.) y un gasto público que reúna las pautas de equidad, solidaridad y prioridad al logro de un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional (art. 75.8., con reenvío al 75.2, tercer párrafo, C.N.). En función de dichos mandatos constitucionales se impone gravar las rentas financieras (resultado de la venta de acciones, dividendos, intereses de los plazos fijos, rentas de los inversores en fideicomisos financieros) y similares, así como también revisar privilegios hoy devenidos irrazonables y exorbitantes (caso de la actividad minera) frente a las necesidades de financiamiento de las prestaciones sociales, indispensables para efectivizar dichos mandatos, evitando de esa manera su malversación o conversión en ‘derechos huecos o ilusorios’”⁹

⁹ CSJN, sentencia 3/5/07, autos “Madorrán Marta”, Fallos 330:1989 y de la misma fecha “Ruiz, Emilio David”. En línea con los fundamentos y conclusiones del presente trabajo, cfr. Declaración de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, “Ante la situación generada a partir de la política estatal de retenciones móviles a las exportaciones argentinas”, de fecha 25/6/08.

El marxismo fuera del lugar

*Alvaro Bianchi**

Este trabajo discute la dificultad presente para el desarrollo de un marxismo latinoamericano. Esa dificultad puede remitir a la propia obra de Karl Marx y Friedrich Engels y a la filosofía de la historia que se hace presente en algunos momentos de esa obra. El análisis de la situación irlandesa y de la comuna rural rusa, sin embargo, permitirán a esos autores y principalmente a Marx romper con esa filosofía de la historia. A continuación, el trabajo discute una tentativa de interpretación de América latina y particularmente del Brasil sobre la base de la obra de Marx: aquella desarrollada en el ámbito del llamado *Seminario de El Capital*. En este Seminario se gestó una forma de apropiación de la obra de Marx en la cual se destacaban sus aspectos metodológicos. A pesar de las importantes contribuciones de los autores vinculados con ese seminario, entre los cuales ubicamos a Fernando Henrique Cardoso y su análisis de las situaciones de dependencia, esa apropiación de la obra de Marx reveló claros límites. Se argumenta, finalmente la necesidad del marxismo de construir una unidad profunda entre teoría y práctica, investigación teórica e investigación empírica para superar los estancamientos en la interpretación de América latina.

* Profesor del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp) y Director Adjunto del Archivo Edgard Leuenroth - Centro de Investigaciones y Documentación Social.

“No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica. Tenemos que dar vida, con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indoamericano. He aquí una misión digna de una generación nueva.”

(Mariátegui, 1987, p. 249.)

Aunque la presencia de Marx sea ineludible en nuestro subcontinente, la existencia de un pensamiento marxista latinoamericano debería sorprender dadas las dificultades que Marx y Engels demostraron para aprehender la realidad latinoamericana. En algunos momentos llegaron hasta adoptar una mirada eurocéntrica que repercutía como una filosofía de la historia de corte hegeliano. Si bien fue Engels y no Marx quien estuvo más preso de esa filosofía, lo que se evidencia en las reiteradas ocasiones en que este hizo referencia a los “pueblos sin historia”, es que esta visión no dejaba de estar presente en el autor de *El Capital*.

Aunque el volumen de textos de Marx sobre América latina sea mayor de lo que se pensaba algunas décadas atrás, no es posible encontrar en esos textos más que indicaciones muy rudimentarias para pensar América latina. En

este punto contrasta, tanto por el volumen como por la originalidad, la atención dedicada por Marx al análisis de la historia de los Estados Unidos. Aquí tenemos un punto sobre el cual el pensamiento crítico debería dedicarse con más atención. La comparación entre los análisis de Marx y Engels referentes a los Estados Unidos y a América latina evidencian las dificultades encontradas por él para tratar esta última subregión.

Esta dificultad se expresa en la diferencia existente entre el tratamiento dado por Marx al presidente de los Estados Unidos Abraham Lincoln y el dado a Simón Bolívar, libertador de América. En una carta a Lincoln escrita por Marx y publicada en diciembre de 1864, la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) felicitaba “al pueblo americano por su reelección con una amplia mayoría”. Y agregaba: “si la resistencia al Poder Esclavista era la moderada consigna de su primera elección, el grito de batalla triunfal de su reelección es Muerte a la Esclavitud.” (MECW, 20, p. 19).¹ Y concluía afirmando que los trabajadores de Europa consideraban un “augurio de la época en que entramos que haya correspondido a Abraham Lincoln, un decidido hijo de la clase trabajadora, liderar a su país a través

¹ La carta no dejaba de saludar el nacimiento en suelo americano, un siglo antes de la “idea de una gran república democrática”, de la “Primera declaración de los Derechos del Hombre” y del “primer gran impulso a la revolución europea del siglo XVIII”.

de una guerra sin precedentes con el propósito de rescatar a una raza encadenada y reconstruir el mundo social." (Ídem, p. 20.) Esta admiración de Marx reaparece en la carta que la AIT le envió al presidente Andrew Johnson, después del asesinato de Lincoln.² La misiva concluía afirmando que el pueblo americano "al iniciar la nueva era de emancipación del trabajo (...) le atribuyó las responsabilidades de liderazgo a dos hombres del trabajo, el primero Abraham Lincoln y el otro Andrew Johnson." (Ídem, p. 100).

El contraste con su apreciación sobre Simón Bolívar es inmenso y llama la atención. Se revela en toda su amplitud en un artículo escrito en 1858, para *The New American Cyclopaedia* en el cual Marx no sólo destacó su oposición a la figura de Bolívar, sino que además la imagen negativa que tenía de los habitantes de la América hispánica. Su juicio era implacable:

"como la mayoría de sus compatriotas [Bolívar] era incapaz de cualquier esfuerzo de largo plazo y su dictadura degeneró rápidamente en una anarquía militar en la cual los asuntos más importantes quedaban en las manos de sus favoritos que arruinaban las finanzas públicas y después recorrían a medios odiosos para reorganizarlas" (MECW, v. 18, p. 221-222).

Tan implacable era ese juicio que el editor Charles Dana objetó

a Marx que al contrario de los otros artículos de la *Cyclopaedia*, ese estaba escrito en un "estilo partidario" y solicitó que dejase claro cuáles eran sus fuentes. Sin embargo, el autor de la nota le dio poca atención a su editor. En una carta a Engels, con fecha 14 de febrero de 1858, Marx admitió que su estilo era partidario y acentuó todavía más los adjetivos, refiriéndose a Bolívar como "el más cobarde, miserable y abyecto de los canallas" (MECW, v. 40, p. 266). La aversión a Bolívar es todavía más sorprendente en la medida en que él, en más de una ocasión y con diferentes argumentos había defendido así como Lincoln el fin de la esclavitud.

Es verdad que la mirada eurocéntrica no explica totalmente esa aversión. La preocupación de Marx radicaba en el riesgo de que los nuevos gobiernos en América latina asumieran formas bonapartistas. También en esa justa preocupación reaparecía, una vez más, la oposición al régimen de Luis Bonaparte, considerado como un obstáculo para el desarrollo de la revolución europea. El estilo era dislocado, de manera a veces mecánica, para su análisis de Simón Bolívar (ver el argumento de Zea, 1983, p. 64).

La mencionada mirada eurocéntrica se hizo presente nuevamente en la actitud de Marx y de Engels durante la guerra entre los

² En ella era resaltada "la modestia de ese bondadoso y gran hombre que el mundo descubrió como héroe cuando ya había caído como mártir" (MECW, v. 20, p. 99-100).

Estados Unidos y México. Ambos autores tomaron partido decididamente por los primeros y Engels con ese propósito fue todavía más efusivo que su compañero. Ya en 1847 escribía haber sido “testigo de la conquista de México y regocijado con eso”. Evidenciaba de este modo aquella filosofía de la historia a la cual hicimos referencia, erigía el progreso como medida de la historia y lo identificaba con el movimiento de emancipación de los trabajadores. En esta perspectiva, este autor escribía aún refiriéndose a México: “Cuando un país que hasta entonces vivía encerrado exclusivamente en sí mismo, perpetuamente dilacerado por guerras civiles y completamente imposibilitado de desarrollarse (...) cuando tal país es arrastrado forzosamente por el proceso histórico, se trata de un progreso” (MECW, v. 6, p. 527).

Dos años después, el mismo Engels volvería a la carga y ridiculizaría a aquellos que lamentaban “que la espléndida California haya sido tomada de los perezosos mexicanos, los cuales nada harían con ella”. Y luego de narrar la expansión de las fuerzas productivas y del comercio que por primera vez habrían abierto el Océano Pacífico a la civilización, concluía:

“La ‘independencia’ de unos pocos españoles californianos y texanos puede sufrir por causa de eso y en algunos casos principios morales como ‘justicia’ y otros deberán ser violados; pero ¿dónde está el pro-

blema en tales hechos si los comparamos con su significado histórico mundial?” (MECW, v. 8, p. 365-366).

Al analizar los escritos de Marx y Engels sobre la guerra de los Estados Unidos contra México, Monjarás-Ruiz (1983, p. 108) señaló que el juicio más correcto de ambos autores sobre este tema fue la previsión de que la derrota de este último provocaría la subordinación del resto de América latina a la dominación estadounidense. Una mirada condicionada por las tragedias de los siglos XX y XXI que no deja de sorprender con el carácter positivo que le atribuían a esa dominación.

La dificultad para comprender América latina era análoga a aquella que Marx enfrentó para comprender la dominación colonial en la India. En el artículo “The British Rule in India”, publicado el 10 de junio de 1853 en el *New York Daily Tribune*, Marx atribuyó un carácter claramente positivo a los resultados de la dominación británica en el subcontinente asiático. No sólo no lamentaba los efectos destructivos de esa dominación, sino que afirmaba que ésta había destruido las “semi-bárbaras y semicivilizadas comunidades” que caracterizaban la vida social en la India y promovido, de esta forma, una verdadera revolución social (MECW, v. 12, p. 131-132). De esta forma, a pesar de todo el dolor que esa dominación pudiese provocar y “cualquiera que sean los crímenes de

Inglaterra, ella era una herramienta inconsciente de la historia para realizar aquella revolución” (idem, p. 132).³

Marx, sin embargo, comenzó a cambiar su visión a partir de la lucha por la independencia de Irlanda, la cual permitió que una actitud crítica del proceso de expansión económica y política del capitalismo ocupase gradualmente un lugar en su obra. La dominación inglesa había promovido una destrucción de la agricultura y de la incipiente industria irlandesa que en mucho se asemejaba a aquella ocurrida en la India. Esa destrucción no había dado lugar, así como en la India, a nuevas y modernas formas de organización de la economía. La actitud de Marx para con el movimiento nacional irlandés fue muy diferente de aquella que había tenido en relación con el subcontinente indiano.

Para Marx, Inglaterra era el “baluarte de la gran propiedad territorial y del capitalismo europeo”, pero era en la atrasada Irlanda que ese baluarte podría sufrir una derrota decisiva porque “la lucha económica se concentra exclusivamente sobre la propiedad territorial, porque esta lucha

se da allí al mismo tiempo que una lucha nacional, y porque el pueblo se manifiesta más revolucionario y más furioso que en Inglaterra” (MECW, v. 20, p. 119). No era en el concentrado y organizado proletariado fabril de las ciudades industriales inglesas que Marx depositaba las esperanzas de la revolución y sí en las atrasadas masas urbanas y rurales de Irlanda. Su conclusión era sorprendente: “En momentos en que cese la forzada Unión entre los dos países comenzará en Irlanda, *aunque bajo formas anticuadas*, una revolución social” (idem, p. 119-120. Destacado A.B.).

Aunque la revolución social en Irlanda pudiese ocurrir de un modo diferente de aquel esperado en los países en los cuales el proletariado industrial se encontraba concentrado y organizado, o sea, aunque la revolución social irlandesa pudiese asumir “formas anticuadas” y simultáneamente un carácter nacional, Marx no sólo la apoyaba sino que depositaba en ella su esperanza, en la medida en que la conectaba con la revolución europea.⁴

Esta nueva actitud, que se distanciaba claramente de una filosofía de la historia, se expresó de

³ Esa chocante opinión respecto de la dominación colonial británica fue nuevamente sustentada en el artículo “The Future Results of British Rule in India”, del 22 de julio de 1853.

⁴ Las minutas de la reunión del Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores del 14 de diciembre de 1869 registran: “Él [Marx] consideró la solución de la cuestión irlandesa como la solución de la inglesa y la inglesa como la solución de la europea.” (MECW, v. 21, p. 413.)

modo todavía más nítido en la apreciación que Marx comenzó a realizar del desarrollo del capitalismo en Rusia. El tema lo atrajo enormemente a partir de 1873 y para estudiarlo mejor se dedicó al aprendizaje del idioma ruso. El estudio de esta cuestión y su interlocución con intelectuales de ese país alejaron a Marx gradualmente de aquella filosofía de la historia que se dejaba entrever en escritos anteriores. Esa nueva perspectiva puede ser percibida en su carta de 1877 a los editores de la *Otichesviennie Zpiski*. En la misiva Marx hacía un sumario de las ideas de Nikolay Gavrilovich Chernyshevsky, según Marx “un gran estudioso y crítico ruso”, para el cual Rusia en lugar de destruir la comuna rural para promover el desarrollo, podría adquirir todos sus frutos “sin sufrir sus tormentos, desarrollando sus propias condiciones históricas”. “Yo comparto su punto de vista sobre la cuestión”, afirmó Marx. Y a continuación rechazó toda tentativa de transformar su análisis del capital en una filosofía en la cual el curso de la historia universal fuese previamente trazado: “El capítulo sobre la acumulación primitiva no pretende otra cosa que trazar el camino por el cual en *Europa occidental* el orden económico capitalista emergió de las entrañas del orden económico feudal.” (MECW, v. 24, p. 199. Destacado A.B.)

Ese pasaje de Marx, en el cual enfatiza que su análisis se restringía a Europa occidental, es relevante para comprender la nueva mirada asumida. De hecho, ella nos recuerda una importante alteración formulada algunos años antes en la edición francesa del texto de *El Capital*.⁵ En el capítulo sobre la acumulación primitiva, sobre el cual estaba fundamentada toda la polémica con los “marxistas” rusos que se apropiaban del texto al pie de la letra, Marx decidió alterar el texto de la edición original alemana para enfatizar justamente el carácter históricamente circunscripto a Europa occidental de su análisis. La comparación entre los textos evidencia la intención de Marx:

“En la historia de la acumulación primitiva hacen época todas las revoluciones que sirven como punto de apoyo a la naciente clase de los capitalistas y principalmente todos los momentos en los cuales las grandes masas de hombres son despojadas repentina y violentamente de sus medios de subsistencia para ser lanzadas en el mercado de trabajo libre como proletarios libres (*vogelfreie*). La expropiación que priva al productor rural, el campesino, de su tierra sirve de base a todo ese proceso. Su historia presenta una modalidad diferente en cada país y en cada uno de ellos recorre las diferentes fases en diferentes órdenes y en diferentes épocas históricas. Sólo en Inglaterra, que aquí tomamos como ejemplo, ella reviste su forma clásica. [Nur in

⁵ Enrique Dussel (1990, p. 255-256) llamó la atención sobre ese cambio y su importancia.

England, das wir daher als Beispiel nehmen, besitzt sie klassische Form].” (Marx, 1990, v. 1, p. 876; MEW v. 23, p. 744.) “En la historia de la acumulación primitiva hacen época todas las revoluciones que sirven como punto de apoyo a la naciente clase de los capitalistas y principalmente todos los momentos en los cuales las grandes masas son despojadas de sus medios de producción y subsistencia tradicionales, lanzándolas imprevistamente en el mercado de trabajo. Pero la base de toda esa evolución es la expropiación de los productores agrícolas. Ella se completó de una manera radical sólo en Inglaterra, país, que tendrá, por lo tanto, un papel principal en nuestro esbozo. *Pero todos los países de Europa occidental realizan el mismo movimiento, aunque según el contexto cambie su color local, o se restrinja a un círculo más estrecho, o presente un carácter menos fuertemente pronunciado, o según un orden de sucesión diferente* [Elle ne s’est encore accomplie d’une manière radicale qu’en Angleterre: ce pays jouera donc nécessairement le premier rôle dans notre esquisse. Mais tous les autres pays de l’Europe occidentale parcoureront le même mouvement, bien que selon le milieu il change de couleur locale, ou se resserre dans un cercle plus étroit, ou présente un caractère moins fortement prononcé, ou suit un ordre de succession différent] (Marx, 1872, v. 1, p. 315. Destacados míos)

El sentido de esa alteración se torna todavía más evidente en el no uso que Marx hace en la edición francesa en su intercambio de correspondencia con Vera Zasulich en 1881, en relación con

el destino de la comuna rural rusa. En esa misiva, después de citar un pasaje de *El Capital* presentado más arriba, el cual afirmaba que todos los países de Europa occidental deberían seguir el mismo camino de separación del productor de los medios de producción y de la consecuente expropiación de los productores agrícolas su autor insistió: “Por lo tanto, la ‘inevitabilidad histórica’ de ese proceso está estrictamente limitada a los países de Europa occidental” (MECW, v. 24, p. 370).

La particularidad histórica rusa era, de esta manera, resaltada, al mismo tiempo que se apuntaba una vía no-clásica (no-Occidental) de modernización de la sociedad rusa. El carácter históricamente particular del desarrollo capitalista en Rusia hizo que, para el autor de *El capital*, la comuna rural fuese en ese país “el punto de apoyo de la regeneración social” (idem, p. 371). En el primer esbozo a esa carta, Marx había sido todavía más enfático, escribiendo:

“Si la revolución viniera en el momento oportuno, si ella concentrara todas sus fuerzas para permitir a la comuna rural su pleno desarrollo, podrá rápidamente desarrollarse y convertirse en un elemento de regeneración en la sociedad rusa y un elemento de superioridad sobre los países esclavizados por el sistema capitalista.” (Ídem, p. 360.)

La reflexión marxiana sobre el desarrollo del capitalismo en Rusia parece haber alterado hasta su juicio sobre el dominio

colonial en la India. Refiriéndose justamente a aquellas comunidades que una vez había descrito como "semi-bárbaras y semi-civilizadas" y cuya destrucción había considerado un factor de progreso histórico, Marx escribió:

"En lo que respecta a la India oriental, por ejemplo, todos con la excepción de sir Henry Maine y la gente de su laya, saben que la supresión de la propiedad comunal fue apenas un acto de vandalismo inglés que condujo a los pueblos nativos no hacia adelante sino para atrás." (Ídem, p. 365).

Esa nueva perspectiva que Marx formuló a partir de su reflexión primero sobre Irlanda y después sobre el desarrollo del capitalismo en Rusia representa una ruptura decisiva con toda la filosofía de la historia y asentó las bases para una mejor comprensión de la realidad latinoamericana.⁶ Pero se trata apenas de pistas y no de una respuesta acabada a nuestras preguntas. Para los que viven en este continente ese cambio de perspectiva es fundamental y debería servir como un punto de partida para poder aprehender nuestro desarrollo desigual y combinado. Puesto que de lo que se trata, para aquellos marxistas que

no quieren hacer una filosofía de la historia, es justamente, interpretar la particularidad del desarrollo capitalista en América latina. Ese nunca fue un problema para los partidos comunistas de nuestro continente, los cuales buscaron justificar la política de la Internacional Comunista para las colonias y las semi-colonias por medio de una teoría que no era otra cosa que "calco y copia".⁷

Para aquellos que se colocaban en otra perspectiva histórica y política, interpretar América latina a partir de la obra de Marx implicaba un esfuerzo creativo del estudio de su obra, de construcción teórica y de un reconocimiento, al menos implícito, de que la fidelidad a su dialéctica implicaba, a veces, alejarse de su texto. De hecho, también muchas de las ideas de Marx estaban fuera de lugar en nuestro continente. Apropriadadas de una forma dogmática no hacían otra cosa que levantar barreras que impedían el conocimiento y la comprensión de nuestra historia. Interpretar esa historia fue, así, el primer desafío de los marxistas latinoamericanos, entre ellos los brasileños. De ahí que la investigación sobre

⁶ Enrique Dussel (1990) enfatizó la importancia de ese "último Marx" para América latina.

⁷ Construida después de la afirmación de un programa, la moderada interpretación de América latina de los partidos comunistas, elaborada a partir de la segunda mitad de la década de 1920, no hacía sino reproducir una cultura de manuales en la cual las diversas etapas del desarrollo económico y social por las cuales Europa habría pasado eran universalizadas. Esa operación intelectual buscaba sustentar las políticas de alianzas con la burguesía nacional y la afirmación de programas "nacional-populares", "democrático-populares" o "democrático-nacionales".

nuestra *formación*, o sea, sobre la construcción histórica de nuestra particularidad, haya atraído a algunas de las más destacadas inteligencias como las de Caio Prado Junior, con su *Formação do Brasil Contemporâneo*, de 1942, Nelson Werneck Sodré, con *Formação da Sociedade Brasileira*, de 1944, y *Formação Histórica do Brasil*, de 1962, y Antonio Cândido, con la *Formação da Literatura Brasileira*, de 1957, o inclusive, por fuera del espectro del marxismo, pero en un profundo diálogo con él, Celso Furtado, con *Formação econômica do Brasil*, de 1959.

Marxismo y teoría de la dependencia

La necesidad de desarrollar una interpretación de nuestra realidad torna la trayectoria del marxismo latinoamericano “desviante”. Perry Anderson (2004) analizó el corrimiento que ocurrió en el marxismo europeo de la posguerra hacia temas de filosofía y de crítica literaria. La necesidad del marxismo de interpretar América latina y, particularmente, Brasil, impidió que la investigación histórica, social, política y económica tuviesen el mismo corrimiento. Puede, incluso, afirmarse que la filosofía y

la crítica literaria brasileñas fueron desde temprano marcadas por el análisis histórico y social, inclusive en el marxismo, o sea, que el objetivo explícito de esa filosofía y de esa crítica literaria fue, si no siempre por lo menos la mayoría de las veces, interpretar el Brasil.

Esto es evidente en aquellos autores ya citados que asumieron el desafío de estudiar la *formación* del Brasil. Pero pretendo presentar de un modo más detallado un caso que tenía todo para ser la realización del “marxismo occidental” en el Brasil, pero que nunca lo fue: el legendario “Seminario de *El Capital*”, aquel grupo de estudios sobre la obra de Marx integrado por José Arthur Giannotti, Fernando Henrique y Ruth Cardoso, Paul Singer, Fernando Novais, Octávio Ianni y otros.

De cierto modo, la conformación del Seminario tenía un carácter de polemizar con la figura de Florestan Fernandes y aquello que Gabriel Cohn llamó de su “eclecticismo bien condimentado”.⁸ Pero aunque ese desafío existiese, las exigencias de rigor y científicidad que Fernandes le había impuesto a su propio trabajo eran por todos compartidas, de allí que Giannotti pudiese retros-

⁸ Ver la opinión de Sallum Jr. (2002, pp. 75-76). El proyecto intelectual de Florestan buscaba integrar de modo interdependiente y complementario los diferentes aportes de la sociología sistemática, de Weber; de la sociología diferencial, de Marx; de la sociología comparada, de Durkheim; de la sociología descriptiva, de la Escuela de Chicago; y de la sociología teórica, de Mannheim. Así, la formación del grupo, al afirmar las ideas de Marx como un punto de partida, claramente desafiaba a Florestan.

pectivamente resaltar “la vocación científica del grupo” (1999, p. 116) y Roberto Schwarz decir que el objetivo del grupo era “una concepción científica superior” (1999, p. 89).

Aquí tenemos un punto importante que merece ser destacado. La crítica explícita a la traducción de las ideas marxistas realizadas en el Brasil por el estalinismo, que siempre atravesó el grupo, se encontraba amparada en una distinción también explícita entre ciencia e ideología. Esa distinción debería ser viabilizada metodológicamente por una lectura rigurosa de *El Capital*. El papel de Giannotti como guardián epistémico era allí crucial y fue por medio de él que el enfoque estructuralista de Martial Guérault y de Victor Goldschmidt se tornó un modelo para una lectura rigurosamente interna del texto de Marx, permitiendo lo que consideraban ser un abordaje científico de esta obra. Paulo Arantes y Roberto Schwarz (1999, p. 91) ya resaltaron la ironía presente en el hecho de que la empresa intelectual de un grupo que pretendía renovar críticamente e inclusive revolucionar la recepción de Marx en el Brasil estaba sustentada sobre una técnica de lectura que era un lugar común para cualquier estudiante del secundario francés.

Ironías aparte, la separación entre ciencia e ideología preconizada por el grupo no dejaba, sin embargo, de ser ella misma ideo-

lógica. La política permanecía no sólo como un objeto, sino también como un deseo. Todos leían *El Capital*, confesó Giannotti, con el objetivo de “entender la etapa en que se encontraban las relaciones sociales del desarrollo económico y social brasileño, con la intención muy precisa de poder evaluar las políticas en curso” (Giannotti, 1998, p. 116). Y la “apuesta en el rigor y en la superioridad intelectual de Marx (...) era redefinida en los términos de la agenda local, de superación del atraso por medio de la industrialización” (Schwarz, 1999, p. 88), lo que le impedía a los miembros del Seminario alejarse de las directrices del Partido Comunista Brasileño (PCB) o de la Comisión Económica para América latina (Cepal) tanto cuanto afirmaban querer.

El “estudio riguroso” de la obra de Marx tenía, de esta forma, un claro propósito instrumental. El contexto es importante para comprender ese propósito. La promesa de desarrollo y la ideología del progreso contenida en el programa de Juscelino Kubitschek parecían materializarse en el vertiginoso crecimiento industrial y en la construcción de Brasilia. En ese escenario, en el cual el Brasil moderno parecía entablar su lucha definitiva contra el Brasil arcaico, lo que les interesaba a esos autores era “afinar conceptos científicos que les ofreciesen instrumentos de intervención en la propia universidad y en la política

brasileña." (Giannotti, 1998, p. 119.)

Entre aquellas cuestiones de orden teórico e interpretativa que se manifestaban como las más urgentes, estaba el ajuste de cuentas con la idea de *burguesía nacional* corriente, presente tanto en el discurso nacional-desarrollista como en aquel que tenía sede en el PCB.⁹ Fue en una clara contraposición a esa idea que apareció la obra *Empresário industrial e desenvolvimento econômico*, de Fernando Henrique Cardoso (1964), en la cual eran presentadas las inconsistencias del proyecto de hegemonía política de la burguesía industrial brasileña. Presa entre motivaciones e intereses tradicionales que la prendían al latifundio y al capitalismo internacional al cual se encontraba asociada, esa burguesía se encontraba imposibilitada de aliarse de modo duradero con las clases urbanas y populares.

Cardoso concluía su libro con una disyuntiva lacerante. O ese capitalismo asociado se consoli-

daba asegurando a la burguesía brasileña la condición de ser socia menor del capitalismo occidental o las masas urbanas y los grupos populares manifestarían una nueva forma de organización capaz de "llevar más adelante la modernización política y el proceso de desarrollo económico del país." En última instancia, concluía Cardoso, "la pregunta será entonces, ¿subcapitalismo o socialismo?" (Cardoso, 1964, p. 187.)

Tal vez, dado el escepticismo y la desconfianza que Cardoso demostró desde temprano frente al movimiento obrero, este interrogante ya contuviese su respuesta. Pero otras son las cuestiones que preferiría levantar en este momento. Los méritos y los límites de ese libro pueden ser encontrados en la relación que establece entre la teoría marxista y la investigación empírica. La apropiación del marxismo por parte de Cardoso no era hecha de un modo mecánico. El objetivo del autor era un análisis de las características par-

⁹ El Partido Comunista Brasileño, reaccionó a las transformaciones que se volvían evidentes en la sociedad brasileña dejando atrás su fase izquierdista, destacando, en la conocida Declaración de Marzo de 1958, la existencia de una contradicción fundamental entre una burguesía "nacional y progresista" y el imperialismo norteamericano y sus aliados. Anunciada la contradicción, la política indicada fue la constitución de un Frente Nacionalista, constituido por los "patriotas de la burguesía nacional", la pequeña burguesía y el proletariado urbano y rural. Tal frente podría desarrollar sus fuerzas pacíficamente, llegando hasta inclusive a constituir, por esos medios, un gobierno nacional y realizar "a través de formas y medios pacíficos", la revolución antiimperialista y antifeudal (PCB, 1982). Las directrices anunciadas por la Declaración de Marzo fueron ratificadas por el 5º Congreso del PCB, realizado en 1960. El apoyo a la candidatura del mariscal Lott, en 1961 y el apoyo dado por el partido al gobierno de João Goulart fueron los desdoblamientos prácticos de esas tesis.

ticulares que la burguesía asumía en una sociedad que era “desviada”, pero no ajena al desarrollo del capitalismo. El marxismo debería, de ese modo, viabilizar una interpretación del Brasil que evitase considerar su “caso” como un “evento singular discreto” a la manera de un historicismo vulgar, al mismo tiempo en que rechazase las tentaciones del economicismo que presentaba la formación del orden capitalista industrial en nuestro país como una “tendencia inexorable” (Cardoso, 1964, p. 42-43).

Reconocer el mérito de ese abordaje no implica, sin embargo, afirmar su exclusividad, ni tampoco su originalidad. Las críticas a la noción de “burguesía nacional” y a los esquemas “etapistas” que caracterizaban el análisis del PCB eran habituales en las corrientes de izquierda antiestalinista de la época y, particularmente, en la Organización Revolucionaria Marxista-Política Obrera (Polop), fundada en 1961 (cf. Sader, 1997, p. 110 y Mattos, 2002, p. 186). Ya habían sido precedidas con bastante anticipación por los pioneros análisis de la Liga Comunista Internacionalista en la década de 1930 y, particularmente por el “Esboço de uma análise da situação econômica e social do

Brasil”, de Mario Pedrosa y Lívio Xavier (1987).

Una crítica similar podría ser encontrada en otros países y antecediendo en mucho los trabajos del “Seminario de *El Capital*”. En la Argentina, Nahuel Moreno había formulado en 1948 “Cuatro tesis sobre la colonización española y portuguesa en América” (Moreno, 1957) y el agudo historiador argentino Milcíades Peña, un personaje al cual el marxismo latinoamericano debería prestar más atención, escribió entre 1955 y 1957 un conjunto de importantes textos de aquello que pretendía ser un amplio panel de la formación y de la perspectiva de las clases sociales en la Argentina (ver Peña, 1975, 1975a, 1975b, 1975c, 1975d e 1975e).¹⁰

Los límites del abordaje de Fernando Henrique Cardoso quedarían más evidentes posteriormente con la publicación en coautoría con Enzo Faletto de su *magnus opus Dependência e Desenvolvimento na América latina* (Cardoso y Faletto, 2004). Al criticar el dualismo estructural que caracterizaba a muchas de las teorías del subdesarrollo, Cardoso y Faletto proponían un “análisis integrado del desarrollo”, en el cual éste era concebido

¹⁰ En su corta vida, Milcíades Peña (1933-1965) produjo una obra extremadamente significativa en la cual emprendió un importante esfuerzo de revisión de la historia argentina. En el mismo año en que Cardoso publicó su libro sobre los empresarios industriales, Peña inició la publicación de tres artículos en la revista *Fichas de Investigación Económica y Social*, reunidos después en el libro *Industria, burguesía industrial y liberación nacional* (1974).



como "el resultado de la interacción de grupos y de clases sociales que tiene un modo de relación que les es propio" (2004, p. 34). El foco del análisis pasaba, así, a ser "el estudio de las estructuras de dominación y de las formas de estratificación social que condicionan los mecanismos y los tipos de control y de decisión del sistema económico en cada situación particular." (Idem, p. 37.)

El presupuesto era el mismo que animaba *Empresário industrial e desenvolvimento econômico*: construir un análisis que permitiera la interpretación de casos particulares, rechazando tanto el recurso a las teorías *ad hoc* como las generalizaciones abstractas. Pero los objetivos de *Dependência e Desenvolvimento na América latina* eran mucho más ambiciosos, una vez que esa obra dejaba de lado los estrechos cuadros de la sociedad brasileña y adoptaba para el análisis del desarrollo una perspectiva latinoamericana. Para eso, sus autores buscaban por medio de la noción de dependencia aludir a las condiciones particulares de existencia y funcionamiento del sistema económico y del sistema político así como a las relaciones que éstos mantenían en los planos interno y externo, insistiendo "en la naturaleza política de los procesos de

transformación económica." (Ídem, p. 179.)¹¹

De manera apropiada, João Quartim de Moraes preguntó en la época sobre "el estatuto teórico de la teoría de la dependencia" y, más precisamente, con respecto a la relación de ésta con la teoría marxista (Moraes, 1972). Respondiendo a Weffort (1989), quien dogmáticamente buscaba contraponer una teoría basada sobre la idea de nación a una teoría basada sobre la idea de clase, Cardoso explicó que no había buscado construir una "teoría de la dependencia" sino hacer un "análisis concreto de las situaciones de dependencia". El concepto de dependencia sería constituido por medio de la saturación histórica de las contradicciones particulares que le darían sentido. Pero ese concepto no estaría definido en el campo teórico del modo de producción. Se trataría de un concepto "reflejo" que sería "explicado por conceptos que constituyen la teoría del capitalismo en la fase imperialista (...). Cuando, sin embargo, el concepto de dependencia se refiere a las formaciones sociales (...) el procedimiento adecuado para construirlo teóricamente es el de retener conceptualmente las contradicciones que él quiere expresar." (Cardoso, 1972, p. 129.)

¹¹ Así, "Al considerar la 'situación de dependencia', en el análisis del desarrollo latinoamericano, lo que se pretende resaltar es que el modo de integración de las economías nacionales en el mercado internacional supone formas distintas de interrelación de los grupos sociales de cada país, entre sí y con los grupos externos." (Cardoso y Faletto, 2004, p. 43.)

Al afirmar que no pretendía construir una teoría general de la dependencia, sino sólo aplicar el concepto a las formaciones sociales, Cardoso se eximía, de esta forma, de explicar el concepto de dependencia por medio de las categorías que constituyen la teoría del capitalismo y buscaba resolver las dificultades conceptuales colocadas por una teoría de la dependencia por medio del estudio empírico de las realidades nacionales concretas. La dificultad de pensar América latina por medio de las categorías de *El Capital* era contornada por Fernando Henrique Cardoso, pero no solucionada. Por esa razón Marx no era citado en ninguna parte del texto y las categorías marxianas de análisis del capitalismo no aparecían en su análisis de la dependencia. Aunque no fuese citado, Marx estaba presente en *Dependência e Desenvolvimento na América latina*, así como en el conjunto de la producción teórica de la década de 1960 de los miembros del "Seminario de *El Capital*". Pero aparecía en la condición de epistemólogo y era como tal que él estaba siempre presente en esa producción.

En *Dependência e Desenvolvimento na América latina* está consolidado un notable análisis de la situación latinoamericana que intentaba articular las dimensiones política y económica. Pero las cuestiones fundamentales de todo el proceso de dependencia, la producción de valor y de plus-

valor y la transferencia de plus-valor, no eran abordadas. Era justamente el tratamiento teórico de estas cuestiones lo que permitiría echar luz sobre los procesos concretos que tendrían lugar en las diferentes realidades nacionales y, principalmente, las formas en que la contradicción entre las clases asumiría en cada país.

En su reconstrucción de la trayectoria del "Seminario de *El Capital*", Roberto Schwarz (1999, p. 103) señaló que el grupo no se interesó por la crítica de Marx al fetichismo de la mercancía. Pero es siempre importante recordar que el análisis marxiano del fetichismo es un capítulo de su teoría del valor. Es justamente esto lo que parece estar ausente. Las dificultades que José Serra y Fernando Henrique Cardoso (1979) encontraron para responder a las objeciones de Ruy Mauro Marini y el tratamiento pobre que dieron a las categorías de valor y de plus-valor en esa ocasión tornan todavía más fuerte esa ausencia (cf. Marini, 2000, p. 177-181).

En la conclusión de *Dependência e Desenvolvimento na América latina* esos límites se revelan de un modo dramático. En ella la oposición entre "socialismo y subcapitalismo" era sustituida de un modo aún no desarrollado teóricamente por la oposición entre dependencia e interdependencia. La nueva situación de dependencia, caracterizada por la

inserción de los “intereses externos” en el sector de producción para el mercado interno y por su sustentación sobre alianzas políticas de las cuales formarían parte las clases urbanas, tornaría posible que los países dependientes superasen la situación de subdesarrollo por medio de un desarrollo capitalista asociado.

La base de esa nueva interdependencia estaría en la creciente solidaridad entre las inversiones industriales extranjeras y la expansión económica del mercado interno que se haría evidente en una fuerte tendencia a la reinversión de una parte de las ganancias obtenidas por las empresas transnacionales en el mercado interno (cf. Cardoso y Faletto, 2004, p. 164). De esta manera, aunque el nuevo tipo de desarrollo implicase mecanismos de control de la economía nacional que huyesen del control interno, se excluye cualquier alternativa, debido a la unificación de los sistemas productivos y de los mercados (ídem, p. 167), y esto no implicaría una intensificación de la dependencia: “vínculos posteriores con la economía internacional podrían ser de tipo normal en las economías modernas, en las cuales siempre hay interdependencia” (ídem, p. 165).

Lo que estos autores consideraban como vínculos de “tipo normal con la economía internacional”

era un comercio internacional que no implicase una transferencia de valor, o sea, un comercio mundial ricardiano, en el cual las ventajas comparativas de cada nación garantizarían mutuos beneficios.¹² En términos teóricos ese argumento fue planteado de una forma más intensa y acabada en la polémica que José Serra y Fernando Henrique Cardoso entablaron con Ruy Mauro Marini. En un pasaje crucial de su texto Cardoso y Serra cuestionaron la posibilidad de transferencia de valor por medio del comercio internacional afirmando que “no habiendo movilidad de la fuerza de trabajo es difícil establecer, en la escala internacional, el concepto de tiempo de trabajo socialmente necesario, el cual, por su parte, es crucial como requisito para la operación de la ley del valor.” (1979, p. 49.)

Marini se sorprendió con ese argumento y no vio el nexo anunciado por Serra y Cardoso entre la movilidad de la fuerza de trabajo y el tiempo de trabajo socialmente necesario. De hecho, no existe tal nexo en la obra de Marx, pero es importante para la teoría ricardiana del comercio. De ahí que, sin mayores explicaciones, Serra y Cardoso simplemente rechazasen la operación de la ley del valor en el comercio mundial. Como consecuencia de esto, en lugar de discutir las diferencias de “productividad y de valores unitarios” se

¹² Anwar Shaikh (1991, cap. 4) argumentó consistentemente que la ley ricardiana de los costos comparativos no es compatible con la teoría marxiana del valor.

mostraron interesados en la variación de los precios relativos y en el deterioro de los “índices de las relaciones de intercambio” que tendrían como “componente dinámico en la explicación” a la “lucha de clases” (Serra e Cardoso, 1979, p. 45).

La referencia a la “lucha de clases” tenía el propósito de demarcar posiciones entre una lectura abierta, heterodoxa y hasta inclusive radical y otra economicista y ortodoxa. En el argumento de Raúl Prebisch aceptado por Serra-Cardoso, los aumentos de la productividad en la fabricación de máquinas y equipamientos en los países desarrollados serían rápidos y no se traducirían en una reducción proporcional del precio unitario, en cuanto en los países subdesarrollados los aumentos de productividad serían lentos y se reflejarían en reducciones proporcionales del precio. Las razones para eso provendrían del hecho de que en los países industrializados las ganancias por productividad serían repartidos entre capitalistas y trabajadores, mientras que en los países periféricos eso no ocurriría debido, entre otras razones, a la incapacidad política de los trabajadores para imponer niveles salariales más elevados y a la debilidad de las burguesías nacionales. Las diferencias salariales producto de la lucha de clases serían, así, cruciales para explicar el comportamiento desigual de los precios de los productos comercializados por naciones

industrializadas y periféricas (cf. Serra e Cardoso, 1979, p. 43). De esto surge la siguiente conclusión:

“Sin que se considere, por un lado, la capacidad de lucha de los trabajadores industriales en el centro así como la defensa de los empresarios de sus intereses monopolistas y, por otro, la debilidad relativa de ambos en la periferia, no se explica el intercambio desigual, proceso que refleja las condiciones reales de las relaciones sociales en las cuales se desarrolla la producción capitalista.” (Ídem, p. 45.)

Este argumento que parece a primera vista tener sentido cuando es empleado para explicar las relaciones centro-periferia muestra su fragilidad cuando es utilizado para explicar las diferencias existentes entre países industrializados, como por ejemplo, Inglaterra y los Estados Unidos en la primera mitad del siglo XX. Al final, ¿de qué lado del Atlántico era posible encontrar una clase obrera más organizada y una lucha de clases más intensa? Seguramente que no era del lado de los Estados Unidos, para donde, paradójicamente, la balanza del comercio exterior se inclinaba favorablemente. Recurrir a la lucha de clases para solucionar los *impasses* a los cuales llega el modelo explicativo tienen el valor de un argumento *ad hoc*.

Por otra parte, un argumento que estuviese asentado sobre las categorías marxianas podría hacer pensar en los procesos de transferencia de valor por medio

del mercado mundial y, de ese modo, llegar a resultados más consistentes respecto de la dependencia. La superioridad teórica del argumento de Ruy Mauro Marini en su *Dialética da dependência* (2000) reside justamente en este punto. Considerado a partir de esas categorías, el problema de la dependencia encuentra su explicación a partir de una perspectiva de totalidad que articula los procesos de producción de mercancías en contextos nacionales de desarrollos desiguales y combinados con la circulación de mercancías en el mercado mundial y la transferencia de plusvalor que ésta posibilita. Este tema fue sólo esbozado por Marx, pero ese esbozo ya ofrece importantes pistas para la solución.

Al analizar las diferencias nacionales de productividad del trabajo, Marx apuntó, en el libro I de *El capital*, que la intensidad media del trabajo varía de país en país. Si se compara un trabajo más intensivo con otro menos intensivo se verificará que el trabajo más intensivo produce en un mismo tiempo más valor. De esa forma, "el trabajo nacional más productivo es considerado al mismo tiempo como más intensivo, siempre que la nación más productiva no sea obligada por la competencia a reducir el precio de venta de sus mercancías hasta el límite de su valor" (Marx, 1990, v. 1, p. 702).

Adquieren una posición predomi-

nante en el comercio internacional aquellas naciones en las cuales la intensidad y productividad del trabajo superan el nivel internacional. Y aunque el salario nominal -el equivalente de la fuerza de trabajo expresado en dinero- sea más elevado en esos países que en los demás, el precio relativo del salario, o sea, su relación con el plusvalor y con el valor del producto será en él más bajo que el de los países en los cuales predomine un régimen capitalista menos desarrollado. Un ejemplo numérico puede ayudar a aclarar esa cuestión. Ernest Mandel (1982, pp. 250-254) propuso, en su análisis del intercambio desigual, un ejemplo en el cual dos países -A (desarrollado) y B (subdesarrollado) importan y exportan mercancías entre sí. El valor del paquete de mercancías exportado por A corresponde a $5.000c + 4.000v + 4.000s = 13.000$, donde c corresponde al capital constante, v al capital variable y s el plusvalor, la tasa de ganancia ($s/[c+v]$) es igual a 44% y la tasa de plusvalor (s/v) igual a 100%. El valor del paquete de mercancías exportado por B corresponde a $200c + 2.000v + 1.800s = 4.000$, la tasa de ganancia es igual a 82% y la tasa de plusvalor igual a 90%. Percíbese que en ese caso, aunque la tasa de ganancia de B sea casi el doble de A, la tasa de plusvalor (tasa de explotación) de A es mayor que la de la tasa de plusvalor de B.

En esta situación, que presupone diferentes tasas de ganancias nacionales, el equivalente de valores internacionales en una situación en la cual B exporta 4.000 unidades monetarias es la siguiente: $1.538c^A + 1.231v^A + 1.231s^A = 200c^B + 2.000v^B + 1.800s^B$. Así, aunque los valores internacionales sean intercambiados por sus equivalentes, esos valores iguales representan cantidades desiguales de trabajo originadas en las diferencias de productividad entre las diferentes naciones: $1.231v^A < 2.000v^B$. Pero al contrario de lo que parecen insistir Cardoso y Serra -y antes de ellos Raúl Prebisch- la cuestión fundamental en esa diferencia no reside en los costos salariales desiguales, sino en el hecho de que la hora de trabajo de A es más productiva que la hora de trabajo de B. El cambio desigual es, de esta forma, una transferencia de valor, o sea, de cantidades de trabajo.¹³

Aunque Mandel asuma como presupuesto que no existe una nivelación internacional de las tasas de ganancias, el intercambio desigual persistiría igualmente en la hipótesis de que ocurriese esa nivelación. Si se divide la masa total de plusvalor por la masa total de capital adelantado

(5.800/11.200), se obtiene una tasa de ganancia del conjunto del sistema igual a aproximadamente 52%. Ecualesadas en ese índice las tasas de ganancias obtenemos que para A el precio de producción del paquete de mercancías sería $5.000c + 4.000v + 4.661pr = 13.661$ y para B ese precio sería de $200c + 2.000v + 1.139pr = 3.339$. En ese caso el intercambio se daría en los siguientes términos: $1.222c^A + 978v^A + 1.139pr^A = 200c^B + 2.000v^B + 1.139pr^B$, por lo tanto, $978v^A < 2.000v^B$, consistirá en una diferencia todavía mayor. El intercambio de cantidades desiguales de trabajo permanecería, así, como el fundamento del intercambio desigual. Marx describió rápidamente ese proceso en *El Capital*:

“Los capitales invertidos en el comercio exterior pueden levantar una cuota más elevada de ganancia, en primer lugar porque compiten con mercancías producidas con facilidades de producción menos desarrolladas, por eso el país más adelantado vende sus mercancías por encima de su valor, aunque más baratas que las de los países competidores. (...) El país más favorecido obtiene una cantidad mayor de trabajo a cambio de una menor, aunque la diferencia, el excedente, sea embolsado por una determinada clase, como ocurre en general con el inter-

¹³ Debe aclararse que la competencia entre los sectores industriales y al interior de sectores industriales, o sea, el intercambio desigual, no es la única fuente de transferencia de valor. A estas fuentes les es posible acrecentar la repatriación de las ganancias, *royalties* y rentas, los préstamos bancarios y las deudas públicas de los países periféricos (cf. por ej. Shaikh, 1991 y Cooney, 2004).

cambio ente el capital y el trabajo” (Marx, 1990, v. 3, p. 344-346.)

La competencia tiende, por lo tanto, a agravar las condiciones en las cuales ocurre el proceso de distribución de plusvalor en la esfera mundial. Ese proceso es completamente asimétrico y dictado no sólo por los diferentes niveles nacionales de intensidad y productividad del trabajo como también por las condiciones económicas y políticas que permitirían a algunos países sustentar el precio de las mercancías por encima de su valor, en cuanto impondrían a otros precios inferiores al valor. En esas condiciones no hay cómo hablar de interdependencia a no ser que ésta signifique simplemente subordinación.

¿Esto implica un abordaje economicista como afirmaron Cardoso y Serra? Sería un abordaje economicista si las diferencias de productividad fuesen atribuidas exclusivamente al variado desarrollo tecnológico. El abordaje marxiano es, sin embargo, mucho más complejo. Según Marx la productividad está “determinada por una amplia gama de circunstancias; está determinada entre otras cosas por el grado medio de habilidad de los trabajadores, el nivel de desarrollo de la ciencia y de sus aplicaciones tecnológicas, la organización social del proceso de producción, la extensión y eficiencia de los medios de producción y las condiciones encontradas en su ambien-

te natural.” (Marx, 1990, v. 2, p. 130.) Es, pues, en el desarrollo histórico desigual y combinado del capitalismo que encontraremos las determinaciones de las diferentes productividades del trabajo. La lucha de clases atraviesa esas múltiples determinaciones, sobredeterminándolas.

La recurrente acusación de economicismo agitada por Cardoso y Serra revela, por otro lado, una concepción de la actividad económica en la cual la lucha de clases no tiene lugar. Pero es, justamente, en el proceso de producción de mercancías que la lucha de clases ocurre de un modo más intenso. En la obra de Marx la lucha de clases no ocurre después de cerrada la jornada de trabajo; ella tiene lugar en el propio proceso de producción. Las categorías de valor, plusvalor, ganancia, tasa de plusvalor, tasa de ganancia y productividad del trabajo, a las cuales hicimos referencia a lo largo de este texto expresan relaciones sociales marcadas por el conflicto social. Da ahí que ellas representen el antagonismo social al contrario de las posibilidades de armonización de los intereses como ocurre con las categorías eclécticas sobre las cuales reposaban muchos de los argumentos de Cardoso y Serra.

Grandezas y miserias de una tradición crítica

Dependência e Desenvolvimento na América latina, junto con el resto de la producción teórica de los miembros del “Seminario de *El Capital*” de Marx, constituyó un punto alto en el pensamiento marxista brasileño, al mismo tiempo que revela la dificultad para articular las dimensiones teórica y empírica de la investigación marxista que se expresaba en ese grupo, evidenciando sus límites. Contribuía para exacerbar esa dificultad la división del trabajo que imperaba en ese conjunto. Una división que, según uno de los miembros del Seminario “siempre fue valorizada; todavía más, hecha un culto, puesto que entendíamos que nuestras prácticas públicas y políticas sólo podrían legitimarse a partir de los particularismos de nuestras respectivas tradiciones.” (Giannotti 1998, p. 121.) Si el objetivo era legitimar carreras intelectuales en un contexto de institucionalización creciente de las ciencias humanas tal división del trabajo sin duda dio buenos frutos. Pero aunque los beneficiados se puedan regocijar con su éxito, esa estrategia tuvo un impacto negativo sobre el propio desarrollo de la teoría marxista.

Cabe resaltar, entonces, la dimensión de la contribución de los miembros del “Seminario de *El Capital*” para el desarrollo del pensamiento marxista en el Brasil. La

importancia fundamental de los estudios del Seminario, principalmente aquellos volcados a la comprensión del Brasil, reside en el golpe fatal que asestaron en las tesis del “feudalismo brasileño” y de la burguesía nacional. Esas tesis, que durante décadas fundamentaron las políticas conciliadoras del marxismo oficial en el Brasil fueron completamente desacreditadas por los estudios de Fernando Novais, Fernando Henrique Cardoso, Octávio Ianni y otros.

De varias formas, entre las cuales las políticas no son las menores, las generaciones posteriores al Seminario lo superaron. Pero le cupo a los autores con ellos vinculados establecer una medida a partir de la cual los trabajos posteriores pueden ser comparados y evidenciar las dificultades propias de la construcción de la unidad entre investigación marxista teórica y empírica. La tradición crítica que se hacía presente en el “Seminario de *El Capital*” (pero no se restringía solo a él) dejó un importante legado y acentuó las bases para una interpretación de la realidad brasileña y latinoamericana, pero no dejó de mostrar sus límites.

Esta corriente intelectual, sin embargo, agonizó lentamente a partir de los años ‘70, en la medida en que sus exponentes ascendieron a posiciones de poder (cf. Coggiola, 2005). Los compromisos con la política cotidiana se hicieron cada vez más intensos

moderando el impulso crítico que habían sido exhibidos anteriormente. En la década de los '90, ya en la presidencia de la República, Fernando Henrique Cardoso era una grosera caricatura de sí mismo. Una lectura retrospectiva podrá buscar en las ideas más corrientes de aquel Seminario la miseria de nuestro presente, pero el idealismo de esa lectura que busca las determinaciones de la lucha de clases en la idea es evidente a los ojos.

Me detuve en la exposición de las grandezas y las miserias que parecen caracterizar la producción científica de los miembros de ese Seminario porque creo que ella pone en evidencia las dificultades reales de afirmación de un marxismo latinoamericano o brasileño capaz de unificar la investigación teórica con la investigación empírica. Opté por presentar rápidamente el modo de manifestación de esta dificultad en la obra de Fernando Henrique Cardoso, ya que ella no es sólo la más conocida, sino que también es la que mejor expresó una cierta forma de interpretar el Brasil cuyos fundamentos fueron lanzados en el "Seminario de El Capital". Fue por eso mismo

aquella que puso en evidencia de un modo más intenso en nuestro país los dilemas del marxismo en América latina.

¿Sería esta dificultad un reflejo de la separación entre teoría y práctica que caracterizaría el marxismo occidental según la versión de Perry Anderson? No lo creo. Está claro que en la trayectoria del Seminario algunos más rápidamente podrían encontrar la separación entre teoría y práctica que se evidencia en Europa. En cierto modo, la actividad del grupo prefiguró un corrimiento del marxismo para el interior de las universidades que se tornó más evidente después del Acto Institucional 5, en 1968. Pero ese corrimiento puede esconder el hecho de que para varios de los miembros del Seminario la política era parte constitutiva de su *praxis* y que la propia agenda de investigación era políticamente orientada. Fernando Henrique Cardoso no es el mejor ejemplo de esa *praxis*, ya que la abrazó sólo tardíamente, aunque fue el que haya ido más lejos. Pero no podemos olvidar que Paul Singer uno de los fundadores de la Polop., también formaba parte del grupo.¹⁴

¿En qué reside, entonces, esta

¹⁴ Esa relación con la política que caracterizaba tan intensamente al marxismo brasileño, inclusive aquel centrado en las universidades, se hacía todavía más evidente en la segunda generación del Seminario de El Capital, de la cual formaban parte Emir Sader, Francisco Weffort, João Quartim de Moraes, Paulo Sandroni y Ruy Fausto, entre otros. Además, la misma dificultad de articular investigación teórica e investigación empírica se manifestaba en Rio de Janeiro, donde los vínculos con la política y, particularmente con el Partido Comunista Brasileño eran más intensos y se expresaban por medio de la revista *Civilização Brasileira*.

dificultad de articular de una forma apropiada la investigación teórica y la investigación empírica de manera tal de permitir una comprensión profunda de la realidad latinoamericana y de la brasileña en particular? Las vicisitudes históricas de la difusión del marxismo en nuestro subcontinente pueden explicar los bloqueos políticos a esa comprensión. La hegemonía del estalinismo y del populismo, así como las tendencias antiintelectualistas que se hacían presentes en esas corrientes fueron sin duda importantes barreras, las más difíciles de transponer. Pero si quisiéramos superar esos obstáculos es preciso reconocer las "cegueras y los obstáculos cognitivos" que se manifestaban en el ámbito de la propia teoría.

La realidad rebelde constituida por el carácter "desviante" del capitalismo que tiene lugar en este subcontinente colocó desafíos teóricos e interpretativos para el pensamiento crítico, que no siempre supo enfrentar de un modo adecuado.¹⁵ Fue en el trabajo de formulación teórica que se presentaron las mayores dificultades. Al detenerse donde era preciso avanzar muchos enfrentaron esas dificultades subsumiendo a la realidad de las formaciones

económico-sociales de nuestro continente a una estrecha lógica del capital que apagaba las diferencias; tenían las soluciones, pero les faltaban las preguntas. Otros avanzaron por caminos tortuosos, dejando de lado la teoría y empeñándose en descripciones densas de nuestras realidades; fueron capaces de identificar cuestiones pertinentes, pero no tenían las respuestas.

La solución del problema parece estar en la construcción de una unidad profunda entre teoría y práctica, investigación teórica e investigación empírica. El presupuesto, una vez más, es el de un retorno a Marx y, particularmente, a su crítica de la economía política. Enfrentar de manera crítica los desafíos presentados por su obra, reconociendo sus límites y sus lagunas es una condición esencial. La identificación de los puntos ciegos de la teoría debe tener como consecuencia una paciente práctica teórica capaz de restaurar su capacidad explicativa. América latina es, sin dudas, uno de esos puntos ciegos, como vimos. Por esa razón, también nuestro marxismo no puede ser "calco y copia". Para ser crítico debe ser "creación heroica".

¹⁵ "Frente al parámetro del modo de producción capitalista puro, la economía latinoamericana presenta peculiaridades, que a veces se dan como insuficiencias, y otras -no siempre distinguibles fácilmente de las primeras- como deformaciones (...) es por eso que más que el capitalismo, lo que tenemos es un capitalismo *sui generis*, que sólo tiene sentido si lo contemplamos tanto en el nivel nacional como, principalmente, en el nivel internacional." (Marini, 2000, p. 106.)

Bibliografía

- ANDERSON, Perry. *Considerações sobre o marxismo ocidental. Nas trilhas do materialismo histórico*. São Paulo: Boitempo, 2004.
- CARDOSO, Fernando Henrique. "Teoria da dependência" ou análises concretas de situações de dependência. In: *O modelo político brasileiro*. São Paulo: Difusão Européia do Livro, 1972, p. 123-139.
- CARDOSO, Fernando Henrique e SERRA, José. As desventuras da dialética da dependência. *Estudos Cebrap*, Nº 23, pp. 34-80, 1979.
- CARDOSO, Fernando Henrique e FALETTO, Enzo. *Dependência e desenvolvimento na América latina: ensaio de interpretação sociológica*. Rio de Janeiro: Civilização brasileira, 2004.
- COGGIOLA, Osvaldo. A agonia da tradição crítica brasileira e latino-americana. *Crítica Marxista*, São Paulo, Nº 20, pp. 90-110, 2005.
- COONEY, Paul. Towards and empirical measure of international transfers of value. In: FREEMAN, Alan; KLIMAN, Andrew; e WELLS, Julian. *The New Value Controversy and the Foundations of Economics*. Cheltenham: Edward Elgar, 2004, p. 241-260.
- DUSSEL, Enrique. *El último Marx (1863-1882) y la liberación latinoamericana*. México D.F.: Siglo XXI, 1990.
- MARIÁTEGUI, José Carlos. *Ideología y política*. Lima: Amauta, 1987. (Obras completas, v. 13)
- MARINI, Ruy Mauro. *Dialética da dependência*. Petrópolis: Vozes/Clacso, 2000.
- MARX, Karl. *Le capital*. Paris: M. Lachâtre, 1872.
- MARX, Karl e ENGELS, Friedrich. *Werke: Herausgegeben vom Institut für Marxismus-Leninismus beim ZK der SED*. Berlin: Dietz-Verlag, 1956 ff. (Citado como MEW).
- MARX, Karl y ENGELS, Friedrich. *Collected works*. Nova York: International Publisher, 1976ss. (Citado como MECW).
- MARX, Karl. *Capital*. Londres: Penguin, 1990, 3v.
- MANDEL, Ernest. *O capitalismo tardio*. São Paulo: Abril Cultural, 1982.
- MATTOS, Marcelo Badaró. Em busca da revolução socialista: a trajetória da Polop (1961-967). In: RIDENTI, Marcelo e REIS FILHO, Daniel Aarão. *História do marxismo no Brasil: partidos e organizações dos anos 20 aos 60*. Campinas: Unicamp, 2002, v. 5, p. 185-212.
- MONJARÁS-RUIZ, Jesús. México en los escritos y fuentes de Karl Marx. *Nueva Sociedad*, Nº 66, pp. 105-111, 1983.
- MORAES, João Quartim de. Le statut theorique de la notion de dependance. VVAA. *Dependencia y estructura de clase em America Latina*. Genebra: Centre Europe-Tiers Monde, 1972.
- MORENO, Nahuel. Cuatro tesis sobre la colonización española y portuguesa em América. *Estratégia*, Buenos Aires, Nº 1, 1957.

- PCB. Declaração sobre a política do PCB. *Voz Operária*, 22 mar. 1958. In: CARONE, Edgar. *O PCB (1943-1964)*. São Paulo: Difel, 1982.
- PEDROSA, Mario e XAVIER, Livio. Esboço de uma análise da situação econômica e social do Brasil. ABRAMO, Fúlvio e KAREPOVS, Dainis. *Na contracorrente da história: documentos da Liga Comunista internacionalista (1930-1933)*. São Paulo: Brasiliense, 1987.
- PEÑA, Milcíades. *Antes de Mayo*. Buenos Aires: Fichas, 1975.
- PEÑA, Milcíades. *El paraíso terrateniente*. Buenos Aires: Fichas, 1975a.
- PEÑA, Milcíades. *La era de Mitre*. Buenos Aires: Fichas, 1975b.
- PEÑA, Milcíades. *De Mitre a Roca*. Buenos Aires: Fichas, 1975c.
- PEÑA, Milcíades. *Alberdi, Sarmiento y el 90*. Buenos Aires: Fichas, 1975d.
- PEÑA, Milcíades. *Masas caudillos y elites*. Buenos Aires: Fichas, 1975e.
- PEÑA, Milcíades. *Industria, burguesía industrial y liberación nacional*. Buenos Aires: Fichas, 1974.
- SADER, Emir. Nós que amávamos tanto O Capital: fragmentos para a história de uma geração. In: *O poder, cadê o poder?* Ensaios para uma nova esquerda. São Paulo: Boitempo, 1997, p. 87-111.
- SALLUM Jr., Brasília. Notas sobre o surgimento da Sociologia Política em São Paulo. *Política & Sociedade*, v. 1, Nº 1, pp. 73-86, 2002.
- SCHWARZ, Roberto. *Seqüências brasileiras: ensaios*. São Paulo: Companhia das Letras, 1999.
- SERRA, José e CARDOSO, Fernando Henrique. As desventuras da dialética da dependência. *Estudos Cebrap*, Nº 33-80, 1979.
- SHAIKH, Anwar. *Valor, acumulación y crisis: ensayos de economía política*. Bogotá: Tercer Mundo, 1991.
- WEFFORT, Francisco. Dependência: teoria de classes ou ideologia nacional? In: *O populismo na política brasileira*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1989, pp. 165-181.
- ZEА, Leopoldo. Visión de Marx sobre América latina. *Nueva Sociedad*, Nº 55, pp. 59-66, 1983.

Hugo Nochteff

Martín Schorr

El pasado 6 de octubre falleció en la ciudad de Buenos Aires, a la corta edad de 60 años, el querido Hugo Nochteff. Se trata, sin duda, de uno de los intelectuales más lúcidos y comprometidos con los sectores populares de nuestro país y maestro de las jóvenes generaciones de científicos sociales preocupados por el desarrollo nacional.

Entre sus tantos galardones académicos, Hugo fue el primer egresado de la Maestría en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), fundador y coordinador general por varios años del Área de Economía y Tecnología de dicha institución, y miembro de la Carrera de Investigador Científico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

En esta última faceta de Hugo se destaca la adopción de un enfoque original y de neto corte heterodoxo en el que la economía

debe necesariamente ser encarada como *economía política*, es decir, como una disciplina científica en la que el poder y su desigual distribución entre las diferentes clases sociales y fracciones de clase debe constituir uno de los ejes centrales del análisis.

En ese marco, su vasta producción académica reconoce una gran variedad de problemáticas abordadas en términos teórico-conceptuales y de investigación aplicada. Entre otras cuestiones tratadas por los estudios de Hugo, vale mencionar: las políticas científicas y tecnológicas instrumentadas en la Argentina en las últimas décadas (especialmente en lo que se vincula con los problemas de la demanda de ciencia y tecnología y de investigación y desarrollo por parte de las grandes empresas y grupos económicos); los problemas de competitividad de la industria electrónica y la informática; los rasgos distintivos (en lo macro, lo meso y lo microeconómico) de la drástica reestructura-

ción del tejido industrial acaecida en el país a partir del gran quiebre histórico que supuso la dictadura militar de 1976-1983; las características y los impactos sobresalientes del *shock* institucional neoliberal de los años noventa sobre el comportamiento de la economía argentina; y, en lo que constituye a nuestro juicio su principal y más polémico y provocador aporte, las restricciones al desarrollo nacional que se desprenden del peculiar comportamiento de los sectores dominantes en las diferentes etapas por las que ha transitado el capitalismo doméstico.

Todo ello se plasmó en numerosas publicaciones en el país y el extranjero, entre las que interesa mencionar las siguientes:

- “La deuda externa privada en la Argentina (1991-2005): Trayectoria, naturaleza y protagonistas”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 47, N° 186, Buenos Aires, 2007 (con Eduardo Basualdo y Cecilia Nahón).
- “Defensa de la competencia en la Argentina: lineamientos para una reforma de las políticas y prácticas vigentes”, en *Realidad Económica*, N° 197, Buenos Aires, 2003 (con Hernán Soltz).
- “¿Existe una política de investigación científica y tecnológica en la Argentina? Un enfoque desde la economía política”, en *Desarrollo Económico*, Vol.41, N° 164, Buenos Aires, 2002, Buenos Aires
- “Del industrialismo al postindustrialismo. Observaciones preliminares”, en *Realidad Económica*, N° 172, Buenos Aires, 2000.
- *Economic Shocks without Vision. Neoliberalism in the Transition of Socio-Economic Systems. Lessons From The Argentine Case*, Institut für Iberoamerika-Kunde, Vervuert, Frankfurt, 2000 (con Martín Abeles).
- *La economía argentina actual. Problemas y lineamientos de políticas para superarlos*, Norma, Buenos Aires, 1999 (con Marcelo Diamand).
- “La política económica en la Argentina de los noventa. Una visión de conjunto”, en *Epoca. Revista Argentina de Economía Política*, Año 1, N° 1, Buenos Aires, 1999.
- *El desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadorismo y elite económica en la Argentina. Ensayos de economía política*, Tesis/ Norma, Buenos Aires, 1994 (con Daniel Azpiazu).
- “Constraints on the Transition to a Dynamic Economic System in Latin America. An Approach to some Socio-Economic Conditions for Development: the Argentine Case”, FLACSO, Buenos Aires, 1993.

- “Reestructuración industrial en la Argentina: Regresión estructural e insuficiencia de los enfoques predominantes”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 31, Nº 123, Buenos Aires, 1991.
 - “Dos décadas de comercio exterior de bienes electrónicos de la Argentina. Relevamiento y análisis”, FLACSO, Serie Documentos e Informes de Investigación, Nº 107, Buenos Aires, 1991 (con Daniel Azpiazu y Eduardo Basualdo).
 - “Políticas gubernamentales y reestructuración industrial: el caso de la informática en la Argentina”, FLACSO, Serie Documentos e Informes de Investigación, Nº 91, Buenos Aires, 1990 (con Daniel Azpiazu y Eduardo Basualdo).
 - *Revolución tecnológica y políticas hegemónicas. El complejo electrónico en Argentina*, Legasa, Buenos Aires, 1988 (con Daniel Azpiazu y Eduardo Basualdo).
 - “La industria de bienes de consumo electrónico y el régimen de promoción fueguino”, FLACSO, Documentos e Informes de Investigación, Nº 70, Buenos Aires, 1987 (con Daniel Azpiazu).
 - *Desindustrialización y retroceso tecnológico en Argentina 1976-1982. La industria electrónica de consumo*, FLACSO-GEL, Buenos Aires, 1984.
 - “Conceptos fundamentales. Estudio sobre el desarrollo de la industria electrónica argentina”, INTI, Buenos Aires, 1981 (con varios autores).
- A partir de la calidad y el rigor teórico y metodológico de sus investigaciones, Hugo trabajó como consultor o asesor de diferentes instituciones. En el exterior resaltan sus trabajos para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALADI), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Centro de Empresas Transnacionales de Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Por su parte, en nuestro país, además de su protagonismo en el lanzamiento y la consolidación del Área de Economía y Tecnología de la FLACSO, sobresalen sus trabajos para, entre otros organismos, el Ministerio de Economía, las Secretarías de Industria y de Ciencia y Técnica y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), al tiempo que tuvo durante varios años un rol destacado en el Instituto de Estudios y Formación de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA).
- Quienes tuvimos la suerte de trabajar y formarnos a su lado admi-

ramos y supimos aprovechar y disfrutar de su calidez humana, su fina ironía y sentido del humor, su generosidad con los más jóvenes, su honestidad intelectual, su férreo compromiso con los sectores populares y su notable erudición en temas tan diversos como la economía, la teoría sociológica y política, la filosofía y la literatura. Y también su inmensa capacidad para transferir sus conocimientos en ámbitos tan variados como mesas redondas, espacios de discusión política y actividades docentes. En este último aspecto, cabe destacar que Hugo formó a varias camadas de jóvenes profesionales y militantes sociales en numerosos cursos de posgrado en la FLACSO, el Instituto de Altos Estudios en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Martín y las Universidades Nacionales de Entre Ríos, La Plata, Luján, Mar del Plata, Quilmes, Rosario y Tres de Febrero.

En un contexto signado por el predominio abrumador de esquemas conceptuales y de intervención estatal afincados en el pensamiento neoliberal, en las distintas instancias aludidas Hugo demostró e hizo suyas las palabras de Antonio Tabucchi: "Ya sabemos que el espacio para moverse es angosto y que la habitación está un poco a oscuras. No resulta fácil que brille la luz, y por lo demás tenemos que conformarnos con la débil llamita de una cerilla. Pero algo es algo. Lo importante es intentar encenderla ... Procurare-

mos en todo caso esforzarnos por recorrer nuestro camino con paso sereno. Pero sin renunciar a la obstinación de encender nuestra pequeña cerilla para que brille algo de luz aunque sople el viento. Mientras nos queden cerillas" (*La gastritis de Platón*, Anagrama, Barcelona, 1999).

No se trata aquí de realizar una revisión exhaustiva de una obra tan vasta y rica como la de Hugo Nochteff, simplemente de realizar un modestísimo homenaje a una persona entrañable que lamentablemente nos ha dejado en el punto de mayor madurez de su producción académica. Sin duda, el pensamiento crítico y los sectores populares han perdido a un gran intelectual que nunca renunció a *iluminarnos* con sus *cerillas*.

En este sentido, en lo que sigue se presentan las conclusiones de uno de los libros más importantes de Hugo: *Desindustrialización y retroceso tecnológico en Argentina 1976-1982. La industria electrónica de consumo* (publicado en 1984).

Se trata de una investigación sumamente documentada y pormenorizada que sirvió de sustento a su tesis de maestría, y en la que se aboca al análisis del desenvolvimiento estructural de la industria local de bienes de consumo electrónicos y sus componentes (IBEC) durante la sustitución de importaciones, y la drástica modificación que sobre dicha dinámica y el perfil sectorial conllevó la políti-

ca económica de la última dictadura militar (en particular la apertura comercial). De allí que el resultado haya sido: desindustrialización, desarticulación del sistema industrial y tecnológico, considerable pérdida de capacidades industriales adquiridas durante los largos años de vigencia del esquema sustitutivo, destrucción de una importante masa crítica (en lo tecno-productivo, lo laboral, la inserción internacional, etc.) por efecto del desmantelamiento de la IBEC y otros segmentos complejos como la electrónica industrial, la producción de bienes de capital y numerosos rubros del sector metalmeccánico.

A todos estos sectores le vale la lúcida afirmación de Hugo: “la distribución de las actividades entre centro y periferia las realiza directamente la industria del país central; éste siempre asigna a la periferia las actividades económicas menos remunerativas; y la forma de operación cancela toda posibilidad de control de los precios de transferencia. En este sentido, y a diferencia de lo ocurrido hasta 1974, y contra la imagen más difundida en América Latina, la industria electrónica orientada al mercado interno tiene hoy probablemente mucho menos autonomía que la de Taiwán u Hong Kong (y por supuesto incomparablemente menos que la de Corea del Sur)”.

Se trata de un libro que amerita ser leído por varias razones, entre

las que interesa destacar dos. Primero, por el hecho de haber sido escrito a comienzos de la década de 1980, es decir, en forma contemporánea con la ejecución del brutal programa de cambio estructural impulsado por los militares y sus bases sociales de sustentación (lo cual marca lo sesudo del análisis de Hugo). Segundo, porque es un trabajo que presenta notable actualidad, en tanto brinda muy ricos elementos de juicio y argumentativos para la discusión referida a si es deseable que un país con las características de la Argentina apunte a la creación y la potenciación de ventajas competitivas dinámicas a partir de la conformación de un sistema industrial integrado ligado al desarrollo de industrias complejas con alto componente tecnológico y de desarrollo ingenieril, o si el “desafío de la hora” pasa por consolidar la reprimarización y la regresión estructural del tejido manufacturero iniciadas en 1976 y focalizar el perfil de especialización nacional en la dotación *dada* de factores, en otras palabras, en las ventajas comparativas del país (fundamentalmente abundantes materias primas y mano de obra barata).

La respuesta de Hugo es contundente y, como tal, nos exime de mayores comentarios: “Después de casi una década de desindustrialización y retraso tecnológico, la democracia tiene que enfrentar –entre otras cuestiones no menos importantes– el proble-



ma del desarrollo económico argentino. Las políticas industriales y tecnológicas vinculadas al complejo electrónico no pueden sino ser prioritarias en la agenda de cuestiones del régimen democrático, porque en esta segunda mitad del siglo, la capacidad propia en electrónica es una condi-

ción necesaria para el progreso social. No tiene sentido acumular aquí datos y citas para refrendar esa afirmación. Creo que (...) no hay alternativa al desarrollo electrónico, la única alternativa sería el suicidio industrial y tecnológico nacional”.

25 de octubre de 2009

Discurso de inseguridad

Medios de comunicación y la producción de lo traumático*

*Guido Munari***

*Nicolás M. Rey***

En las sociedades actuales el miedo se presenta como un elemento sustantivo en el modo de subjetivación contemporáneo. El discurso de los medios de comunicación, por su parte, no es ajeno a este proceso. Ahora bien, ¿qué características presenta ese discurso? Una de las especificidades del discurso mediático consiste en la construcción y consolidación de ciertos imaginarios urbanos –en este caso particular, alrededor de la problemática de la inseguridad-, instituidos bajo la forma de *sentido común*. Por otra parte, otro componente significativo del accionar mediático consiste en la insistencia en la repetición de situaciones traumáticas, estructurando psíquicamente las subjetividades posmodernas de acuerdo con lo traumático.

* Versión modificada de la ponencia presentada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), 31 de agosto al 4 de septiembre de 2009, Buenos Aires.

** Ambos autores son estudiantes avanzados de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (FSOC – UBA). Correos electrónicos: guido-munari@hotmail.com, nicolasmrey@gmail.com.

Introducción

La mutación histórica de la cual somos testigos desde hace ya más de 30 años se evidencia en la resignificación del rol del Estado capitalista, en la resolución de la nueva cuestión social a través de los cuerpos y en la fractura del tejido social tanto como contenedor como conservador de las inequidades. Estas transformaciones comprendieron, a su vez, la desarticulación de la red vincular e institucional que daba cuerpo al Estado keynesiano y la “despacificación” de los espacios, dando lugar a la emergencia de un nuevo diagrama de poder.

Estas transformaciones sociales y urbanas repercuten en los sujetos, interpelados desde el miedo como operador central en la construcción de subjetividad e implicando así una nueva transformación del Superyó: “el *terror* a un objeto exterior que pueda atacarnos no sabemos desde dónde, por qué, ni cómo, reemplaza al lugar que la *culpa* tenía en la modernidad en la construcción de subjetividad” (Murillo, 2005: 93). Si en las sociedades disciplinarias el Superyó se presentaba como una instancia prohibitiva y reguladora del goce, en las sociedades posmodernas asistimos a un cambio en su lógica, operando en este caso como un imperativo de goce.

En la medida en que se produce la despacificación en las sociedades contemporáneas, la espacialidad sufre modificaciones de

carácter sustancial, al perder sentido su noción de espacio geométrico, universal y abstracto (Murillo, 2005). Los espacios urbanos se fragmentan y en esa fragmentación se vuelven heterogéneos, tanto al interior como al exterior de las delimitaciones geográficas. Este proceso se ve acompañado por la despacificación de ciertos espacios que, de la mano de la resignificación del rol estatal, deja de intervenir en determinadas zonas, en tanto no vulneren los intereses centrales del poder. De este modo, esas nuevas espacialidades “construyen la imagen del mundo y quienes lo habitan como algo peligroso, con ello el miedo opera como un nuevo mecanismo de control de las poblaciones” (Murillo, 2005: 90). A diferencia del espacio moderno, como trama espacial incluyente y contenedora, la ciudad contemporánea se presenta como la ciudad del miedo, particularmente en sus calles.

En este contexto, el discurso de la inseguridad recurre al uso de lo traumático como agente movilizador de la subjetividad y también como dispositivo de control social. Construido principalmente por los medios de comunicación masiva, este discurso se estructura a partir de la apelación al miedo y de una sensación de desamparo. A continuación se analizará el modo de funcionamiento de los medios de comunicación, particularmente referido al tratamiento de la “inseguridad”.

El accionar mediático

En América latina, luego de la fatídica experiencia de los procesos militares, en la década de los '90 creció la preocupación por la violencia por delitos contra el patrimonio y las personas. La *violencia*, en tanto concepto polisémico, quedó reducida a un significado asociado con la delincuencia, con la marginalidad, teniendo como principal escenario el espacio público. De este modo, se produjo el establecimiento de un nuevo enemigo interno, el delincuente, tipificado en la figura del joven pobre, haciendo uso extendido de la asociación causal pobreza-violencia, lo cual no hizo más que manifestar la existencia de un modelo inequitativo y excluyente.

Entonces, ¿qué atractivo representa para las ciencias sociales el estudio de los medios de comunicación? La construcción y consolidación de ciertos imaginarios urbanos -en este caso particular, alrededor de la problemática de la inseguridad- constituye una de las especificidades del entramado discursivo mediático. Asimismo, los medios de comunicación generan determinada información que se pone en circulación y se entrecruza con la experiencia cotidiana. Así, los medios de comunicación interpelan a vastos sectores de la sociedad, al producir marcos de referencia y un saber específico que sedimentan bajo la

forma de *sentido común* (Cerbino, 2005).

La pérdida de confianza y de credibilidad en determinadas instituciones del Estado allanó el camino para que los medios de comunicación se erigieran como los "jueces" facultados para atribuir culpabilidad o inocencia en ciertas situaciones. Al establecer fáciles y simples procesos de identificación bajo el esquema dicotómico de víctima o victimario, se produjo una reducción de la complejidad de los sucesos a la mera noticia. La identificación del público con la víctima supone la apelación a un conjunto de representaciones, delimitando así ambos campos dicotómicos encarnados en un *adentro* (nosotros) y en un *afuera* (ellos). Esta delimitación lleva implícito un doble movimiento: por un lado, la identificación del público con una comunidad imaginaria, como ficción eficaz, como grupo de referencia en el cual el sujeto se siente a resguardo y amparado; por el otro, la escenificación constante de lo traumático, lo que se resiste a ser simbolizado por su proximidad con la muerte y la desintegración subjetiva (Lacan, 1971; Althusser, 2005; Murillo, 2008).

Los criterios de noticiabilidad -empleados por los medios de comunicación masivos en su faceta escrita o televisiva- están dados por la fragmentación, la reducción, la simplificación y la velocidad con que se producen y emiten

los sucesos. Esos criterios se traducen en un modo de *hacer noticia*, repitiendo hasta el hartazgo sucesos violentos en los que se presenta a la violencia como espectáculo recurrente que transcurre en una suerte de presente no historizado ni temporalizado.

La dimensión traumática

En *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, Louis Althusser indaga en la relación que existe entre la ideología y lo imaginario. Apelando a la obra de Jacques Lacan, Althusser postula que la ideología presenta una dimensión “imaginaria”, en el sentido en que ella constituye al sujeto como tal, situándolo en un marco de contención y aportándole un sentimiento de amparo y completud psíquica. Es así como debe entenderse la idea de Althusser de que en la ideología “los hombres se representan en forma imaginaria sus condiciones reales de existencia” (Althusser, 2005: 44); en toda ideología un Otro Sujeto (Dios, el Estado, la Historia) ocupa el lugar único del Centro (la ideología está “centrada”), y cumple la función de cobijar y otorgar “reconocimiento universal y garantía absoluta” a los sujetos cuando son interpelados. El estudio del discurso de la inseguridad nos demuestra que existen ciertos mecanismos de interpelación ideológica que, justamente, no colocan al sujeto en una situación de amparo psíquico,

sino que producen el resultado opuesto. La teoría del trauma, proveniente del campo psicoanalítico, puede brindar herramientas para la comprensión del fenómeno.

En la obra de Sigmund Freud, el concepto de *trauma* remite al desequilibrio sufrido por el sujeto cuando repentinamente se encuentra implicado en una situación disruptiva. En consonancia con la intensidad de la situación, la vivencia traumática irrumpe gracias a “un incremento de la cantidad de energía psíquica que impide el procesamiento de la experiencia, la que permanece sin elaboración psíquica” (Benyakar y Lezica, 2005: 68). De este modo, el trauma se desenvuelve a partir de la incapacidad del psiquismo de simbolizar una porción de la experiencia, la cual es vivenciada como un “cuerpo extraño” no asimilable.

La *neurosis traumática* sobreviene con tal fuerza que inhibe los mecanismos de defensa, dejando al sujeto a merced de sentimientos de impotencia y desamparo (Freud, 1994). Una de las características específicas de la neurosis traumática es la *compulsión a la repetición* (en pensamientos, fantasías, sueños y acciones) de la situación disruptiva que afectó al sujeto. El psiquismo fracasará de manera compulsiva en el procesamiento de la experiencia no simbolizada, en el marco de uno de los principios rectores que

regulan su funcionamiento, el *principio de domeñamiento pulsional*. De este modo, la situación disruptiva no es pasible de ser recordada, adquiriendo ésta el estatuto de la evocación repetitiva; parece un recuerdo pero, al carecer de un espacio en la estructura simbólica del sujeto, no puede procesarse como tal. Una consecuencia esencial de todo este proceso será el eterno presente en que el suceso permanece, la imposibilidad de otorgarle la dimensión temporal de lo pasado (Benyakar y Lezica, 2005).

Los medios de comunicación como agentes externos de activación de lo traumático

Como se mencionó anteriormente, la capacidad de los medios de comunicación de erigirse como “jueces” de determinados hechos deriva en una construcción de identificaciones y de contraidentificaciones, con las cuales se interpelará al público. Esas identificaciones se producen apelando a una moral universal en apariencia “incuestionable”; moral difusa que se caracteriza por la exaltación de la cultura del trabajo, la honestidad, el decoro, la humildad, la buena salud. En la presentación de los sucesos violentos, las víctimas aparecen como si fueran “inmaculadas”, personificando entonces un ideal moral sin fisuras, completo, en el cual ni sique-

ra se atisban aspectos negativos. Por otra parte, el cuerpo de las víctimas oficia como la personificación de este ideal moral, presentándose con mayor fuerza cuanto más brutal haya sido el hecho de violencia cometido: el grado de ultraje sobre el cuerpo (o ruptura de su completud física) aparece así relacionado directamente con el grado de condensación del ideal moral (o intensificación de su completud moral). De este modo, estas características idealizadas de las víctimas se utilizarán como contenido para lograr la identificación del público con dicha moral.

“Los compañeros lo adoraban. Era un tipo sano, no fumaba, no bebía. Trabajador, cumplía con el trabajo nuestro. Nosotros elaboramos comidas de bajas calorías, es una empresa familiar chica, no somos millonarios”, agregó el papá.

(“Rolo” fue brutalmente golpeado antes de ser asesinado en Bernal. *Clarín*, 03-12-08)

<http://www.clarin.com/diario/2008/12/03/policiales/g-01814831.htm>

“Johnny está en sexto año de un colegio industrial. Se pasó a la noche para ayudarme a mí durante el día. El va a buscar repuestos, a hacer trámites y va al taller. Yo soy camionero”, explica Carlos y atiende el celular que no para de sonar. Todos quieren saber cómo sigue su hijo menor.

<http://www.clarin.com/diario/2009/03/10/policiales/g-01873905.htm>

Sin embargo, se puede observar

cómo, desde los medios de comunicación, no se estimula esa identificación con las víctimas en determinados sucesos: los casos de gatillo fácil, de ajustes de cuentas, de muertes de delincuentes en “enfrentamiento”, de crímenes pasionales no son ni siquiera considerados como relacionados con la “inseguridad”. En la narración de los mismos, no se presenta a las víctimas como pertenecientes a esa comunidad ni como portadoras de aquel ideal moral que otorga cohesión a los miembros de la misma. Asimismo, en el relevamiento periodístico realizado, con regularidad se encuentra la mención de algún hecho particular que actuaría como antecedente del desenlace final. Este hecho anula la pertenencia del sujeto al universo simbólico de la moral, en el sentido de que presenta una dimensión referida a la culpa:

El cadáver de un hombre de entre 25 y 30 años, con tres heridas de bala, fue encontrado en una calle del partido bonaerense de San Isidro, se informó hoy. La Policía afirmó que la víctima -a **la que identificó como Juan Manuel Gutiérrez, alias “Luis”- tiene antecedentes delictuales.**

Los peritos que trabajaban en el lugar procuraban determinar si la víctima fue asesinada durante una pelea o ajuste de cuentas o si se trata de un vecino inocente que recibió el tiro proveniente de una pelea en la calle, añadieron los investigadores.

<http://www.infobae.com/contenidos/446664-0-0-Hallan-los->

cad%C3%A1veres-dos-hombres-baleados-San-Isidro

Una mujer de 28 años y embarazada, fue hallada asesinada hoy de tres balazos en su casa del partido bonaerense de Florencio Varela. La Policía busca como presunto autor del crimen a la pareja de la víctima, un hombre de nacionalidad boliviana. Los investigadores sospechan que el móvil del asesinato fue pasional.

<http://www.clarin.com/dia-rio/2009/04/30/um/m-01909090.htm>

Una de las características del “hacer noticia” es darle voz a los protagonistas de un hecho violento, proyectando así una empatía hacia el público, lo cual repercute en la asignación de un estatuto de experiencia cercana a tal suceso. De este modo, el público experimentará como propia la situación disruptiva en que la víctima y sus allegados se vieron involucrados. La incapacidad del procesamiento de tal situación por parte de los familiares de la víctima, tras el desencadenamiento de una vivencia traumática, se amplifica por medio de este juego de identificaciones hacia los receptores de la noticia, los cuales incorporan dicha vivencia y se sitúan simbólicamente y emocionalmente en la posición vulnerable de la víctima.

Primero hubo aplausos. Después habló Facundo Capristo, el joven de 24 años que fue testigo directo del crimen de su papá. Entre sorbos de un jugo de pomelo y parado en la parte trasera de un camión exclamó: “¿Cuántos Daniel hay en la calle? Somos todos Daniel. Ninguno de

nosotros merece morir así". (*Clarín*, 17-4-09)

<http://www.clarin.com/diario/2009/04/17/policiales/g-01899832.htm>

La especificidad de lo traumático en estas situaciones reside en lo *inexplicable* del desarrollo de los acontecimientos. La insistencia en la denominación de "víctimas" a los protagonistas de los sucesos violentos (que se diferencia del estatuto otorgado a otros protagonistas, en calidad de víctimas de otras inseguridades que no son registradas por el discurso mediático) supone la atribución de un halo de inocencia a los sujetos, los cuales son portadores de una moral sin fisuras y a los cuales les ha caído irrazonablemente una desgracia proveniente del afuera. En este sentido, el despliegue de lo Real traumático no debe entenderse como un fenómeno *en sí*, independiente, sino que supone su contraposición a un universo simbólico, en este caso, un sistema de valores socialmente compartidos, el cual ha sido dañado y negado en el hecho violento.

Nell Castro, estaba casado, tenía siete hijos y hacía varios años que trabajaba para la agencia de remises "Nogoyá", de Libertad. "Esto es increíble. Mi viejo era un tipo muy bueno que no se metía con nadie. Todavía con mi familia no podemos comprender la maldad de estas personas", expresó uno de los hijos de la víctima.

<http://www.clarin.com/diario/2009/05/09/policiales/g-01914444.htm>

Los Barrenechea tenían su propio sitio en internet. Pero hoy, tres delincuentes terminaron con esa felicidad que mostraban al mundo en fotos.

<http://www.infobae.com/contenidos/410533-0-0-La-p%C3%A1gina-la-familia>

La espacialidad urbana en las sociedades posmodernas ha sufrido ciertas modificaciones que encuentran su basamento sobre el miedo. La aparición de nuevos criterios de demarcación espacial se hallan vinculados con la proyección de esa dicotomización del adentro aceptado y del afuera denegado. En los casos caracterizados como de "inseguridad", el *adentro* se presenta como el espacio seguro y ausente de riesgos, silenciándose así las violencias que pueden suceder en el mismo (de género, domésticas, laborales, etc.). Pero, al mismo tiempo, los peligros se materializan en el *afuera* -entendido principalmente como el espacio público-, presentándose la calle como el lugar donde se reifican los temores y los miedos de esa subjetividad. La calle, como un peligro latente para los sujetos:

Esta mañana, al salir de su casa, **Ricardo Barrenechea** vio cómo su vida se apagaba. A sus hijos, testigos desafortunados de la **ejecución por parte de tres asesinos que transitaban con total impunidad por San Isidro**, les será difícil olvidar esa imagen.

<http://www.infobae.com/contenidos/410533-0-0-La-p%C3%A1gina-la-familia>

En un momento, un vecino que se identificó como Walter pidió la palabra y dijo: "Hasta que no nos organicemos como vecinos, como barrio, no vamos a poder cambiar las cosas. No podemos seguir viviendo sin saber si nuestros hijos, cuando salen a la calle, van a volver o no".

<http://www.clarin.com/diario/2009/04/17/politicas/g-01899832.htm>

Si bien el recorte metodológico de este trabajo no incluye fuentes de la prensa televisiva y radial, resulta pertinente introducir una salvedad en este aspecto. Allí, en la radio y en la televisión, los casos de inseguridad se presentan de acuerdo con una lógica de repetición insistente, ocupando una buena parte del tiempo dedicado a las noticias de actualidad. Esta lógica da cuenta de otra dimensión de la presencia de lo traumático en dicha cuestión: los medios de comunicación actúan, de este modo, como *agentes externos de activación de lo traumático*, poniendo en funcionamiento la compulsividad propia de este mecanismo psíquico, a través de la escenificación constante de la muerte. Los efectos sobre la subjetividad no se hacen esperar: la exposición constante a situaciones de este tipo activan en el sujeto sentimientos de desvalimiento y de desamparo, los cuales dificultan el funcionamiento de sus capacidades reflexivas.

Complementariamente, la proliferación de narraciones sobre sucesos cargados de violencia en

espacios televisivos no noticiosos conlleva un doble movimiento, a saber, la activación compulsiva de la escenificación de lo traumático y la presentación *espectacularizada* de la violencia.

Notas finales

A lo largo de este trabajo, se intentó dar cuenta del mecanismo de funcionamiento del discurso de la seguridad ciudadana en los medios de comunicación. Se vieron, además, los vínculos entre este discurso y la estructura psíquica de la subjetividad posmoderna, vinculados principalmente al fenómeno de lo traumático. Apelando a este fenómeno, se ha podido observar cómo son construidas dos esferas dicotómicas con características disímiles -el *adentro* y el *afuera*- que posibilitan la proyección de un diagrama de poder específico, cuyo dispositivo central lo constituyen los medios de comunicación. Por otra parte, con la evocación repetitiva de las muertes individuales, es escenificada una muerte de naturaleza colectiva: constantemente, es puesto en escena el desgarramiento de aquel halo de completitud moral con que el discurso mediático cubre a la víctima. Continuamente, la comunidad imaginaria sin fisuras está siendo desgarrada. Pero lo que no hay que perder de vista en este movimiento es la *construcción discursiva* de aquella (imposible) comunidad: la moral que se ha violentado

no preexistía con tal fuerza y unidad a la situación disruptiva, si no fuera porque, *a posteriori*, el discurso le ha dado existencia. El ideal moral sólo puede atribuirsele *retrospectivamente*, una vez que éste ha sido destruido en cada hecho violento.

El gobierno de los sujetos a través del miedo, con el deterioro de las capacidades reflexivas que produce, habilita un *consenso por temor*, el cual sienta las condiciones para la implementación de políticas penales más duras y un endurecimiento de los mecanismos de control social.

Un discurso que se sustenta sobre lo traumático conlleva la deshistorización y la descontextualización de los sucesos socia-

les, ya que son situados en un presente absoluto sin ninguna ligazón con el pasado, abstrayéndolos así de cualquier temporalidad. Por otro lado, se opera un desconocimiento de las condiciones de emergencia de dichos sucesos, siendo presentados como procedentes de un lugar exterior al orden social, no sometido a su lógica. Por lo contrario, podría promoverse un discurso que se salga de las coordenadas de lo traumático, de modo tal de poder analizar la cuestión de la inseguridad desde una perspectiva *problemática*; es decir, perspectiva que pueda ser capaz de entender la "otredad" como producto del propio funcionamiento del *adentro* del orden social.

Bibliografía

- Althusser, Louis (2005): *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Benyakar, Motty y Lezica, Álvaro (2005): *Lo traumático. Clínica y paradoja*, Tomo I, Biblos, Buenos Aires.
- Cerbino, Mauro (editor) (2005): *La violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana*, FLACSO, Quito, Ecuador.
- Freud, Sigmund (1974): "Inhibición, Síntoma y Angustia" en *Obras Completas*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- Freud, Sigmund (1994): "Más allá del principio del placer" en *Psicología de las masas*, Alianza Editorial, Buenos Aires.
- Lacan, Jacques (1971): "El estadio del espejo como formador de la función del yo (*je*) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica" en *Escritos I*, Siglo XXI, Madrid.
- Murillo, Susana (coord.) (2005): *Contratiempos. Espacios, tiempos y proyectos en Buenos Aires de hoy*, Ediciones del IMFC, Buenos Aires.

Reseña bibliográfica

ALCIRA DAROQUI (COMPILADORA)

Muertes silenciadas: la eliminación de los “delincuentes”. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia

Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación, 2009.

El estudio de las agencias de control social (entre ellas, las de fuerzas de seguridad y de justicia) en la Argentina supone un desafío, en parte por las dificultades técnico-burocráticas y, en no menor medida, por una estrategia de desinformación. Estrategia que se torna evidente en la producción de un “desconocimiento” sobre las prácticas de las instituciones estatales a cargo de la gestión de la seguridad y la justicia y que posteriormente se traduce en una legitimación tácita del ejercicio de esas prácticas. De este modo, resulta necesario *problematizar* esta *problemática*, volverla un acontecimiento del cual surjan interrogantes y respuestas para echar luz sobre la oscuridad que sostiene y habilita las prácticas y los discursos de las agencias de control social mencionadas anteriormente.

Esta investigación, surgida en el contexto de la consolidación del discurso de la inseguridad a principios del año 2004, recorre un camino difícil: el de develar ciertos

mecanismos que habilitan y legitiman el **uso de la fuerza letal** por parte de la policía contra personas ligadas a la comisión de un delito. El objetivo, entonces, fue el de “*indagar sobre el entramado que habilita, legitima y encubre la ‘eliminación física’ de los delincuentes en aquellos ‘enfrentamientos con la policía’*”. En este sentido, el grupo de investigación dirigido por Alcira Daroqui analiza la “*articulación de acciones y discursos entre medios de comunicación, hechos emblemáticos vinculados a delitos que producen pánico social y discursos y prácticas policiales y judiciales*”, para dar cuenta de la relación tensa y contradictoria entre el sistema penal y los derechos humanos.

Ahora bien, ¿por qué estudiar la eliminación física de los *delincuentes* a manos de la policía? ¿Por qué *problematizar* las muertes de quienes cometieron o estaban por cometer un delito? Esta problematización refiere a la tensión sistema penal-derechos humanos que puede ser observada en un doble registro: en el marco de un “estado de excepción” y de la lucha contra el delito, se instituye una legitimidad estatal en las prácticas de eliminación de delincuentes que encuentra una caja de resonancia muy efectiva en la construcción de consenso por parte de los medios de comunicación hegemónicos. De esta manera, se produce una naturalización de la “muerte en enfrentamiento” que se ampara en la sus-

pensión de los derechos al cometer ciertos delitos (contra las personas, contra el patrimonio) y que obtura la posibilidad de reconocer esas muertes como "*víctimas de la violencia institucional-estatal*".

Como supuesto teórico, esta investigación no parte de la autenticidad o no de los sucesos analizados -en términos de verdad o falsedad-, sino que intenta reconocer el despliegue de poder que produce en los objetos sobre los que se aplica y un saber específico sobre los mismos. En este sentido, en el cruce entre las diferentes agencias analizadas (policía, justicia y medios de comunicación) se produce un espacio de dispersión, de vacío, en el cual "la muerte del *delincuente* construye el 'ser' policial, actualiza la autoridad de la ley y verifica la existencia de un riesgo que es noticiable delimitando el espacio de articulación estratégica en que se despliega una tecnología de gobierno".

A nivel metodológico, el foco está puesto en el accionar de la Policía Federal Argentina (PFA), cuya esfera de acción se circunscribe casi con exclusividad a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y, de acuerdo a esta delimitación espacial, se seleccionaron los ámbitos judiciales competentes y medios de comunicación pertinentes. En base a estos criterios, el marco general de la investigación estuvo signado por una estrategia cualitativa: en pri-

mer lugar, se realizó un relevamiento del seguimiento de los casos de enfrentamientos en dos medios gráficos (Clarín y Crónica) a lo largo del primer semestre del 2004; en segundo lugar, se realizaron entrevistas a referentes claves en tres áreas (medios de comunicación, policía y justicia) para poder reconstruir discursivamente las prácticas específicas de cada área y, en tercer lugar, se trabajó con algunas fuentes documentales (leyes, normativas y expedientes judiciales).

Este libro está dividido en tres apartados, que analizan específicamente cada una de las agencias investigadas.

En primer lugar, se analiza el modo en que "los medios de comunicación construyen las noticias policiales sobre *delincuentes muertos en enfrentamientos*". En este sentido, se aborda la modalidad de producción de la "noticia", en tanto sucesos que se vuelven noticiables; en el caso de los enfrentamientos, investigar cuáles son los criterios que los vuelven noticia o cómo se construye la noticia a partir de la muerte de quien es etiquetado como delincuente.

Al triangular entre las técnicas cualitativas (entrevistas) y las cuantitativas (corpus documental), en el apartado dedicado a los medios se puede observar la reconstrucción del circuito de producción de la noticia: el origen de la información (agencias de noti-

cias, institución policial, canales de noticias, etc.) y las lógicas operantes de selección o descarte de los hechos que se convertirán en noticia (del cierre a último minuto, de lo meramente comercial, de la espectacularidad o peculiaridad del suceso, etc.). De esta manera, se evidencia que las muertes de *delincuentes* en el marco de un *enfrentamiento* no reciben el mismo tratamiento periodístico, generando así una invisibilización de las mismas producto de “la naturalización de la muerte de integrantes de los sectores sociales excluidos”. Estas muertes anunciadas no son siquiera un problema, son el resultado lógico de un contexto de inseguridad. Son muertes que ni se ven, son “muertes silenciadas”.

El segundo apartado está centrado en la agencia policial (PFA), en tanto institución responsable del territorio seleccionado para la investigación. En este apartado se pretende “comprender y dimensionar el andamiaje de prácticas y discursos policiales en torno a la *eliminación de delincuentes muertos en enfrentamientos con la policía*”. A partir de entrevistas a integrantes de la fuerza policial de jerarquía intermedia y del análisis de la estructura institucional y su organigrama normativo, se buscó comprender la dinámica de esas prácticas anteriormente mencionadas. En este sentido, esta investigación sostiene que el accionar policial responde a lógicas estructurales “estructuradas y

estructurantes”, desestimando así las hipótesis de excesos individuales o de fallas institucionales.

En el marco de la “lucha contra el delito”, se presenta al delincuente como sujeto peligroso para el conjunto social, posibilitando así un despliegue particular en el quehacer policial. Entonces, como consecuencia lógica de esta situación, se produce la naturalización de la muerte de los delincuentes en enfrentamientos, caracterizados de acuerdo a su *peligrosidad*. De esta manera, el quehacer policial supone un denso entramado de representaciones que conforma una mirada negativa sobre los delincuentes, desplegando así un esquema de aplicación de la fuerza letal (y su naturalización) sobre los mismos. La configuración del delincuente como victimario y no como víctima del accionar policial supone la ausencia de cualquier tipo de consideración acerca del derecho a la vida, volviendo su muerte el “resultado lógico y natural para la defensa social”.

En el tercer apartado se estudia el rol de la agencia judicial en los casos de enfrentamientos. Resulta interesante destacar que en esta instancia (además de presentarse como la última del proceso, luego de las mediáticas y policiales) las muertes de delincuentes en enfrentamientos no son ni problematizadas ni investigadas por la agencia judicial: al no ser caracterizados los delincuentes como *víctimas* del accionar policial, difícilmente se investiguen

Alicia Daroqui - Carlos Ernesto Molto - Ana Laura López
Gabriela Magistris - María Lucía Caravieso
María Luz Damone - Mercedes Calzado - Nicolás Maggio
Luciana Cepeda - Silvia Viñas - Viviana Reinoso

Muertes silenciadas: La eliminación de los "delincuentes"

Una mirada sobre las prácticas
y los discursos de los medios
de comunicación, la policía y la justicia

Compiladora: Alicia Daroqui

Ediciones del CCC
Centro Cultural de la Cooperación Floreal Guzmán

esos casos y de hacerlo, los operadores judiciales se resisten a criminalizar la conducta de los policías implicados. En este sentido, y como apuesta de investigación, el propósito de esta tarea consistió en “*hacer visible* el despliegue de esa selectividad [del sistema penal] cuando se debe investigar y/o juzgar determinados *modus operandi* y/o prácticas de aquellos que ejercen la coacción estatal directa o policial”.

Teniendo como marco conceptual al derecho penal del enemigo, que considera como enemigos y no como ciudadanos a los sujetos que representen alguna “*peligrosidad*”, el sistema penal concentra su poder (a través del encierro o la eliminación física) sobre ciertos grupos considerados peligrosos, los cuales son perseguidos por la agencia policial determinando así quiénes serán expuestos a la justicia. Ante la necesidad, se justifica la excepción y ante la excepción, se ponen en suspenso los derechos de quienes se presumen como delincuentes. De este modo, la caracterización del sujeto como peligroso supone otra serie de significantes que se traducen en la tipificación del delincuente como “*irracional*”, “*esencialmente culpable*”, “*sin capacidades reflexivas*”. Su castigo, entonces, será también irracional, por fuera de la ley.

Una vez acontecido un *enfrentamiento*, la policía es quien toma el primer contacto ya que ha sido

parte del hecho. De ahí proviene la primer contradicción: la fuerza policial se vuelve un eslabón decisivo en la cadena dado que realiza las primeras pruebas que luego podrán ser utilizadas en la investigación del accionar policial, cumpliendo un doble rol, el de investigar y el de ser investigado. Además, estas “*pruebas urgentes*” que realiza la policía en el lugar de los hechos construye luego la versión del suceso que será presentada a la justicia y a los medios de comunicación.

La tarea de esta investigación se basó en pensar a la inseguridad como un fenómeno social complejo, evidenciando que el accionar de la justicia no puede escindirse de prácticas y discursos de la institución policial ni tampoco de la producción discursiva de los medios sobre el fenómeno de la inseguridad. En las diferentes agencias analizadas, el dispositivo de construcción del otro se vuelve evidente, dispositivo que no sólo asesina sino que construye sus víctimas como un otro eliminable, haciendo de la cuestión social una cuestión criminal.

El propósito de esta compilación realizada por la investigadora Alcira Daroqui se enmarca en la tarea de cuestionar y deconstruir la llamada “*muerte en enfrentamiento*” para hacer visibles esas construcciones sociales violentas naturalizadas. Sin duda, una tarea difícil pero no imposible.

Nicolás M. Rey

En resumidas cuentas*

45 días de noticias

1.10/15.11.2009



Página/12 Buenos Aires, 17-10

* La elaboración de esta síntesis está bajo la responsabilidad de la dirección de la revista y no se somete a dictamen del referato de **Realidad Económica**. Esta sección de Realidad Económica pretende reflejar hechos y comentarios de significativa trascendencia producidos en los 45 días que abarca la periodicidad de la revista. Es nuestra intención que se convierta en una especie de “ayuda memoria” para sus destinatarios. Como toda selección, corre el riesgo de caer en arbitrariedades que procuraremos acotar, con la colaboración y sugerencias de nuestros amigos lectores.

O P I N I O N E S

✓ CARLOS HELLER: POBREZA Y FABRICANTES DE POBRES

“A partir de la publicación del índice de pobreza del Indec, se ha generado una discusión entre el Gobierno y la oposición sobre los niveles de pobreza de la sociedad argentina. Y creo que es una discusión errada, más allá de la necesidad de tener estadísticas confiables para medir la pobreza. La discusión debe poner el acento en la indignante concentración de la riqueza, que podríamos definirla como una verdadera fábrica de pobres. En el primer semestre de 2009, punto más fuerte de la crisis, las empresas que cotizan en la Bolsa de Buenos Aires distribuyeron dividendos de nivel similar a los repartidos en igual período del 2007, año de bonanza. Los dividendos de empresas extranjeras enviados al exterior no dejan de crecer, los envíos más importantes se produjeron en el cuarto trimestre de 2008 (U\$S 1423 millones) y en el segundo de 2009 (U\$S 1029 millones). (...) Se equivoca el Gobierno cuando se encierra en una discusión de índices y critica a la oposición sintiendo que se carga contra las políticas públicas queriendo aumentar el índice. Desvía la oposición la discusión del tema central, que es la distribución del ingreso (...) Para erradicar la pobreza, hay que reducir la injusta concentración de la riqueza, con impuestos que graven con mayor eficiencia e intensidad a las grandes ganancias. Pero cómo vamos a eliminar la pobreza si la AEA sostiene no sólo el derecho a la propiedad, sino además la intangibilidad de las ganancias. Y esto es lo que se está discutiendo en el caso Terrabusi-Kraft, la intangibilidad de la ganancia de una empresa norteamericana, a costa de una notable racionalización y flexibilización de personal. Este sistema implementado como norma habitual en las distintas ramas de la producción es la verdadera fábrica de pobres. Porque la más importante distribución del ingreso es la que surge entre la porción del valor agregado que se dedica a salarios respecto de la que se dedica a ganancias. Después viene la política fiscal para corregir aquellas situaciones que la distribución funcional no puede resolver, para aquellos que están fuera del mercado de trabajo. Pero hoy tenemos una gran proporción de pobres dentro de los trabajadores, una situación que era desconocida en Argentina, hasta que se instaló con sangre y fuego la doctrina neoliberal, intensificada luego en la década menemista, con la desregulación del Estado y la flexibilización laboral, temas en los cuales, si bien se mejoró algo, aún persiste lo esencial. La flexibilización implica trabajo de mala calidad, mal remunerado, fácil de despedir, y lleva a la familia directamente a caer en la pobreza. América latina es el continente que posee la más injusta distribución de la riqueza, y de ello son en gran parte responsables las políticas fisca-

listas del FMI que basaron la recaudación en impuestos como el IVA, altamente inequitativos, reduciendo la progresiva tributación del impuesto a las ganancias. En nuestro país, especialmente, hay una serie de exenciones sobre la renta financiera que no existen en otros países. Según el Presupuesto 2010, este año se dejarán de percibir 2940 millones de pesos por la exención a los títulos públicos, 990 millones por intereses de plazos fijos y obligaciones negociables, mientras que no existe número para calcular la exención a las ganancias provenientes de la compra-venta de acciones y títulos valores. Para una mejor distribución del ingreso, se requiere una gran reforma impositiva que instale una estructura tributaria altamente progresiva. Este cambio es el que frenan los fabricantes de pobreza, porque reduciría sus márgenes de beneficio, y sólo proponen combatir la pobreza con ayudas sociales. Y cabe agregar, además, que cuando el Estado apela a gravar rentas extraordinarias para sostener la ayuda social también se oponen frontalmente. Los diarios del jueves mostraron que en una actividad organizada por la Escuela de Posgrado Epoca, que preside el ex ministro menemista Roberto Dromi, y las universidades del Salvador y Carlos III, de Madrid, se criticó duramente al Gobierno por el tema de la pobreza. El principal disertante fue el cardenal Jorge Bergoglio, y entre los asistentes se encontraban el diputado Francisco de Narváez, la senadora Chiche Duhalde, el ex ministro Roque Fernández y varios empresarios de alta gama. Habría que preguntarles a muchos de los presentes qué hicieron y opinaron ellos cuando se gestó el desastre de los noventa, que endeudó al país por hasta el 113 por ciento del PIB, y pagaba el 8 por ciento del PIB anual por intereses, cuando hoy se paga cerca del 2; que generó una salida de divisas por cuenta corriente de 75.000 millones entre 1994 y 2001 y llevó a tasas de desocupación del 21,5 por ciento. Pareciera que la vieja y la nueva derecha intentan retomar protagonismo con la agenda de la pobreza, aliándose con los factores de poder económico, para volver al injusto modelo del 'derrame'. (...) Sin una transformación profunda en el modelo de distribución de la renta, reducir significativamente la pobreza será imposible. El discurso que los poderosos hacen de la pobreza es un recurso cínico que enmascara su principal responsabilidad y además confunde a la opinión pública sobre la verdadera génesis de la pobreza y los auténticos caminos para eliminarla. Y digo eliminarla, no sólo atenuarla con paliativos caritativos o asistenciales. Como digo siempre, para mí el único índice de pobreza tolerable es cero. Como corolario y ante las declaraciones difundidas sostenidamente que la pobreza es un escándalo, yo digo que la pobreza es una tragedia, y que el verdadero escándalo es la perversa distribución de la riqueza." (Dirigente cooperativista y diputado electo, *Página 12*, Buenos Aires, 2-10)

✓ APYME: UN PASO NECESARIO HACIA LA JUSTICIA SOCIAL

“La Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios apoya el anuncio presidencial de implementar una asignación de 180 pesos mensuales por hijo menor de 18 años para los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Los fondos que demande esta medida -alrededor de 10.000 millones de pesos anuales- serán financiados con gastos corrientes y rentabilidad propia de la ANSES, lo que no implica afectar el régimen jubilatorio vigente.

La aplicación de esta medida es un importante avance en el contexto de la lucha para afrontar los efectos de la pobreza y la indigencia. Se trata de un nuevo paso hacia lo que debe ser el objetivo fundamental que es eliminar la desigualdad social, el desempleo y el empleo precario en nuestro país.

Para ello es imprescindible desmontar la estructura económica de alta concentración productiva y financiera de la Argentina con instrumentos tales como modificaciones en el régimen tributario y la sanción de nuevas leyes progresistas para el fomento de la actividad Pyme y la orientación del crédito productivo.

La entidad destaca que la asignación, que incluye un estímulo a la educación y la condición sanitaria de los beneficiarios, se orienta al reconocimiento de un derecho de millones de niños y adolescentes en situación de pobreza e indigencia.

Cabe resaltar que la importante suma destinada a la implementación de la medida, cuyo fin último será el consumo, repercutirá favorablemente en el mercado interno, principal fuente de ingresos de las Pymes. (Juan José Sisca - Secretario de APYME, 30-10)

✓ ENRIQUE M. MARTÍNEZ: EL COMPLEJO CAMINO DEL DESARROLLO

“Había decidido no involucrar al INTI en la discusión del arancel a la importación de celulares y otros equipos electrónicos (el llamado impuesto tecnológico), pero dado el giro que ha tomado el trámite del proyecto, me parece pertinente y necesario. Ya en 2006, presentamos a la entonces ministra de Economía, Felisa Miceli, la idea de un posible impuesto a la importación de celulares, destinando lo recaudado al INTI, como modo de mejorar la financiación del organismo que presido, pudiendo a la vez recorrer un camino de fortalecimiento de la industria electrónica nacional. En aquel momento un arancel del 10 por ciento significaba recaudar 100 millones de dólares, lo cual permitía triplicar el aporte del Estado a nuestra institución. ¿Para qué? Pues para ampliar sustancialmente nuestra posibilidad de ayudar a desarrollar la oferta

nacional de bienes industriales, que tienen una histórica balanza comercial negativa, que ronda los 10 mil millones de dólares por año. En ese momento se eligió otro camino para mejorar nuestro presupuesto, en términos que aún hoy agradecemos, pero mucho más modestos que lo que se aspiraba. Desde entonces, la idea fue trajinada por varios ámbitos del Estado nacional, sin éxito, a pesar de que no hace otra cosa que copiar la política brasileña de gravar ciertas actividades –giro de regalías y utilidades al exterior, producciones extractivas– para con esos impuestos específicos promover el sistema científico-técnico del país. Cuando apareció el proyecto del llamado ‘impuesto tecnológico’ se nos hizo evidente que es un proyecto débil, ya que busca proteger a los fabricantes de Tierra del Fuego, pero no diseña una política que impulse a sumar tecnología al sistema aumentando el contenido nacional de los productos. Sin embargo, nos pareció que lo mejor es enemigo de lo bueno y creímos valioso aguardar el dictado de una ley que conserve el trabajo fueguino, para luego acordar con esa gobernación un esquema de colaboración para mejorar la integración local de las manufacturas. Este horizonte ya se comenzó a hablar con las autoridades provinciales. Al presente, sin embargo, nos parece que es necesario mostrar nuestra opinión, porque el lobby importador puede confundir a la ciudadanía y con ella a funcionarios y legisladores, privilegiando una mirada de un país de consumidores sin industria, que ya hemos transitado y que es suicida. Una adecuada planificación puede permitir sumar tecnología a la industria pequeña y mediana nacional, para que atienda con holgura no sólo las necesidades de muchos componentes de la industria fueguina de bienes electrónicos de entretenimiento y de celulares. También la de sistemas como el boleto magnético o las antenas, conversores y transmisores para el futuro sistema de televisión digital, o tantas otras novedades electrónicas que se incorporan todos los días a la sociedad de consumo. Pero eso necesita tiempo y recursos. Y es legítimo que buena parte de esos recursos surjan de impuestos específicos a la importación de bienes del sector, que de ninguna manera podrían desalentar su uso, sino que son simplemente una transferencia de ingresos, pautada desde el consumo hacia la producción. En este caso, la ley adecuada sería aquella que fijara aranceles adicionales que tuvieran como destino organismos como el nuestro. Pero el proyecto en tratamiento es elementalmente sensato y en todo caso es un paso previo a la construcción del escenario óptimo. Quienes insisten con consumir sin producir deben dejar de ser escuchados. Para siempre.”

(Presidente del INTI; Página 12, Buenos Aires, 20-10)

✓ PASCUAL SERRANO: NOTICIAS BASURA Y NOTICIAS ENGAÑO

“Las denominadas ‘noticias basura’ y ‘noticias engaño’ son conceptos tomados del Proyecto Censurado que consisten en la denuncia de las noticias que protagonizaron la actualidad del último año en Estados Unidos y que han supuesto claros e insultantes ejemplos de temáticas frívolas e intrascendentes o de historias sobre asuntos importantes, pero presentados y abordados de forma falaz. El criterio es que el estilo y formato de entretenimiento y simplificación que domina nuestros medios de comunicación ha convertido la información que recibimos en la versión periodística de la comida basura de un McDonald’s.”
(Periodista y analista de medios; ver artículo completo en <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=2963>)

P O L Í T I C A**✓ CUMBRE DEL G20**

“El G-20 se convirtió desde ayer en el organismo que se ocupará de la situación económica mundial, desplazando a otras G, como el G-8 o el G-14. En su primera definición como foro permanente, entonces, el G-20 se pronunció por políticas que resguarden el empleo decente, promovió regulaciones a los bancos de inversión y paraísos fiscales y avanzó en la reformulación del FMI y el Banco Mundial. ‘Hay que dar vuelta la página a una era de irresponsabilidad y adoptar una serie de políticas, regulaciones y reformas para hacer frente a las necesidades de la economía global del siglo XXI’, sostuvieron los presidentes en el primer punto del documento final. La reunión de ayer en Pittsburgh quedó marcada por la influencia de Obama y el creciente poder chino y de los países en vías de desarrollo en general, que van logrando colar sus puntos de vista. (...) El trabajoso documento final que fue negociado por los representantes de los presidentes en varios encuentros y terminado de pulir en estos dos días de cumbre tiene varios puntos referidos al Fondo Monetario. El más sustancioso modifica la cuota de poder dentro del organismo: los países más desarrollados se comprometen a ceder el 5 por ciento de sus votos a los países en vías de desarrollo. Respecto del Banco Mundial, la cesión será del 3 por ciento. ‘Es una victoria espectacular’, celebró el brasileño Luiz Inácio Lula da Silva. En la comitiva argentina, y pese a que era un reclamo que habían levantado en las reuniones previas, no se festejó tanto porque no significa ningún cambio en la representación. Es que la constitución del FMI se basó en los Productos Brutos de los países luego de la Segunda Guerra Mundial y en aquel entonces Argentina tenía un mayor porcentaje del PBI mundial que ahora. El beneficio aprobado ayer será princi-

palmente para los integrantes del grupo BRIC (Brasil, Rusia, India y China), en ascendente poder mundial.” (Página12- Buenos Aires, 26-09)

✓ BERGOGLIO Y LA ‘DEUDA SOCIAL’

“El cardenal Jorge Bergoglio expresó que la deuda social ‘son millones de argentinos’, que el país no se puede acostumbrar ‘a vivir con excluidos y sin equidad social’ y que los derechos humanos se violan no sólo con el terrorismo y la represión, sino con la ‘extrema pobreza’. El arzobispo de Buenos Aires y presidente del Episcopado habló en el Alvear Palace Hotel, en una jornada sobre ‘Las deudas sociales de nuestro tiempo’, organizada por la Escuela de Posgrado Epoca, que preside el ex ministro de Carlos Menem Roberto Dromi, y las universidades del Salvador y Carlos III, de Madrid. (...) ‘Soy lego, pero me valgo de las fuentes a las que puedo tener acceso -anticipó Bergoglio antes de dar algunas cifras-. Según distintas fuentes, hay aproximadamente 150.000 millones de dólares de argentinos en el exterior, sin contar los que están en el país fuera del circuito financiero’. Añadió que ‘los medios de comunicación informan que se van del país aproximadamente 2.000 millones de dólares más por mes’. Ante ello se preguntó: ‘¿Qué podemos hacer para que estos recursos sean puestos al servicio del país en orden a saldar la «deuda social» y generar las condiciones para un desarrollo integral para todos?’. (...) En la jornada, el rabino Sergio Bergman dijo que ‘Caracas ya está en Buenos Aires’ y advirtió que la Argentina ‘puede terminar como Venezuela’. La senadora Hilda Duhalde se preguntó si no es hora de que los hombres y mujeres del Partido Justicialista hagan ‘una profunda autocrítica’. (...) Más de 200 personas ocupaban las mesas; había muchos empresarios, políticos, catedráticos y periodistas. Entre otros, estaban Francisco de Narváez, Cristiano Ratazzi, el ex ministro menemista Roque Fernández, Jorge Vanossi, Horacio Jaunarena, Teresa González Fernández y Juan A. Tobías.” (La Nación - Buenos Aires, 1-10)

✓ CORRIENTES: GANÓ COLOMBI ... RICARDO

“El radical Ricardo Colombi ganó ayer por amplio margen la segunda vuelta electoral en Corrientes ante su primo y actual gobernador, Arturo Colombi, y volverá a tomar las riendas del Ejecutivo provincial luego de años de duro enfrentamiento político. Ricardo Colombi fue antecesor de Arturo y gobernó la provincia entre 2001 y 2005 con el Frente de Todos, aunque desde que se enfrentó con el actual mandatario armó un espacio propio, llamado Encuentro por Corrientes (Eco). Se trata de una alianza que logró el apoyo de la UCR nacional de Gerardo Morales y de

la Coalición Cívica-ARI de Elisa Carrió, con la que se adjudicó un nuevo mandato por cuatro años. (...) 'Mis felicitaciones a los que ganaron la elección. Agradezco a quienes me acompañaron durante estos cuatro años, y les digo que éste ha sido un excelente gobierno', sostuvo en conferencia de prensa Arturo Colombi, quien -a diferencia de la primera vuelta- no tuvo para el ballottage el apoyo del vicepresidente Julio Cobos. A pesar del normal desarrollo de los comicios, la sorpresa estuvo en la baja concurrencia a las urnas: el presidente de la Junta Electoral, Gustavo Sánchez Mariño, informó que 'la participación de votantes fue menor a la registrada en la primera vuelta del 13 de septiembre' (del 71 por ciento) y agregó que 'el clima fue desconocido, por el exceso de paz y tranquilidad'." (*El Día* -La Plata, 5-10)

✓ MALVINAS

"Familiares de soldados argentinos caídos en la guerra contra Gran Bretaña por las islas Malvinas en 1982, que viajaron al archipiélago del Atlántico sur en un vuelo acordado entre ambos Gobiernos, inauguraron el sábado un cenotafio en el cementerio de Darwin, donde reposan sus deudos. La inauguración consistió en una ceremonia religiosa oficiada por un sacerdote católico, al mediodía de una jornada de intenso frío y fuertes vientos, en la que participaron los 170 familiares que integraron la delegación y autoridades británicas locales. El contingente, el primero de dos previstos y que sólo estuvo 5 horas en suelo malvinense, había viajado por la mañana en un vuelo regular de la empresa chilena LAN desde la ciudad argentina de Río Gallegos (2.800 kilómetros al sur de Buenos Aires). Allí los había despedido la presidente de Argentina, Cristina Kirchner, quien proclamó 'gloria y honor a los caídos en Malvinas' y reiteró el reclamo de soberanía sobre las islas. (...) Tras poco más de una hora de vuelo, los familiares de los caídos aterrizaron en el aeropuerto de Mount Pleasant, donde fueron recibidos por el vicedgobernador británico, Paul Martínez, y el comandante militar de las islas, Gordon Moulds, quienes luego estuvieron en la inauguración. Las autoridades locales pusieron diez autobuses a disposición de los visitantes, para trasladarse de ida y vuelta entre la estación aérea y Darwin, donde hay unas 230 tumbas de soldados argentinos. El presidente de la Comisión de Familiares, Héctor Cisneros, expresó su gratitud a los Gobiernos argentino y británico 'por permitir este homenaje y también a los isleños que hicieron de lado las heridas del pasado'." (AFP, 5-10)

✓ NUEVA LEY DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

"La Cámara de Senadores de la Nación sancionó sin cambios la ley

de Servicios de Comunicación Audiovisual que impulsó el Gobierno nacional, saldándose así una deuda de la democracia por más de 25 años. A pesar de todos los cambios propuestos por la oposición en un debate en particular que se extendió por tres horas y media, el kirchnerismo y sus aliados se impusieron en todos los artículos y a las 6.10 del sábado 10, convirtieron en ley la norma que a partir de su promulgación y reglamentación regulará el sistema de medios de comunicación audiovisual. Aunque la oposición especuló con la posibilidad de introducir modificaciones en el artículo 161, el resultado fue 38 votos a favor y 28 votos en contra y una abstención, lo que selló el triunfo kirchnerista, tras 19 horas y media de debate. En este artículo, el oficialismo no sufrió la peor votación a pesar de que era el punto más resistido, ya que varios senadores habían afirmado que provocaba un 'menoscabo al derecho de propiedad adquirida'. Cabe señalar que el 161 establece un plazo de un año de adecuación para los multimedios, que deberán vender algunos de sus medios porque exceden los límites de la ley. (...) En consecuencia, aunque los senadores Guillermo Jeneffes (FpV), Silvia Giusti (FpV), Horacio Lores (MPN), Carlos Salazar (Fuerza Republicana) y Rubén Giustiniani (PS) votaron en contra, el tablero del Senado mostró la leyenda: "APROBADO" y el jefe de la bancada oficialista, Miguel Ángel Pichetto, pudo festejar y descargar la bronca contenida desde la 125. Una vez que el Frente para la Victoria logró superar estos duros escollos llegó la hora de festejar. En primer término, a las 2.30 de la madrugada del sábado, luego de 16 horas de debate –inició a las 10.30 del viernes 9-, la votación en general en la Cámara alta arrojó un resultado esperado: 44 votos a favor y 24 en contra. Por ende, el oficialismo logró la aprobación en general por una holgada diferencia gracias al apoyo de 38 legisladores del Frente para la Victoria-PJ; 2 aristas de Tierra del Fuego; Horacio Lores del Movimiento Popular Neuquino; y los opositores Carlos Salazar (bussista), el socialista Rubén Giustiniani y la radical k Dora Sánchez." (Parlamentario.com, 10-10)

✓ ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON LA INDIA

"La Argentina y la India firmaron hoy diez acuerdos relativos a distintos rubros, entre los que se destacan el de cooperación para el uso pacífico de la energía nuclear, la eliminación del visado entre ambos países y un programa de intercambio en ciencia y tecnología 2009-2011. Los acuerdos fueron rubricados por los ministros de ambas naciones, en presencia de la presidente Cristina Kirchner y el primer ministro Manmohan Singh, en un encuentro que se desarrolló en el Palacio Hyderabad, de la capital india. Entre otros de los entendimientos que se firmaron está el de Enarsa con la empresa estatal de petróleo de la

India; y otro entre el Segemar (Servicio Geológico Minero Argentino) y su par indio, para la exploración geológica. También hubo otro acuerdo entre la Conea (Comisión Nacional de Energía Atómica) y el departamento de energía Atómica de la India; además de un acuerdo para la exploración de recursos minerales y un memorándum de entendimiento entre el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) y su par en la India, para la transferencia de tecnología industrial. Por último, los funcionarios de ambos países alcanzaron un acuerdo de cooperación en el área deportiva.” (*Infobae*- Buenos Aires, 14-10)

✓ TREINTA Y DOS AÑOS DE LAS ABUELAS

“Ustedes nos hicieron comprender y entender que mejor es saber, porque entonces uno puede elegir y ser libre’, dijo Tatiana Sfiligoy sobre el escenario del teatro ND Ateneo al entregar el regalo que los nietos recuperados les hicieron a las Abuelas de Plaza de Mayo para su 32º aniversario. Era un cuadro con el logo de la institución hecho con huellas digitales. Videos, flores, fragmentos de obras de teatro y la voz de Adriana Varela fueron algunos de los presentes que recibieron las Abuelas en su cumpleaños. Pero el evento se convirtió, además, en un acto de desagravio ante las críticas que la semana pasada la diputada electa Elisa Carrió hizo a un proyecto de ley impulsado por el organismo de derechos humanos. La líder de la Coalición Cívica aseguró que se trataba de una medida de venganza del gobierno nacional contra la directora de Clarín, involucrada en una causa penal en la que se investiga si sus hijos adoptivos son víctimas del terrorismo de Estado. La iniciativa, elaborada a partir de un acuerdo amistoso de Abuelas y el Estado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, apunta a ratificar la validez de los métodos alternativos a la extracción de sangre para obtener ADN y así garantizar el derecho a la identidad.” (*Página 12* - Buenos Aires, 21-10)

✓ DAS NEVES CON BLOQUE PROPIO

“El gobernador de Chubut, Mario Das Neves, anunció en el Congreso que dos diputados y una senadora nacional que responden a su conducción se alejaron del oficialismo por su disconformidad con la falta de coparticipación del impuesto al cheque. El alejamiento se produjo un día después del encuentro entre el ex presidente Eduardo Duhalde y Das Neves en Chubut. (...) Das Neves informó que en la Cámara baja los diputados Manuel Morejón y Eva García de Moreno y Silvia Giusti en el Senado conformarán desde ahora el bloque Trabajo y Dignidad, con lo que se diferenciarán del oficialismo. Mientras tanto, los diputados Rosa Chiquichano, Nancy González y Juan País, así como el senador

Marcelo Guinle seguirán integrando los bloques justicialistas en el Congreso. En diálogo con DyN, Guinle consideró hoy que la decisión del gobernador chubutense Mario Das Neves de separar a sus legisladores del bloque oficialista no es 'oportuna' ni 'aporta a la gobernabilidad.' (*Perfil* - Buenos Aires, 23-10)

✓ ROJA PARA CARRÍO

"La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, uno de los organismos más antiguos del país en el área, resolvió por el voto unánime de su comisión directiva expulsar a la líder de la Coalición Cívica por sus declaraciones sobre la supuesta 'persecución' a Ernestina Herrera viuda de Noble, dueña del Grupo Clarín e imputada en una investigación judicial por la adopción irregular en 1976 de un niño y una niña, hoy adultos, que podrían ser hijos de desaparecidos. (...) El proyecto que cuestionó Carrió se funda en argumentos de la Corte Suprema de Justicia y fue enviado al Congreso en el marco de un acuerdo de solución amistosa entre Abuelas y el Estado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Establece que si el presunto hijo de desaparecidos no accede a extraerse sangre para conocer su identidad, la Justicia puede ordenar la obtención de material genético por medios alternativos, como el secuestro de ropa o cepillos de dientes. El método ya permitió la identificación de nueve hijos de desaparecidos." (*Página 12* - Buenos Aires, 28-10)

✓ LOMAS: RENUNCIA CON AROMA DEL RIACHUELO

"Jorge Omar Rossi (PJ) renunció ayer a su cargo de intendente de Lomas de Zamora. Lo hizo al verse sobrepasado por las dificultades de la gestión y agobiado por la fuerte pelea interna del kirchnerismo en su distrito. No obstante, al formalizar su dimisión sólo alegó 'estrictos motivos personales'. La decisión, 'indeclinable', sobrevino tras conocerse un fallo judicial que lo multó por incumplir medidas para sanear el Riachuelo. (...) Rossi, que ayer mismo habría emprendido un viaje al exterior -presumiblemente a Miami-, fue reemplazado en un acelerado trámite por el secretario de Gobierno de la comuna, Martín Insaurralde, concejal elegido en el primer lugar de la lista oficialista en 2007, cuando el funcionario resultó reelegido. (...) La primera versión sobre los motivos de la renuncia relacionó el hecho con las multas impuestas a Rossi -que alcanzaron al secretario de Medio Ambiente, Homero Bibiloni; al director de Vialidad bonaerense, Arcángel José Curto, y al jefe comunal de Lanús, Darío Díaz Pérez- por presuntos incumplimientos en la limpieza del Riachuelo. Se trata de un fallo del juez federal de Quilmes, Luis Armella, que fijó una penalización de \$ 5.000 diarios

sobre el sueldo de los funcionarios si en 48 horas no se conoce el destino de los \$ 2,2 millones previstos para financiar tareas de saneamiento ambiental. El juez estableció un plazo de 30 días para concretar las obras comprometidas en la cuenca de Matanza-Riachuelo.” (*La Nación* - Buenos Aires, 29-10)

✓ PROYECTO DE REFORMA POLÍTICA

“(…) Ante la ausencia de opositores, las primeras filas de asientos estuvieron ocupadas por gobernadores del oficialismo, miembros del gabinete, miembros de organismos de derechos humanos como Estela de Carlotto y Hebe de Bonafini, y el secretario general de la CGT, Hugo Moyano. ‘Estamos proponiendo por primera vez la institucionalización del sistema de internas abiertas obligatorias y vinculantes para todos los partidos, primarias, y luego la elección general’, comenzó su explicación la Presidenta. (...) ‘Aquí estamos una vez más, cumpliendo con la palabra empeñada. En este momento estamos remitiendo el proyecto al Congreso de la Nación’, dijo ayer la Presidenta. Acompañada por el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, y el ministro del Interior, Florencio Randazzo, CFK explicó los principales lineamientos de la propuesta oficial. (...) El texto lleva como título Proyecto de ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral. El proyecto, que contiene 87 artículos, persigue cuatro objetivos básicos: la realización de elecciones primarias obligatorias para los cargos de presidente y vice, diputados y senadores nacionales; impulsar mecanismos más equitativos en la financiación de las campañas electorales; una reglamentación más exigente para que los partidos mantengan su personería y puedan presentarse en elecciones generales; la unificación de los padrones masculinos y femeninos del Código Nacional Electoral. Serán al menos ocho innovaciones profundas con respecto a la reglamentación prevista en ley orgánica de los partidos políticos.

- Elecciones primarias simultáneas, obligatorias y vinculantes para todos los partidos. Los precandidatos de cada fuerza competirán entre sí, el triunfador representará a ese partido en la elección general. El mecanismo está inspirado en los regímenes electorales que funcionan en Santa Fe y en Uruguay. Para que el precandidato que ganó la primaria luego pueda presentarse en el comicio general su agrupación política debe haber obtenido un mínimo del 3 por ciento de los votos por distrito (el 3 por ciento del padrón de la provincia si se trata de la elección de diputados y senadores nacionales, el 3 por ciento del padrón nacional en el caso de la fórmula de presidente y vice).

- Se eliminan las listas colectoras y espejos.

- Se fijan criterios de igualdad en la regulación de la publicidad en radio y televisión. Se determina que el Estado será el único financista de los gastos que cada fuerza política destinará a su campaña electoral. Los recursos se repartirán en mitades: una mitad se distribuirá entre todos los partidos en partes iguales, la otra mitad se asignará de manera proporcional al porcentaje de votos obtenido por cada fuerza en la última elección.

- Se prohíbe la publicidad de actos de gobierno desde quince días antes de la fecha de la elección general.

- Se acortan las campañas electorales a 30 días para las primarias y 35 días para la elección general. La publicidad en los medios audiovisuales no podrá superar los 20 días en las primarias y los 25 días en la elección general.

- Se unifican los padrones femeninos y masculinos, se reduce la cantidad de votantes por mesa.

- Para constituirse como partidos y mantener la personería, las agrupaciones deberán acreditar un piso mínimo de afiliaciones permanentes, no simples adhesiones. Los afiliados deberán sumar al menos el cinco por mil del padrón de electores de cada distrito.

- Se prohíbe ser candidatos a los procesados por crímenes de lesa humanidad." (*Página 12* - Buenos Aires, 29-10)

E C O N O M Í A

✓ BANCO DEL SUR

"Al concluir hoy su segunda reunión cumbre en tres años, Sudamérica y África coincidieron en la necesidad de crear una arquitectura financiera regional que las fortalezca frente a la crisis económica, a través de mecanismos propios de financiamiento que pongan fin a la dependencia del norte. (...) En el contexto de este encuentro, siete de los ocho mandatarios sudamericanos presentes (Hugo Chávez de Venezuela, Luiz Inacio Lula da Silva de Brasil, Rafael Correa de Ecuador, Fernando Lugo de Paraguay, Evo Morales de Bolivia, Cristina Kirchner de Argentina y Tabaré Vázquez de Uruguay), firmaron el acta de fundación del Banco del Sur, que arrancará con un capital global de 7 mil millones de dólares. Michelle Bachelet de Chile asistió a esta ceremonia, aunque no rubricó el documento, pues su país tiene calidad de 'observador', posición similar a la que tiene en el Mercado Común del Sur (Mercosur), donde participa como 'Estado asociado'. El fondo inicial del Banco del Sur, cuya sede será Caracas, se formará con aportaciones individuales de 2 mil millones de dólares de Brasil, Venezuela y Argentina, mientras

Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay entregarán cantidades no definidas con las que se pretende cerrar la suma de 7 mil millones, según el documento firmado el sábado por la noche. Chávez planteó que la cantidad sea de 20 mil millones y Correa apuntó que el banco constituye un paso hacia la creación de una fondo común de reservas sudamericanas y una moneda común.” (*La Jornada* -México, 28-09)

✓ DIMITIÓ EL SECRETARIO DE INDUSTRIA

“Me voy teniendo la mejor relación con Débora Giorgi a quien quiero y respeto como una gran profesional’, dijo el ex secretario de Industria, Fernando Fraguío desmintiendo de esta manera que su alejamiento del cargo respondió a un enfrentamiento con la ministra. Hace tiempo que se venía hablando que Fraguío quería dejar su cargo, estrictamente por razones personales. Finalmente, y en oportunidad de elevar la Secretaría de Agricultura al rango de ministerio, la presidenta Cristina Kirchner aceptó la salida de Fraguío y su reemplazo por Eduardo Bianchi. El flamante secretario de Industria, es un estrecho colaborador de Giorgi ya que venía manejando temas inherentes a la cartera industrial desde su cargo de Subsecretario de Política y Gestión Comercial en el Ministerio de Producción. (...) A juicio de fuentes cercanas a la ministra, la salida de su cartera de Agricultura le permitirá concentrarse en los temas industriales, avanzar en la puesta en marcha de la Ley de Promoción de Inversión que cuenta con unos 1.200 millones de pesos que, como mínimo \$ 200 millones serán destinados a las Pymes, tema de estricta competencia de Giorgi. (...) En realidad, el único cambio de la cartera de Giorgi, es que pierde la conducción de la Secretaría de Agricultura, tema que en la práctica era manejado desde la Casa Rosada, sostienen algunos allegados a la primera mandataria. Dentro del mismo decreto por el cual se conformó el Ministerio de Agricultura y la designación de Julián Domínguez (decreto que deberá ser refrendado por el Congreso Nacional) se modificó el nombre del Ministerio de Producción por Industria y Turismo Enrique Meyer, al frente de la Secretaría de Turismo continuará en su cargo, de hecho esta secretaria ya se encontraba bajo la órbita de Producción.” (*Ambito Financiero* - Buenos Aires, 2-10)

“En un acto que contó con la presencia de representantes de distintos sectores industriales, la ministra de Industria, Débora Giorgi, puso ayer en funciones al flamante secretario de Industria, Eduardo Bianchi, quien reemplazó en su cargo a Fernando Fraguío. ‘Seguiremos trabajando por una política industrial que consolide y cree nuevas capacidades productivas, donde todos los sectores sean viables, y la creación de empleo sea un objetivo primario’, dijo Bianchi. En el acto estuvo la plana

mayor de la UIA: Héctor Méndez, presidente de esa cámara empresaria, Cristiano Ratazzi, su vicepresidente, y el secretario José Ignacio De Mendiguren.” (*Clarín* - Buenos Aires, 9-10)

✓ AHORRO ENERGÉTICO

“A la hora de ahorrar energía, los argentinos son hijos del rigor. Para lograr ese fin, el tarifazo resultó un instrumento más efectivo que el Programa de Uso Racional de Energía (Puree). Entre el 10 de julio y el 9 de agosto, momento en el que el rechazo a los aumentos de las tarifas de energía eléctrica tuvo su punto más álgido, los clientes residenciales de las distribuidoras Edenor, Edesur y Edelap ahorraron 177,1 millones de kilovatios, un 20,3% más que en el mismo período de 2008. Durante ese lapso, la cantidad de kilovatios que excedieron la pauta de ahorro del 10% cayó a 352,2 millones, un 16% respecto de igual período del año pasado. Los datos figuran en las resoluciones 465 y 466 del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), publicadas ayer en el Boletín Oficial. Con ellas, el organismo aprobó las bonificaciones que recibirán los usuarios que restringieron un 10% su consumo de energía eléctrica y las penalidades de los que superaron esa pauta de ahorro respecto del período base que considera el Puree (2003 o 2005, dependiendo de la categoría del usuario). El conjunto de clientes residenciales, que concentra un 40% de la participación en el universo de usuarios de estas distribuidoras, ahorró entre el 10 de julio y el 9 de agosto un 23,6% más que en el período anterior, entre el 10 de junio y el 9 de julio. Sin embargo, el consumo en exceso aumentó un 15 por ciento.” (*La Nación* - Buenos Aires, 6-10)

✓ PRODUCCIÓN AUTOMOTRIZ

“El último informe de la Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFAs) reveló que la producción automotriz tuvo un crecimiento del 14,4% en septiembre, con respecto a agosto, y se convirtió en el mejor mes del año en la materia ya que se fabricaron 54.691 unidades. A su vez, pese a que en comparación con igual mes del año anterior hubo una baja del 13,1%, ADEFAs consideró que ante tal situación el sector automotor se encamina hacia el final de la crisis que venía padeciendo. De hecho, si se mantiene la tendencia, la industria automotriz local habrá producido en 2009 450.000 unidades, convirtiéndose en el tercer mejor año de toda la historia, luego de 1998 y de 2008.” (*Infobae* - Buenos Aires, 6-10)

✓ CAE LA DEUDA EXTERNA PRIVADA

“La deuda externa privada registró una caída de US\$ 2.828 millones en el primer trimestre del año, respecto del período anterior, a US\$ 56.148 millones, según informó ayer el Banco Central. El sector privado financiero (SPF) tuvo una concentración de US\$ 4.369 millones del total del pasivo, mientras que la del sector privado no financiero (SNF) fue de US\$ 51.780 millones. La baja en el peso de las obligaciones se debe a ‘la cancelación de deudas por importaciones de bienes’, según explicó la entidad monetaria.” (*La Nación* - Buenos Aires, 10-10)

✓ AFIP ACUERDA CON PARAÍSO FISCALES

“Argentina firmó un acuerdo de intercambio de información con el Principado de Mónaco que constituye el primero de una serie que prevé firmar con paraísos fiscales, para rastrear cuentas no declaradas de ciudadanos argentinos, dijo el jueves una fuente gubernamental. ‘Llegó la hora de encontrar las cuentas perdidas en el exterior’, aseguró Ricardo Echegaray, titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), el ente recaudador de impuestos, en conferencia de prensa. El funcionario anticipó que antes de fin de año se firmarán convenios similares con Costa Rica, Andorra, San Marino, Antillas Holandesas, Islas Caimán y Jersey, entre otros. Según el funcionario, Argentina es el primer país de América Latina que celebra un convenio de estas características. El Acuerdo de Intercambio de Información Tributaria con el Principado de Mónaco permitirá al fisco requerir datos sobre los movimientos comerciales y financieros que realicen contribuyentes nacionales en el país europeo.” (*La Nación* –Costa Rica, 16-10)

✓ ASIGNACIONES FAMILIARES

“El Gobierno anunció ayer el aumento de un 33,3 por ciento para las asignaciones familiares por hijo, lo cual beneficiará a 4.280.000 menores y tendrá un costo fiscal de 2.500 millones de pesos anuales. El anuncio fue realizado por el presidente de la Anses, Diego Bossio, tras la reunión que la presidenta Cristina Kirchner tuvo con el titular de la CGT, Hugo Moyano, en la Casa Rosada, de la que participaron también los ministros Amado Boudou y Carlos Tomada. (...) El aumento es del 33,3 por ciento para todas las escalas que perciben el beneficio las cuales no fueron modificadas, por lo que para sueldos de entre 100 a 2.400 pesos la asignación pasará de 135 a 180 pesos. En tanto, para salarios de entre 2.400 y 3.600 pesos, aumentará de 102 a 136 pesos; y para aquellos que cobran entre 3.600 a 4.800 pesos, pasará de 68 a 96 pesos.” (*El Día* - La Plata, 20-10)

✓ **BRASIL: IMPUESTO A CAPITAL FINANCIERO**

“Los industriales brasileños respaldaron la tasación de capitales financieros extranjeros anunciada ayer por el Ministerio de Hacienda, mientras el Fondo Monetario Internacional (FMI) considera que sus efectos serán limitados. A partir de hoy el gobierno cobrará el 2%, en concepto de Impuesto a las Operaciones Financieras (IOF), a los capitales externos especulativos, las inversiones productivas no serán alcanzadas por la medida. El presidente de la Federación de Industrias de San Pablo, Paulo Skaf, respaldó la medida al decir que ‘alguna cosa había que hacer porque el dólar (ayer cerró a 1,71) caminaba hacia 1,50 reales’. ‘La valorización acumulada del real es de casi el 30% siendo que las exportaciones manufacturadas cayeron el 30% hasta setiembre, el gobierno conoce la preocupación de los exportadores porque eso afectó el empleo industrial’ declaró el titular de la Confederación Nacional de la Industria, Armando Monteiro Neto. El ingreso de inversiones financieras de los últimos meses aumentó la oferta de dólares lo cual favoreció su devaluación, que ya supera el 26% en lo que va del año, informó hoy Estado de Sao Paulo.” (Ansa, 20-10)

✓ **SUPERÁVIT COMERCIAL**

“El intercambio comercial acumulado entre enero y septiembre de este año ascendió a 13.257 millones de dólares y alcanzó una nueva marca máxima, al superar el récord de 12.598 millones registrado a lo largo de 2008, según informó este martes el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Este resultado se obtuvo luego de que septiembre cerrara con una ganancia de 926 millones de dólares, monto equivalente a una disminución del 42,8% en relación al mismo mes del año pasado, debido al contexto de retracción del comercio internacional. En septiembre las exportaciones llegaron a 4.581 millones de dólares y cayeron un 34% respecto de igual mes de un año atrás. Las importaciones alcanzaron los 3.655 millones de dólares y cayeron un 31% en comparación con el mismo periodo de 2008. En lo que va del año, las exportaciones suman 54.824 millones de dólares, un 25% inferior al total de los embarques producidos en el mismo período del año pasado. Las importaciones, en tanto, se ubicaron en 27.869 millones, mostrando una baja interanual del 38 por ciento. El INDEC precisó que la caída de las exportaciones se deben a la disminución del 20% en los precios internacionales y al 17% de los volúmenes vendidos. El mayor descenso se registró en productos primarios, con una baja en el volumen de ventas del 60 por ciento, por una merma de 48% en cantidades y 24% en precios.” (*Crítica de la Argentina* - Buenos Aires, 20-10)

✓ INVERSIONES EXTRANJERAS

“El Banco Central argentino informó que los flujos netos de inversión extranjera directa (IED) alcanzaron el récord de 9.546 millones de dólares en 2008, con un alza de 25% frente al año precedente. Según el Central, la posición pasiva bruta de IED en empresas argentinas totalizó 79.902 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008, 4% más que a fines de 2007. La misma se componía de un stock de 58.890 millones de dólares (74 por ciento) de inversión en el capital de las empresas argentinas de IED, tanto del sector privado no financiero (SPNF) como del financiero (SPF). El resto correspondió a 21.012 millones de dólares de endeudamiento de las empresas de IED del SPNF con sus matrices o filiales del exterior. En el análisis por país, España, con 22.991 millones de dólares y Estados Unidos, con 13.622 millones; poseían 46% de las inversiones directas en Argentina a ese momento. Al igual que en el año anterior, detrás se ubicaron Holanda, con 6.421 millones de dólares; Brasil, 4.786 millones y Chile, 4.181 millones.” (Ansa, 20-10)

✓ BENEFICIOS FISCALES A INVERSIONES PRODUCTIVAS

“El Gobierno anunció la puesta en marcha de estímulos fiscales para nuevos proyectos de inversión productiva por un total de 3.600 millones de pesos, con un primer llamado a concurso por 800 millones, de los cuales 500 millones serán para grandes empresas y los restantes 300 millones se destinarán a las pymes.(...) La participación en el concurso requiere la existencia del proyecto de inversión en bienes de capital (el monto del beneficio está asociado a la inversión), la generación de puestos de trabajo genuinos, las obligaciones tributarias al día y la presentación de garantías por el 10% del beneficio solicitado. La aprobación de los proyectos estará a cargo de la Unidad de Evaluación, un comité ad hoc integrado por el subsecretario de Industria, su par de Pyme y Desarrollo Regional; el director Nacional de Industria y la Secretaría de Hacienda, que analizará la afectación presupuestaria.” (La Prensa - Buenos Aires, 21-10)

✓ REAPERTURA DEL CANJE DEUDA

“Argentina encargó a los bancos Barclays, Citi y Deutsche avanzar en negociaciones para ofrecer un canje a los inversores que no aceptaron ingresar a la reestructuración de deuda incumplida hecha en el 2005, anunció el jueves el ministro de Economía, Amado Boudou. El funcionario dijo que el lunes enviará al Congreso un proyecto para autorizar la suspensión de una ley conocida como ‘cerrojo’ que impide la reapertura para un nuevo canje, que empeorará las condiciones para los que lo rechazaron cuatro años atrás. La deuda incumplida en manos de

inversores suma 20.000 millones de dólares, sin contar intereses caídos desde el 2005. (...) NML CAPITAL LTD., un fondo con más de 2.500 millones de dólares en deuda argentina, indicó que el país sudamericano 'espera poder aplastar a los acreedores con su propia intransigencia', indicando que Argentina, 'con más de 45.000 millones de dólares en reservas, no tiene derecho a esperar ningún perdón en la deuda'. 'El canje (propuesto) se va a caer', agregó." (Reuters, 22-10)

✓ APORTES VOLUNTARIOS A LAS AFJP

"El titular de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), Diego Bossio, aseguró que ya firmó una resolución que establece el sistema de devolución de aportes voluntarios a los afiliados a las ex Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP). El funcionario precisó que dentro de 30 días quedará fijado el mecanismo para que los afectados decidan si perciben estos recursos a través de la ANSeS o de alguna de las AFJP que hayan quedado en pie, como la del Banco Nación. Según Bossio, están identificados fondos por aportes por un valor de \$ 235 millones correspondientes a 325.000 casos. De ese total, 93% es por menos de \$ 1.000 y 23 casos por más de \$ 500.000." (Fortunaweb, 26-10)

✓ PAUL KRUGMAN

"La disertación del Premio Nobel de Economía Paul Krugman en el foro de empresarios World Business Forum del que participaron presidentes, gerentes y directores de empresas de todo el país, se presta tanto para señalar puntos fuertes como debilidades de la política del Gobierno en materia económica. 'Krugman criticó los controles de precios y las retenciones', sostiene *Clarín* y consigna que, según el economista la aplicación de retenciones va en contra de las exportaciones. Reconoce que 'Krugman dijo que el canje es un buen síntoma'. En nota aparte señala que 'El Nobel logró sentarlos a la misma mesa' a la UIA, la Mesa de Enlace y los bancos. Para *La Nación* lo más destacado es que 'Krugman criticó los excesos del Estado'. Sin embargo consigna en la bajada que 'elogió la dura renegociación de la deuda, pero advirtió sobre la intervención estatal en microeconomía'. La nota de Alejandro Rebossio advierte además que 'Krugman no descartó otra recesión' mundial. Buscando equilibrio, *Crítica* afirma sobre la foto del estadounidense que 'El canje es bueno, pero tiene costos'. 'Consejo de Nobel: Traten el tema de la deuda como adultos', instala *Ambito*, que también resalta que la reapertura del canje 'es un buen síntoma'. *El Cronista* y *Página* son los únicos matutinos que rescatan frases halagüeñas del eminente economista hacia el rumbo de la economía argentina. El matu-

tino color salmón estampa: 'Krugman: a la Argentina le irá mejor que al resto del mundo'. Y el diario fundado por Jorge Lanata abre la nota con un épico 'Están forjando su propio destino'." (*Diario sobre Diarios*, 28-10)

✓ LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL

"El Senado sancionó ayer la ley que autoriza a las provincias a endeudarse por hasta el equivalente a un 15 por ciento de sus gastos corrientes en los próximos dos años. El oficialismo consiguió 35 votos a favor contra 17 opositores nucleados en el radicalismo y el PJ disidente. Votaron junto al kirchnerismo el radical Pablo Verrani y la ex frente Grande María Bongiorno, los dos senadores por Río Negro que sopor-ta una aguda crisis financiera. También votó a favor el neuquino Horacio Lorens. La ley dispone la suspensión por dos años de dos artículos de la ley de responsabilidad fiscal sancionada en 2004 por iniciativa del entonces ministro de Economía Roberto Lavagna. Fue una norma dirigida a disciplinar financieramente a las provincias desde el poder central. Con esta ley ahora las provincias podrán salir a tomar deudas y flexibilizar la reasignación de recursos destinados a afrontar gastos de capital para atender gastos corrientes." (*Clarín* - Buenos Aires, 29-10)

✓ UNA NOBEL PROGRE

"De los dos galardonados con el Nobel de Economía 2009, resulta interesante desarrollar los trabajos de Elinor Ostrom, quien además de ser la primera mujer que obtuvo este premio, es graduada en Ciencias Sociales. Sus aportes teóricos han sido construidos sobre el estudio de ejemplos prácticos, orientados a desmitificar la creencia de que los colectivos gestionan mal los recursos, una idea tradicional. Estudió experiencias de gestión de recursos naturales, y también participó de experimentos sobre las formas de colaboración y sanciones en un grupo orientado a perseguir un fin común. Se dedicó especialmente a estudiar la gestión de recursos naturales como tierras comunales en México, bosques en India, sistemas de riego en Nepal, pesquerías en Maine y petróleo en Texas, entre otros. Sus observaciones evidenciaron que en la mayoría de los casos, la gestión comunitaria resulta más eficiente que la privatizada, e incluso que la estatal. Ha elaborado una serie de principios para la buena gobernanza, en los cuales se destacan normas muy similares a las que persigue una buena gestión cooperativa, aunque éste no ha sido su rubro de estudio. Los principios pregonan que la gobernanza es más exitosa cuando el proceso de decisiones es democrático, que las reglas deben definir claramente quién posee qué derecho, que debe haber mecanismos adecuados de solu-

ción de conflictos, así como el deber individual de mantener el recurso debe sostenerse en una proporción adecuada con los beneficios recibidos.” (*Acción*, Edición 1037)

I N D I C E S

✓ EMPLEO

“La cantidad de empleos en blanco, en la industria, cayó un 4,3% en el segundo trimestre de este año en comparación con igual período de 2008, con una pérdida de 51.500 puestos. Así, la baja del número de trabajadores fabriles fue más intensa que la registrada en la totalidad de las empresas privadas, que resultó del 2,8 por ciento. Los datos surgen de las declaraciones hechas por los empleadores al sistema de la seguridad social. La caída del empleo, sin embargo, podría haberse frenado en los últimos meses, de la mano de algunos signos de recuperación en las fábricas. Los analistas advierten, de todas formas, que la recuperación de puestos podría demorarse, porque, como efecto de la crisis, hubo reducción de horas trabajadas y suspensiones, razón por la que las primeras medidas laborales serían un reordenamiento de las jornadas de los empleados que ya están en plantilla. En promedio, entre abril y junio de este año, los empleadores privados de todas las actividades declararon a 5.693.657 trabajadores. Se trata de un 2,8% menos que los registrados en el segundo trimestre del año pasado (la caída fue de 164.037 empleos), y un 3,8% menos si la comparación se establece con el último trimestre de 2008, cuando se dio el pico del número de empleados. Desde ese período, se perdieron 226.517 puestos de trabajo. (...) A contramano de lo ocurrido en la actividad privada, en el sector público hubo un incremento del empleo, del 1,6%, con 20.134 nuevas contrataciones. En particular, el gobierno nacional registró 17.435 empleados más, con un total de 431.148 al segundo trimestre. En el grupo de trece provincias que tienen transferidas sus cajas jubilatorias a la Nación (son las incluidas en estos datos), el empleo decreció, aunque levemente. En total, entre diferentes niveles de gestión, poderes de Estado y organismos descentralizados, hay 1.264.593 trabajadores dependientes del sector público.” (*La Nación* - Buenos Aires, 29-09)

✓ COSTO DE VIDA

“La inflación minorista en Argentina avanzó un 0,7 por ciento en septiembre ante agosto, influenciada principalmente por la presión de los precios de Indumentaria y Educación, según datos oficiales divulgados el miércoles. El resultado se ubicó exactamente en línea con las expectativas de siete analistas consultados en un sondeo de Reuters, que esperaban en promedio una inflación oficial de un 0,7 por ciento para el

noveno mes del año. Pero los expertos estiman que el aumento de los precios habría sido de aproximadamente el doble de lo informado por el desacreditado Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). (...) El Indec reportó incrementos de precios de un 1,5 por ciento en el rubro Indumentaria y de un 1,1 por ciento en Educación. En el de Alimentos y Bebidas verificó incrementos de un 0,9 por ciento. Además, informó que la inflación minorista interanual fue del 6,2 por ciento. También informó que en los primeros nueve meses del año los precios minoristas acumulan un alza del 5,0 por ciento.” (Reuters, 14-10)

✓ ACTIVIDAD INDUSTRIAL

“El nivel de actividad industrial registró en septiembre una mejora de 1,5 por ciento respecto a agosto pasado, mientras que frente a igual mes de 2008 marcó un retroceso de 0,5 por ciento en la medición desestacionalizada, informó ayer el Indec. Esta alza mensual supera a la registrada en agosto cuando el Estimador Mensual Industrial (EMI) marcó una suba de 0,6 por ciento respecto de julio, y la del 0,2 por ciento alcanzado en julio respecto de junio. Así, se suman tres meses consecutivos de recuperación de la actividad fabril, que están en sintonía con las proyecciones que los economistas comenzaron a manifestar con mayor asiduidad en las últimas semanas. Varios rubros mostraron recuperaciones en septiembre, como el caso de la industria alimenticia, que evidenció un aumento interanual del 6,5 por ciento; productos químicos 9,1 por ciento; papel y cartón 6,7 por ciento; y la metalmecánicas, excluida la automotriz, del 5,9 por ciento. De todos modos, el acumulado de los nueve primeros meses del año refleja un retroceso del 1,3 por ciento en el nivel de actividad frente a igual período de 2008.” (RosarioNet, 24-10)

E M P R E S A S

✓ KRAFT

“La Confederación General del Trabajo (CGT) se reunió con la comisión interna de Kraft, respaldó los reclamos que realiza a la empresa y anunció que pondrá en marcha ‘acciones judiciales’ y contactos con la embajada estadounidense para ayudar a solucionar el conflicto. ‘Expresamos nuestro apoyo y solidaridad a los compañeros de la empresa Kraft’, dijo en rueda de prensa el secretario de Capacitación de la CGT, Juan Carlos Smith, y afirmó que la fábrica de alimentos ‘debe desmilitarizar la zona de trabajo y comprender que esto no es una zona franca, (sino) territorio argentino, y está sujeta a las leyes nacionales’.

Además, anunció que desde la central obrera ‘se iniciarán acciones judiciales y presentaciones ante la Embajada de Estados Unidos para que se interprete con claridad que aquí hay una legislación en vigencia y que por lo tanto la empresa debe estar sujeta a ella’. Por su parte, el líder de la comisión interna de Kraft, Ramón Bogado, manifestó su satisfacción por el apoyo de la CGT y calificó como ‘totalmente positiva’ esta reunión.” (*Télam*, 6-10)

✓ GÁNDARA

“Gándara, la tradicional marca de dulce de leche nacida en 1928 en la localidad bonaerense de Chascomús, pasó a manos asiáticas. Fue comprada por integrantes de la Casrech, la cámara empresaria que agrupa a los supermercados chinos en Argentina junto a un grupo inversor de esa nación. La sociedad adquirió la marca en un remate convocado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del proceso de quiebra que se le decretó el año pasado a la Compañía Láctea del Sur (ex Parmalat), última propietaria de Gándara. Según la convocatoria, la base de venta había sido estipulada en \$ 3,7 millones y la sociedad asiática pagó un poco más de \$ 7 millones. La operación también incluye la planta ubicada en Lezama (...). Los nuevos propietarios de Gándara prometieron encarar un fuerte plan de inversiones para poner en marcha nuevamente la producción. (...) El plan incluye además mantener los puestos laborales de los 50 operarios que se encuentran trabajando en la planta.” (*El Cronista Comercial* - Buenos Aires, 9-10)

✓ TELEFÓNICA RETIRA DEMANDA ANTE EL CIADI

“Telefónica y el Gobierno se pusieron de acuerdo y así la operadora española retiró la demanda que tenía contra el Estado argentino en el tribunal del Banco Mundial por el congelamiento de las tarifas y la pesificación de 2002. ¿El objetivo? Avanzar en la ejecución del acta de entendimiento firmada por las partes en 2006, que prevé el descongelamiento de las tarifas de telefonía fija. Telefónica era la última empresa española en mantener el reclamo ante el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi), en este caso por US\$ 2.834 millones. Según consta en el sitio web del tribunal, las partes involucradas ‘acordaron’ el retiro el 24 de septiembre pasado. Miguel Angel Garzón, vocero de la empresa en Madrid, explicó a La Nación que ‘para retirar la demanda las partes tienen que estar de acuerdo. Vimos que lo mejor era retirarnos para poder así retomar la carta de entendimiento que firmamos con el Gobierno en 2006’. En esa carta, la empresa que conduce César Alierta se comprometió a invertir,

a suspender el reclamo ante el Ciadi y a mantener el grueso de las tarifas congeladas a cambio de unificar bandas horarias de tarifa reducida para llamadas locales e interurbanas (para duplicar el precio), triplicar el valor de las llamadas internacionales entrantes y la promesa de una nueva ley de telecomunicaciones.” (*La Nación* - Buenos Aires, 22-10)

✓ PAPEL PRENSA

“Beatriz Paglieri, la economista que instrumentó los controvertidos cambios en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) tras la intervención del Gobierno, fue designada ayer oficialmente directora por el Estado en Papel Prensa. El nombramiento se hizo sólo con el voto de los representantes estatales y la abstención de los otros dos accionistas -el Grupo Clarín y SA La Nación- que cuestionan a Paglieri por responder al polémico secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, que semanas atrás protagonizó un escándalo al amenazar a directores de Papel Prensa y advertir que la empresa iba a ser expropiada. La designación de Pablo Cerioli, el otro director propuesto por el Gobierno, fue en cambio apoyada por todos los accionistas.” (*La Nación* - Buenos Aires, 28-10)

C A M P O

✓ VOLVIÓ EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

“La Secretaría de Agricultura volverá a ser un ministerio luego de veintiocho años. El jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, hizo el anuncio ayer al mediodía después de reunirse con la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. ‘Lo que se está haciendo es jerarquizar una tarea que debe tener una expresión hacia afuera mucho más contundente’, aseguró. El elegido para conducir la flamante dependencia es Julián Domínguez, actual vicepresidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires (...). Las entidades rurales que integran la Mesa de Enlace celebraron la decisión, aunque advirtieron que su principal aspiración es que la jerarquización del área se traduzca en un cambio de la política agropecuaria acorde con sus intereses. (...) El flamante ministro no es un hombre proveniente del sector, como lo era Javier de Urquiza. Ni siquiera es un experto en temas agropecuarios como el desplazado Carlos Cheppi. Su perfil es netamente político, lo que en principio da la pauta de que la intención es poner mejores negociadores para tratar de lograr un acercamiento con el sector, sin que eso implique entregar el manejo de la política agropecuaria. (...) Quienes abandonarían el ministerio son el subsecretario de Agroindustria y Mercados Agropecuarios, Rubén Patrouilleau, un hombre que había llegado de la

mano de Cheppi, y el subsecretario de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, Guillermo Martini, quien había sido promovido a ese cargo por la ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner. La creación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, ese es su nombre completo, también supone una redefinición de la relación de fuerzas dentro del gabinete. Quienes salen más fortalecidos con esta jugada son los ministros Aníbal Fernández y Florencio Randazzo, porque Domínguez es un hombre cercano a ellos. La que más pierde es la ministra de la Producción, Débora Giorgi, que a partir de ahora queda reducida prácticamente a una secretaria de Industria.” (*Página 12* - Buenos Aires, 1-10)

✓ ONCCA

“Como resultado de la llegada de Julián Domínguez al flamante Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Gobierno nacional designó al ex ministro de Economía santacruceño Juan Manuel Campillo al frente de la Oncca (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario) en lugar del cuestionado Emilio Eyras. (...) Hombre de absoluta confianza de su antecesor en el cargo, el hoy titular de la Afip (Administración Federal de Ingresos Públicos), Ricardo Echegaray, Eyras fue duramente cuestionado por presuntas irregularidades en la adjudicación de subsidios a ‘feedloteros’ (administradores de corrales de engorde intensivo) que fueron denunciadas ante la Justicia. El relevo de Eyras fue recibido de manera distinta por los dirigentes de la Comisión de Enlace agropecuario. ‘Lo bien que hizo’, dijo sobre su renuncia Eduardo Buzzi (Federación Agraria). Carlos Garetto (Coninagro), Mario Llambías (Confederaciones Rurales) y Hugo Biolcati (Sociedad Rural), en cambio, cuestionaron la ausencia de transparencia en los subsidios que otorga la Oncca.” (*La Voz del Interior* -Córdoba, 3-10)

✓ MARCHA ATRÁS DE SCIOLI

“Finalmente, el gobierno bonaerense cedió ante la presión y acordó ayer con las entidades del campo de la provincia acotar el aumento del impuesto inmobiliario rural y suspender el gravamen al movimiento de cargas en los puertos. Fue como resultado de una reunión de casi cinco horas entre ruralistas y el director ejecutivo de la Agencia de Recaudación de Buenos Aires (ARBA), Rafael Perelmiter, en la que se firmó un acta en la que se expresó el consenso para fijar un tope máximo del 39% para el incremento del inmobiliario rural y repartir la suba en cinco zonas según criterios productivos. La provincia tampoco aplicará el revalúo 2005, cuestionado por los productores agropecuarios y

dejará sin imposición las mejoras productivas -galpones, silos, establos- de menos de \$ 100.000.” (*La Nación* - Buenos Aires, 3-10)

I N T E G R A C I Ó N R E G I O N A L

✓ LA CORTE CONSULTA AL MERCOSUR

“La Corte Suprema de Justicia solicitó ayer al Tribunal Permanente del Mercosur que, analizando el contenido del Tratado de Asunción, opine sobre si los países del bloque regional deben abstenerse de cobrar retenciones a las exportaciones regionales. El pedido está atado a un reclamo realizado por la Cooperativa SanCor, que data del 2002, pero que podría impactar sobre la actual recaudación tributaria: el 40% de esos gravámenes se origina por exportaciones a los países del bloque.” (*El Argentino* - Buenos Aires, 7-10)

✓ VII CUMBRE DEL ALBA

“La séptima cumbre de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA) cerró este sábado en Cochabamba con la determinación de sustituir al dólar en el intercambio comercial y con la aprobación de sanciones económicas en contra del gobierno de facto de Honduras. El punto en el que no hubo acuerdo es en la propuesta del presidente de Venezuela, Hugo Chávez, de conformar ‘una alianza militar defensiva’. Lanzó esta idea, según dijo, ante las amenazas del imperio y lo hizo luego de escuchar un informe sobre la crisis de Honduras. (...) En esta materia, los presidentes ‘conforman el Comité Permanente de Soberanía y Defensa de la Alianza Bolivariana para Los Pueblos de Nuestra América ALBA-TCP, como parte del Consejo Político cuyos objetivos principales serán la definición de una Estrategia de Defensa Integral Popular Conjunta y la constitución de una Escuela de Dignidad y Soberanía de las Fuerzas Armadas de los países del ALBA-TCP’.” (BBC Mundo, 17-10)

✓ ROCES COMERCIALES CON EL BRASIL

“Cristina Fernández de Kirchner reclamó ayer a Brasil el levantamiento de las restricciones al ingreso de camiones argentinos durante una visita a la planta de Iveco en la provincia de Córdoba. ‘Una asociación estratégica debe tener ventajas para los dos socios y estoy segura de que cuando venga el presidente Lula vamos a tratar este tema y llegaremos a un acuerdo’, aseguró. La Presidenta se refirió a los camiones, pero ayer se supo que Brasil también endureció los trámites para la importación de harinas, aceites y vinos argentinos al retirar a esos pro-

ductos el sistema de licencias automáticas. (...) Las restricciones a la importación de harinas, aceites y vinos, que según el diario económico Valor imperan desde el pasado 14 de octubre, se conocen en medio de las negociaciones que mantienen ambos gobiernos a partir de la decisión oficial de fijar licencias no automáticas al ingreso de productos brasileños. (...) Las exportaciones de Brasil a Argentina cayeron durante el primer semestre de 2009 el 42,3 por ciento respecto del mismo período del año anterior, mientras en sentido contrario las exportaciones argentinas hacia Brasil tuvieron un retroceso del 20,1 por ciento. Ambos socios habían acordado un mecanismo de consulta rápida para el análisis y resolución que pudieran surgir sobre las medidas comerciales argentinas. El discurso ofrecido tanto por la ministra Débora Giorgi como por su par brasileño Miguel Jorge fue el de profundizar el proceso de integración productiva instando a los sectores empresariales a que converjan en sus cadenas de producción. Sin embargo, a menos de un mes de la última reunión Brasil replicó con la misma moneda y la relación bilateral ha vuelto a tensarse.” (Página 12 - Buenos Aires, 23-10)

S O C I E D A D

✓ EMOTIVO ADIÓS A MERCEDES SOSA

“Las canciones no salían del corazón de la ‘Negra’, pero remitían directamente a su vida. Guitarra en mano y firme junto al cajón, Peteco Carabajal fue uno de los impulsores de despedir a Mercedes Sosa con las canciones más populares del repertorio de la ‘Negra’. Inmediatamente se le unieron Teresa Parodi, Piero, Víctor Heredia, Antonio Tarragó Ros, Alejandro Lerner, Argentino Luna, el Chango Farías Gómez y tantos otros. La interminable hilera de admiradores y de amigos de la cantante pudo escuchar las melodías que la inmortalizaron mientras desfilaba por el salón de los Pasos Perdidos, en el Congreso nacional, para brindarle el último adiós. Durante la noche llegó Charly García. La ‘Negra’ falleció a las 5.15 de ayer, en el sanatorio porteño La Trinidad, tras casi dos semanas de lucha contra una enfermedad hepática que afectó sus pulmones y su corazón. Sus restos serán trasladados hoy al cementerio de la Chacarita, donde serán cremados en una ceremonia íntima. Está previsto que sus cenizas sean esparcidas por Tucumán, por Mendoza y por Buenos Aires. (...) La presidenta, Cristina Fernández, llegó al Congreso a las 20.27, acompañada por su marido, el ex mandatario Néstor Kirchner, por el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, y por los ministros de Relaciones Exteriores, Jorge Taiana, de Salud, Juan Manzur, y de Desarrollo

Social, Alicia Kirchner, entre otras autoridades de la Nación y de Buenos Aires. (...) Luego, Cristina se unió al grupo de cantantes para entonar 'Luna tucumana' y 'Como la cigarra'." (*La Gaceta* -Tucumán, 5-10)

"La pena por su desaparición trascendió las fronteras y el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, aseguró que 'se fue físicamente pero se queda con nosotros. Mercedes, te amamos (...) Te llevaremos siempre en el corazón'. 'Fue la voz más grande y tuvo el más grande corazón para el que sufre', dijo por su parte la cantante colombiana Shakira, quien grabó e interpretó canciones a dúo con Sosa. El ministro de Culturas de Bolivia, Pablo Groux, aseguró que había muerto 'una voz que estaba al lado de los movimientos sociales, al lado de los pobres'. La presidenta chilena, Michelle Bachelet, también manifestó su admiración por la cantante, a igual que los músicos brasileños con quienes había trabajado y que consideraron que había muerto 'una amiga'." (*El País Uruguay*, 5-10)

✓ ARIEL DELGADO

"El locutor y periodista Ariel Delgado, una de las voces más reconocidas de la radio y la televisión, murió ayer en esta Capital. Así lo informaron sus familiares a Crónica TV, donde trabajó en los últimos años. Delgado inició su carrera en 1955 como redactor de informativos en Radio del Estado (hoy Radio Nacional), de donde pasó en 1958 a Radio Colonia. Desde la emisora uruguaya -con pocos recursos y escaso personal- se convirtió en una de las voces más escuchadas por los argentinos, en especial durante las dictaduras militares, por ser una ventana que lograba eludir la censura. La marcha 'Barras y estrellas para siempre' preludiaba noticieros más extensos y completos que los brindados por las radios argentinas, espaciados por una frase que Delgado hizo famosa: 'Hay más informaciones para este boletín'. 'Éramos el tuerto en el país de los ciegos', definía el periodista. A fines de 1965, cuando el dueño de Crónica, Héctor Ricardo García, compró Radio Colonia, Ariel Delgado pasó a ser su director. La emisora soportó tres clausuras y prohibiciones de incluir avisadores argentinos. A partir del golpe de 1976, las amenazas al periodista fueron directas, hasta que en 1980 se exilió en Roma, y en 1982 en Managua, Nicaragua. De regreso a la Argentina en 1983, trabajó en cuatro emisoras, de las que fue despedido por cuestionar la censura o defender los derechos de los trabajadores." (*Clarín* - Buenos Aires, 17-10)

✓ **LA ARGENTINA PRESIDE PROGRAMA DE UNESCO**

“La ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner, fue designada en París como la nueva presidenta del Consejo Intergubernamental del Programa de Gestión de Transformaciones Sociales (MOST, según su sigla en inglés), el programa de la Unesco que fomenta la investigación en las ciencias sociales. ‘Presidir este programa es un gran reconocimiento para nuestro país. Es la primera vez que Argentina obtiene un lugar tan importante y lo asumo con toda la responsabilidad, la fuerza y la pasión necesaria’, aseguró Alicia Kirchner en su discurso tras haber sido votada como nueva presidenta del MOST en la sede de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Argentina obtiene la presidencia del MOST hasta 2013 y contará con cinco vicepresidentes, uno por cada región en que la Unesco divide al mundo: Costa de Marfil representa a África, Líbano a los Estados Arabes, Malasia a Asia y Pacífico, Finlandia a Europa y Norteamérica y Ecuador a América latina.” (*Página 12* - Buenos Aires, 21-10)

J U S T I C I A

✓ **AMIA: PROCESAN A MENEM Y AL “FINO” PALACIOS**

“El ex presidente Carlos Menem, su hermano Munir, el ex titular de la SIDE, Hugo Anzorreguy, el ex juez Juan José Galeano y el ex jefe de la Policía Metropolitana Jorge ‘Fino’ Palacios, fueron procesados por intentar ocultar la pista siria de la investigación del atentado a la AMIA. La medida fue tomada ayer por el juez federal Ariel Lijo e incluye la imposición de embargos por 300 mil pesos a cada uno de los procesados, aunque no la prisión preventiva. ‘La interrupción de la investigación fue producto de la voluntad ilegítima emanada del Presidente de la Nación, Carlos Saúl Menem, instrumentada en connivencia por Munir Menem, y materializada por el entonces juez de la causa Juan José Galeano’, suscribió Lijo en su resolución. Agregó que el ex mandatario ‘contó con el auxilio necesario’ del secretario y subsecretario de Inteligencia de Estado, Anzorreguy y Juan Carlos Anchezar y de funcionarios policiales a cargo de la investigación, Palacios y Carlos Castañeda. En la resolución de unas 324 carillas, el juez incluyó el procesamiento del comisario retirado ‘Fino’ Palacios, a quien Mauricio Macri había elegido para hacerse cargo de la policía Metropolitana, aunque luego el propio ex policía renunció por las críticas que recibió su designación. Lijo también procesó a Anchezar por encubrimiento, abuso de autoridad y falsedad ideológica y a Castañeda por los mismos delitos y el de violación de medios de prueba.” (*El Diario* -Paraná, 2-10)

✓ VUELOS DE LA MUERTE

“Emir Sisul Hess, capitán retirado de la Armada y piloto naval, fue detenido en San Carlos de Bariloche, donde vivía, acusado de haber participado de los llamados “vuelos de la muerte” en la última dictadura militar. Fuentes judiciales revelaron ayer que el arresto de Hess, de 60 años, se produjo el martes. En un posterior allanamiento de su domicilio se halló documentación oficial que el piloto guardaba junto con su historial aéreo profesional. Entre esos papeles habría datos concretos sobre los asesinatos de prisioneros de la ESMA. (...) En la acusación en su contra se le atribuye haber dicho, entre otras cosas, que los detenidos que tiraban al mar ‘iban cayendo como hormiguitas’. En 1991, Hess pasó a retiro como capitán de corbeta, con 41 años, e incursionó en el rubro turístico como gerente del complejo Lago Espejo Resort SA, en la localidad de Villa La Angostura. (...) Las primeras noticias (sic) de los ‘vuelos de la muerte’ se escucharon de boca de los sobrevivientes de la ESMA, hasta que en 1995 el capitán de corbeta Adolfo Scilingo confesó que había arrojado a 30 personas al mar. Ahora Scilingo cumple una condena de 640 años de prisión en España. Poch, el otro piloto detenido por orden de Torres, sigue preso en una cárcel de Valencia, España, a la espera de su extradición. Allí había sido arrestado cuando aterrizó en su último vuelo con la empresa holandesa Transavia. Al igual que Hess, Poch se complicó ante la Justicia por hablar en situaciones sociales sobre su pasado en la represión de la dictadura. A él lo había delatado uno de sus jefes después de escuchar sus relatos en una cena de trabajo.” (*La Nación* - Buenos Aires, 3-10)

✓ ESPÍAS EN EL GOBIERNO MACRISTA

“Sobre la base de una denuncia falsa, un juez de Misiones resolvió intervenir el teléfono de Sergio Burstein, miembro de la agrupación Familiares y Amigos de las Víctimas del Atentado contra la AMIA. Burstein fue advertido de que lo estaban escuchando a través de una llamada anónima en la que un individuo –ya identificado– le dijo que la transcripción de sus comunicaciones era entregada al comisario retirado Jorge ‘El Fino’ Palacios, designado en su momento jefe de la Policía Metropolitana. Cuestionado por los familiares de las víctimas del atentado, El Fino terminó renunciando. Burstein hizo la denuncia, que recayó en el juez federal Norberto Oyarbide. El magistrado confirmó a Página/12 que la intervención del teléfono empezó a principios de septiembre y que todo el procedimiento resulta más que llamativo. (...) En Posadas dijeron que la intervención se produjo a raíz de una denuncia por homicidio y piratería del asfalto. La fuente de la denuncia fue la Superintendencia de Investigaciones de la Policía Federal, en la que

Palacios revistó en el último tramo de su carrera, hace ya cinco años.” (Misiones Online, 5-10)

“Ciro Gerardo James –detenido en la causa por espionaje al dirigente de Familiares y Amigos de la AMIA Sergio Burstein– trabajaba en el gobierno porteño. El juez Norberto Oyarbide ordenó allanar su casa, donde se encontró un contrato con el Ministerio de Educación porteño y equipos de escuchas telefónicas que no tendrían registro. En tanto, el vicedirector a cargo de la Policía Metropolitana, Osvaldo Chamorro, respondió un oficio del magistrado, en el que reconoció que James se había presentado para la policía porteña y que ‘el trámite estaba en etapa de preselección’. Por su parte, el legislador de Diálogo por Buenos Aires Aníbal Ibarra denunció que no era un postulante, sino que iba a ser designado ‘en una dirección general de la Metropolitana’. (...) Como informó Página/12, James aseguró a Oyarbide en su declaración indagatoria que su ingreso a la Metropolitana había sido gestionado por Palacios y que iba a asumir el viernes pasado. (...) La dirigencia docente de Ctera apuntó ayer contra el gobierno porteño al confirmarse que *Ciro Gerardo James*, el espía detenido por realizar escuchas telefónicas ilegales, se desempeñó en el área de Educación de la ciudad. ‘Durante el conflicto del año pasado, en muchas escuelas se realizaron auditorías pidiendo nombres de los docentes que paraban y de los estudiantes que protestaban. También se hicieron supuestas inspecciones edilicias, después de las cuales los docentes nos decían que les habían sacado fotos a ellos -contó a Página/12 el secretario adjunto de UTE-Ctera Capital, *Alejandro Demichelis*-. Ahora podemos suponer que estaban realizando tareas de espionaje y seguimiento de estudiantes, docentes y dirigentes sindicales, como se hacía durante la dictadura.’ (Página 12 - Buenos Aires, 9-10)

✓ LA ARGENTINA GANA APELACIÓN EN EUA

“El Tribunal de Apelaciones de EUA. anuló en Nueva York un fallo del juez Thomas Griesa que ordenó la congelación de activos. El fallo es una victoria para la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses), que había solicitado inicialmente una apelación expeditiva al dictamen de Griesa que ordenaba el congelamiento y que fue emitido el año pasado, la cual fue rechazada por lo cual la decisión de la Corte de Apelaciones se demoró meses. El congelamiento fue buscado por fondos de inversión que ganaron cientos de millones de dólares en juicios contra la Argentina por el default de la deuda en 2001. La presidenta *Cristina Fernández de Kirchner* anunció en octubre de 2008 la nacionalización de alrededor de u\$s 26.000 millones en manos de las AFJP. En ese momento, los abogados de los fondos lograron congelar u\$s 200

millones en activos en EE.UU. La corte de apelaciones dijo que por una cláusula federal del Congreso estadounidense, la propiedad que posee un Estado extranjero en los EE.UU. es inmune contra la incautación a menos que la propiedad se ajuste a excepciones que no caben en este caso. 'Entendemos la frustración de los abogados demandantes que intentan recuperar la deuda por la vía legal', dijo el tribunal de apelaciones. 'Aun así, debemos respetar las estrictas limitaciones de la cláusula'. Entre aquellos que buscan el congelamiento de activos se encuentran Aurelius Capital Partners, Blue Angel Capital, EM Ltd., NML Capital y GMO Emerging Country Debt LP. Argumentan que una vez que los activos de las AFJP son transferidos a la Anses, esencialmente, se convierten en propiedad de la República Argentina y son sujeto de un congelamiento ya que el derecho de inmunidad argentino no aplica en este caso." (*Ambito Financiero* - Buenos Aires, 15-10)

✓ **CABLEVISIÓN - MULTICANAL**

"El Grupo Clarín recibió un duro revés judicial en la pelea con el Gobierno por la fusión del cable. La Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo validó la resolución del Comfer que obliga a Cablevisión a desprenderse de una parte importante de sus licencias. Aquella medida, firmada en septiembre por Gabriel Mariotto, fue un síntoma de la guerra declarada por la ley de medios. A pesar de que el multimedio había conseguido que un juez de primera instancia suspendiera la decisión del Comfer, ahora la Cámara la dejó firme. El fallo alcanza también a una resolución de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) que el mes pasado ordenó una auditoría completa para verificar si la empresa había cumplido con las condiciones impuestas en el momento de aprobar la unificación de Cablevisión y Multicanal." (*Crítica de la Argentina* - Buenos Aires, 29-10)

I N T E R N A C I O N A L E S

✓ **60 AÑOS DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA**

"China organizó ayer el mayor desfile militar de su historia para celebrar el 60 aniversario de la proclamación de la República Popular China, el 1 de octubre de 1949, por Mao Zedong; reivindicar su posición en el mundo como nueva potencia y mostrar su confianza en sí misma. Todo ello, en medio del fervor nacionalista y patriótico; 60 es un número de buen auspicio en China. Aquel 1 de octubre de 1949, 'China se convirtió en un Estado soberano verdaderamente independiente, acabó con la

opresión imperialista, puso fin a miles de años del gobierno de las clases explotadoras, y la clase trabajadora tomó el control de un nuevo país y una nueva sociedad', según reza la historia oficial. Y así lo volvió a recordar ayer Hu Jintao, quien también desde lo alto de la Puerta de la Paz Celestial (Tiananmen), que da entrada a la Ciudad Prohibida, dijo: 'Hoy, una China socialista que afronta el futuro está de pie, alta y firme, en el Este', en clara continuación de la famosa frase de Mao 'El pueblo chino se ha puesto en pie'. 'El desarrollo y el progreso de la nueva China los últimos 60 años prueba totalmente que sólo el socialismo puede salvar a China', afirmó, reivindicando el gobierno único del Partido Comunista. (...) No fue una fiesta para el ciudadano normal, a quien se impidió el acceso. Las autoridades dijeron a la gente que viera la exhibición militar por televisión. (...) El despliegue, en el que participaron unas 200.000 personas, fue seguido en directo por cientos de periodistas, pero las autoridades rechazaron la presencia de algunos medios, entre ellos este periódico, sin dar explicaciones. (...) Los fastos se producen en un momento delicado para China, con una economía -aunque en recuperación- seriamente afectada por la crisis global, fuertes tensiones étnicas en las regiones autónomas de Xinjiang -hogar de la minoría musulmana uigur- y Tíbet, y frecuentes protestas por las expropiaciones, la corrupción y las injusticias sociales. (...) China es hoy la tercera economía del mundo y una potencia militar con la que es imprescindible contar ante crisis como las de Irán y Corea del Norte. Su peso como gigante económico y nación más poblada la ha convertido en uno de los motores para ayudar a Occidente a salir de la crisis actual." (*El País* -España, 2-10)

✓ PREMIO NOBEL DE LA PAZ PARA OBAMA

"El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, ganó el viernes el premio Nobel de la Paz por dar al mundo "esperanzas en un futuro mejor" y por su lucha para el desarme nuclear, en un galardón sorpresivo que desató tanto elogios como duras críticas. La decisión de honrar con uno de los máximos galardones mundiales a un presidente que lleva menos de nueve meses en su cargo, y que aún debe concretar algún éxito importante en política internacional, fue recibida con exclamaciones de sorpresa por los periodistas en Oslo. (...) Mientras su decisión recibió elogios de líderes como Nelson Mandela y Mikhail Gorbachev, ambos ex premios Nobel, también fue atacada en algunos lugares como precipitada e inmerecida. El movimiento islámico palestino Hamas, que controla la Franja de Gaza y se opone a un acuerdo de paz con Israel, dijo que el galardón era prematuro. 'Obama tiene un largo camino que recorrer y mucho trabajo que hacer antes de merecer

un premio', dijo el funcionario de Hamas Sami Abu Zuhri. (...) Sin embargo, el alto negociador de paz palestino Saeb Erekat recibió de buena forma la noticia del galardón y expresó que espera que Obama 'sea capaz de alcanzar la paz en Oriente Medio'." (Reuters, 9-10)

✓ ELECCIONES EN EL URUGUAY

"El izquierdista José Mujica ganó la primera vuelta de las elecciones del domingo en Uruguay, pero deberá disputar una segunda ronda con el liberal Luis Lacalle, según la Corte Electoral tras escrutarse el 100% de las mesas. De acuerdo con los datos oficiales, Mujica, postulante de la coalición oficialista de izquierda Frente Amplio, obtuvo 47,49% de los sufragios, mientras que el ex presidente Lacalle (1990-1995), del opositor Partido Nacional (centroderecha), cosechó 28,53%, sobre el total de votos emitidos, sin contar los observados. En tanto, el Partido Colorado, que postuló a Pedro Bordaberry, hijo del ex dictador Juan Bordaberry (1973-1976), recibió 16,66% de los votos; y el Partido Independiente, de Pablo Mieres, 2,43%. (...) La participación se situó en 89,86% de los habilitados, en un país donde el voto es obligatorio. En tanto, según los datos divulgados por la Corte Electoral, ninguno de los dos plebiscitos que se pusieron a consideración de los electores fue aprobado. El plebiscito para anular la Ley de Caducidad, que evitó juicios por violaciones a los derechos humanos cometidos durante la dictadura, recibió un apoyo del 47,36% de los votos, cuando necesitaba más del 50% para resultar aprobado. En la consulta por el 'voto epistolar' o por correspondencia para los ciudadanos uruguayos que viven en el exterior, solo 36,96% de los votantes apoyó la iniciativa." (AFP, 26-10)

✓ CONDENA LA ONU EL BLOQUEO A CUBA

"Por décimo octavo año consecutivo gobiernos del mundo condenaron este miércoles, por abrumadora mayoría, el bloqueo estadounidense a Cuba, y sólo dos países se atrevieron a defender la política estadounidense. En el pleno de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, 187 miembros del total de 192 votaron contra el bloqueo (dos más que el año pasado), sólo tres lo apoyaron: Estados Unidos, Israel y Palau, y hubo dos abstenciones (Islas Marshall y Micronesia). Washington ha perdido hasta el minúsculo apoyo que antes gozaba." (*La Jornada* –México, 29-10)

Galera de corrección

**MARIO RAPOPORT Y CLAUDIO
SPIGUEL**

**Relaciones tumultuosas,
Estados Unidos y el primer
peronismo**

Buenos Aires, Emecé, 2009, 522
págs.

El libro de Rapoport y Spiguel puede considerarse la continuidad y ampliación de otro excelente aporte de los autores, "Los Estados Unidos y el peronismo", donde examinan las relaciones diplomáticas de ese período basándose fundamentalmente sobre documentos estadounidenses.

En "Relaciones tumultuosas", y recurriendo también a esa base documental, presentan un panorama de las relaciones de carácter integral, que tiene en cuenta el contexto histórico y los intereses sectoriales y estratégicos de los actores.

Las fuentes estadounidenses son de una enorme riqueza por-

que permiten acceder en forma directa a las percepciones y opiniones de diferentes diplomáticos y funcionarios.

Las relaciones entre la Argentina y Estados Unidos, explican los autores, estaban creciendo desde comienzos del siglo XX pero encontraron obstáculos en ambas partes.

La Argentina tenía interés en mejorar sus relaciones con Estados Unidos porque, por su proceso de industrialización argentino, necesitaba productos e inversiones que Gran Bretaña no podía proporcionar.

Sin embargo, en la élite argentina, la idea de acercarse a los Estados Unidos, no tenía el sólido consenso que tiene en la actualidad. Los grupos dominantes locales tenían una vieja tradición de relaciones estrechas con Gran Bretaña basada sobre la complementariedad del comercio externo, en la corriente de inversiones británicas en el país y en la penetración de la cultura europea en el ámbito local.

En los Estados Unidos la opinión sobre el Gobierno argentino estaba dividida y muchas veces encontrada.

Por una parte, los estadounidenses recelaban del carácter nacionalista, el estatismo y la política de neutralidad que siguieron primero el gobierno militar y luego el peronista durante la Segunda Guerra.

Por otra parte, influía la puja entre dos grandes líneas estratégicas dentro de Estados Unidos: una que privilegiaba el enfrentamiento contra los nacionalismos y pretendía una buena relación con la Unión Soviética, y otra, que terminó imponiéndose, que priorizaba la contención del comunismo en Europa y el mundo y que tenía una posición más pragmática frente a los regímenes políticos que se anotaran en ese frente.

También influyeron en las relaciones el origen geográfico y los intereses económicos que representaban los líderes de la diplomacia: los originarios de los estados agrícolas tenían una posición dura frente a un competidor como la Argentina, independientemente de sus orientaciones políticas.

La competencia agropecuaria, sostienen los autores, "limitó la capacidad de la potencia hemisférica para lograr relaciones armónicas y estables con sectores mayoritarios de las elites dirigentes argentinas, que basaban su poder económico en la exporta-

ción de productos agropecuarios a Gran Bretaña y Europa" (página 443).

Durante las presidencias de Perón, la evolución de la economía y los programas de industrialización del gobierno local también tuvieron un efecto contradictorio sobre las relaciones con Estados Unidos.

El gobierno defendía una política industrial con proteccionismo comercial y fuerte intervencionismo estatal que chocaba con el programa multilateral y antiestatista de Estados Unidos. Pero también quería atraer inversiones de empresas estadounidenses, en la industria y, en los últimos tramos de su gestión, en el área petrolera.

Uno de los principales protagonistas de las relaciones bilaterales en ese período fue el embajador Spruille Braden, que ocupó su cargo durante un corto período a partir de 1945. Braden pertenecía al ala más liberal y antifascista del Departamento de Estado, y era un enconado crítico del régimen militar argentino y del candidato a presidente Juan Domingo Perón.

Personaje desbordante, llevó adelante una política de intervención desembozada en los asuntos internos del país, militando en la campaña electoral en contra de Perón y, gracias al apoyo recibido por amplios sectores de la derecha, el centro y la izquierda local, se convirtió en un líder de la opo-

sición. Rapoport y Spieguel dedican a las andanzas y las singulares relaciones políticas de este personaje páginas imperdibles.

En 1946, Braden fue reemplazado por George Messersmith y encaró una nueva línea de relaciones con la Argentina con apoyo de corporaciones que querían vender e invertir en el país pero también del Congreso y el Pentágono que estaban revisando críticamente la ofensiva Braden. La nueva orientación proponía “aprender a vivir” con Perón para no crear más tensiones en la región y no empujar a la Argentina y eventualmente a otros países, a los brazos de Gran Bretaña o, peor aún, de la Unión Soviética.

Mientras tanto, en la Ciudad de Buenos Aires, el gobierno peronista buscaba también un acercamiento con los Estados Unidos en uso de una “política realista”, destinada a romper el aislamiento económico y poder importar productos industriales.

Con ese propósito trataba de aprobar el Acta de Chapultepec, que había sido elaborada en una reunión de países latinoamericanos y Estados Unidos, en marzo de 1945.

En esa reunión, realizada en la ciudad mexicana que dio el nombre al Acta, Estados Unidos propuso crear un sistema regional basado sobre el libre cambio y el multilateralismo y exigió que los países que todavía no lo habían hecho declararan la guerra al Eje.

La Argentina participó en la reunión, pero manteniendo la neutralidad.

Pero un mes después, el gobierno argentino, logró la aprobación parlamentaria del Acta de Chapultepec, con el rechazo de nacionalistas tradicionales y de un ala nacionalista del propio radicalismo.

Quedaba, sin embargo el problema de aceptar el programa económico liberal, que pretendía el país del norte.

En esta reunión se planteó, explican Rapoport y Spiguel, una contradicción en la política de Estados Unidos. El gobierno de Roosevelt había desplegado en los años treinta su política de intervención —el New Deal— para combatir la depresión, además del proteccionismo, y ahora pretendía que los latinoamericanos no incurrieran en ese tipo de políticas.

Se producía, una vez más, la típica situación descrita por Friedrich List en su libro “El Sistema Nacional de Economía Política”, según la cual Gran Bretaña, que había utilizado el proteccionismo para industrializarse, recomendaba a los rezagados que aceptaran el librecambio. La cuestión es, sostenía List, que los que llegan a la cima “patean la escalera” que utilizaron para trepar, para que los demás no puedan seguir el mismo camino.

La aprobación no tuvo prácticamente consecuencias prácticas

porque los objetivos de la reunión fueron relegados con el cambio de la situación mundial: Estados Unidos concentró su atención en Europa y en la URSS.

En 1947 Estados Unidos lanzó el Plan Marshall, tenía el propósito de apuntalar a los aliados europeos ante la Unión Soviética y de estimular la economía, proporcionando un mercado para las exportaciones e inversiones de sus empresas.

En este punto se planteó una nueva discusión entre la Argentina y Estados Unidos.

La Argentina tenía la mayor parte de sus reservas en libras esterlinas inconvertibles y necesitaba dólares para comprar en Estados Unidos. Con ese objetivo, el gobierno pidió que el país fuera incluido en los proveedores de bienes que Europa compraría con los dólares del plan de ayuda.

Los Estados Unidos, por su parte, tenían un doble interés en que la Argentina dispusiera de dólares. En primer lugar, porque podría aumentar su participación en el mercado local, desplazando a Gran Bretaña.

En segundo término, porque el Gobierno tendría más posibilidades de acceder al pedido estadounidense de permitir una cuota mayor de remisiones de utilidades de las empresas ya instaladas en el país.

Pero luego de arduas negocia-

ciones, el Departamento de Estado llegó a establecer que, si el gobierno argentino no podía pagar con sus dólares las compras en Estados Unidos, debía pagarlas en concesiones y garantías para empresas estadounidenses, lo cual requería, explícitamente "un cambio en la naturaleza de la política argentina, exterior e interna, tal como la desarrolla el actual gobierno" (página 257).

La política de Estados Unidos era abierta y sencillamente, de extorsión.

Es interesante observar, en esta etapa cómo, a pesar de sus diferentes intereses en relación con el comercio con la Argentina, y a pesar de la solícita deferencia que le profesaba buena parte de la élite local a Gran Bretaña, este país y Estados Unidos mantienen una y otra vez un frente común en las negociaciones.

En la última etapa del gobierno peronista, las relaciones con Estados Unidos estaban mejorando. En ese momento, el principal objetivo económico de Perón era obtener inversiones industriales y para la extracción petrolera. Para esto último negociaba inversiones de varias empresas, entre las cuales estaba la Standard Oil, ofreciendo importantes concesiones en relación con su programa estatista y nacionalista.

La postura oficial era rechazada por los nacionalistas de la oposición y del propio oficialismo. Entre



los más críticos del proyecto estaba el radical Arturo Frondizi que pocos años después entregaría masivamente el sector al capital extranjero.

Estados Unidos, por su parte, presionaba insistentemente por obtener mejores condiciones para sus inversiones, especialmente mayores facilidades para la repa-

trición de utilidades.

En el curso de las negociaciones el gobierno argentino argumentó una y otra vez que la situación del balance de pagos no le permitía abrir la mano de los dólares, aunque en busca de un acuerdo aumentó los porcentajes de utilidades que podían remitirse. Aun así, la Embajada lo consideró

decepcionante y siguió presionando. Incluso el 16 de junio de 1955, día del ataque de la Marina a Plaza de Mayo, y con plena conciencia de la inminencia de una crisis, el embajador Albert Nufer fue a la Casa Rosada para ver a Perón y “discutir el problema de las remisiones de ganancia”

La intransigencia primaria de Estados Unidos es llamativa por dos motivos. Por una parte porque, oficialmente, la diplomacia del Norte estaba logrando avances en su objetivo de mejorar sus relaciones con el país (incluso en lo que se refiere a las relaciones militares) y porque estaba interesado en atraer a la Argentina a la órbita de los intereses estadounidenses. Por otra, porque era evidente que, si bien el gobierno local podría comprar y recibir inversiones, tenía dificultades para aumentar el porcentaje de remisión de divisas.

Una explicación a esa conducta sería que Estados Unidos quería erosionar al gobierno argentino para debilitarlo y facilitar su caída.

Sin embargo, Rapoport y Spiguel consideran que la posición de Estados Unidos en este punto no era lineal. La diplomacia del país del Norte aprovechaba la crisis local para presionar al Gobierno en busca de más concesiones, pero al mismo tiempo valoraba los avances que estaba realizando en la relación con Perón y temía el ascenso de fuerzas que consideraban más nacionalistas y filoco-

munistas, como el radicalismo. Más aún, entre los golpistas había elementos tradicionalmente pro británicos y antiyanquis.

Pero, cuando el golpe de septiembre se produjo, Estados Unidos comprobó rápidamente que entre los golpistas tenía amigos entusiastas: “En conferencia de prensa, Lonardi declaraba su ‘ardiente’ deseo de estrechar relaciones amistosas con Washington, aclarando que esto se debía no tanto ‘a la ayuda financiera que podría significar para nosotros’ sino a los ‘progresos espirituales’ de la nación del hemisferio norte”. La diplomacia estadounidense declaró, poco después que “los Estados Unidos casi no podrían pedir más de lo que el general Lonardi les ha ofrecido”

Las ofertas se fueron convirtiendo en concesiones concretas y Estados Unidos respondió apoyando financieramente a los golpistas, aunque siguió experimentando recelos por la presencia de elementos antinorteamericanos en el nuevo gobierno y por algunas posiciones económicas “estatistas” de Raúl Prebisch y de otros economistas de Naciones Unidas que integraban el nuevo gobierno. Es decir la línea de exigencia insaciable continuó operando sobre los “libertadores” y, como es sabido, sobre casi todos los gobiernos que los siguieron.